



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

**Junta Ejecutiva**  
Período de sesiones anual  
Roma, 23-26 de junio de 2026

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 8 de mayo de 2026

WFP/EB.A/2026/7-G/1

Original: inglés

Funciones de supervisión

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

## Informe Anual de Evaluación de 2025

### Resumen

En 2025, la Oficina de Evaluación ejecutó su plan de trabajo aprobado en un contexto de importantes cambios organizativos tanto en el sistema de las Naciones Unidas como en el PMA, mientras la organización se adaptaba a un entorno caracterizado por restricciones de financiación y previsiones de ingresos a la baja para 2025 y 2026. En un momento en que el discurso público se ve cada vez más amenazado por la desinformación y la pérdida de confianza en las instituciones, la demanda de datos de evaluación fiables, independientes y oportunos nunca había sido mayor.

En este contexto, la Oficina de Evaluación renovó su compromiso de ejecutar su plan de trabajo con un presupuesto reducido y menos personal, promoviendo la eficiencia y reevaluando las prioridades para garantizar que la función de evaluación siguiera respondiendo a los cambios organizativos. A comienzos de año, la Oficina determinó qué actividades debían priorizarse, cuáles podían reducirse o realizarse de otra manera y en qué ámbitos podían suspenderse las actividades de evaluación, con el fin de adaptar la función a las restricciones de financiación sin dejar de atender las necesidades de rendición de cuentas y aprendizaje. Este análisis se basó en la evolución de la presencia operacional del PMA, en su capacidad para asimilar y aplicar las lecciones aprendidas y las recomendaciones derivadas de las evaluaciones y en la necesidad de maximizar la complementariedad con otras funciones de supervisión y generación de datos.

*En consonancia con la política del PMA en materia de evaluación de 2022 (WFP/EB.1/2022/4-C), el presente informe ha sido objeto de una edición no exhaustiva para respetar la integridad e independencia de los hallazgos derivados de la evaluación. Por este motivo, es posible que algunos de los términos y expresiones en él utilizados no se ajusten plenamente a la terminología estándar del PMA o a las prácticas de edición seguidas habitualmente. Si necesita alguna aclaración a este respecto, sírvase dirigirse a la Directora de Evaluación.*

### Coordinadores del documento:

Sra. A.-C. Luzot  
Directora de Evaluación  
Correo electrónico: [anneclaire.luzot@wfp.org](mailto:anneclaire.luzot@wfp.org)

Sra. J. Bests  
Directora Adjunta  
Oficina de Evaluación  
Correo electrónico: [julia.betts@wfp.org](mailto:julia.betts@wfp.org)

Sr. S. Dahan  
Jefe de Gestión de Riesgos y Director  
Dirección de Gestión de Riesgos  
Correo electrónico: [salvador.dahan@wfp.org](mailto:salvador.dahan@wfp.org)

Sra. R. Pala Krishnan  
Directora Adjunta  
Dirección de Gestión de Riesgos  
Correo electrónico: [rathi.palakrishnan@wfp.org](mailto:rathi.palakrishnan@wfp.org)

Siempre que fue posible y pertinente, la Oficina procuró asimismo reforzar la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, en consonancia con la Iniciativa ONU80 y el proceso de reseteo humanitario.

Este es el cuarto Informe Anual de Evaluación elaborado conforme a la política del PMA en materia de evaluación de 2022<sup>1</sup>.

La primera parte, en la que se recogen las principales conclusiones de todas las evaluaciones centralizadas finalizadas en 2025, se organiza en torno a los efectos estratégicos del PMA y las cuestiones transversales, y en ella se destacan los principales resultados logrados por el Programa y las limitaciones sistémicas que reducen su capacidad para alcanzarlos.

En la segunda parte se analiza el desempeño general de la función de evaluación del PMA, valorando los progresos hacia el logro de los efectos previstos en la política de evaluación y dando cuenta de la calidad, la cobertura, el uso, la capacidad, las asociaciones y los recursos humanos y financieros de las evaluaciones.

## **Proyecto de decisión\***

La Junta toma nota del documento titulado "Informe Anual de Evaluación de 2025" (WFP/EB.A/2026/7-G/1) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento WFP/EB.A/2026/7-G/1/Add.1.

---

<sup>1</sup> "Política del PMA en materia de evaluación de 2022" (WFP/EB.1/2022/4-C).

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## Primera parte: Principales conclusiones de las evaluaciones centralizadas

1. En la primera parte del presente informe se destacan los problemas sistémicos detectados en 21 evaluaciones centralizadas concluidas en 2025 (véase el anexo I-A) y se presentan datos fiables e independientes sobre las realizaciones del PMA en diversos entornos, lo que permite extraer lecciones y reforzar la rendición de cuentas en un momento en que tanto el PMA como las personas a quienes presta asistencia afrontan importantes desafíos. Se trata del tercer informe de este tipo elaborado desde 2023.

### ¿Cómo ha evolucionado el posicionamiento estratégico del PMA?

2. **Antecedentes.** El entorno humanitario en 2025 estuvo marcado por una volatilidad extrema, en un contexto de polarización política, disminución de la financiación y agravamiento del sufrimiento humano. A lo largo del año aumentaron tanto la frecuencia como la intensidad de las crisis derivadas de los conflictos, los efectos adversos del cambio climático y las recesiones económicas, a la vez que se produjo una fuerte contracción de la ayuda humanitaria y una profunda perturbación del sistema multilateral.

#### Entornos operacionales extremadamente volátiles

Todos los países en los que se llevaron a cabo evaluaciones en 2025 afrontaron crisis y desastres, como conflictos, disturbios civiles, inestabilidad política, afluencia de refugiados y solicitantes de asilo, epidemias, terremotos, sequías, inundaciones, erupciones volcánicas, hambrunas e invasiones de langostas.

Como reflejo de esta volatilidad, todos los planes estratégicos para los países (PEP) del PMA evaluados, salvo los de China e Indonesia, fueron objeto de revisiones presupuestarias para adaptarlos a las nuevas necesidades. Estas revisiones ampliaron el número de beneficiarios previstos, incrementaron los presupuestos o prorrogaron la vigencia de los PEP.

3. **Competencias consolidadas en materia de intervenciones de emergencia.** Frente a este contexto de gran volatilidad, las evaluaciones realizadas en 2025 confirmaron que el PMA seguía siendo reconocido a escala mundial como una organización de respuesta humanitaria ágil, profesional y con gran capacidad operacional. El Programa recibió elogios constantes por sus competencias especializadas y su capacidad en ámbitos como la logística y los servicios relacionados con la cadena de suministro, su rapidez de adaptación ante las emergencias y su reconocida capacidad para ampliar rápidamente la asistencia a fin de atender a millones de personas.

#### Intervenciones rápidas en caso de emergencia

Las evaluaciones pusieron de manifiesto que, pese a las condiciones extremadamente difíciles, el PMA amplió con rapidez la escala de sus operaciones para proporcionar asistencia alimentaria de emergencia oportuna y a gran escala a poblaciones afectadas por crisis en países como Armenia, Guatemala, el Níger, Somalia, Türkiye y Ucrania.

Entre los mecanismos que propiciaron esta capacidad de respuesta figuraban una sólida cadena de suministro —como se señala en la [evaluación estratégica de la hoja de ruta relativa a la cadena de suministro](#)—, los mecanismos de prefinanciación y el Mecanismo de gestión global de los productos, junto con medidas de preparación como el repositionamiento de suministros. La rápida transición de la distribución de alimentos a las transferencias de efectivo también contribuyó a ofrecer respuestas oportunas a las crisis, como se observó en el Níger y Somalia.

4. **Un “ciudadano humanitario” comprometido.** Partiendo de las ventajas comparativas claramente identificadas del PMA en materia de intervención en emergencias, las evaluaciones revelaron que la creciente cultura de colaboración señalada en el Informe Anual de Evaluación de 2023 se mantuvo en 2025. Las evaluaciones de los PEP constataron que el PMA actuaba como un “ciudadano humanitario” comprometido, desempeñando un papel central en el desarrollo y la coordinación de la estrategia humanitaria general y las

respuestas en países como Somalia, Türkiye y Ucrania. Las evaluaciones de los PEP realizadas en Etiopía, la República Democrática del Congo y Uganda mostraron que las intervenciones del PMA en emergencias complementaban o respaldaban las medidas adoptadas por las autoridades gubernamentales, en consonancia con su ambición de convertirse en un organismo habilitador de intervenciones ante crisis.

5. **Posicionamiento poco claro en algunos aspectos del desarrollo.** Las evaluaciones realizadas en 2025 indicaron que, a diferencia de su claro e incuestionable papel en la intervención ante crisis, el PMA no gozaba de un posicionamiento estratégico equivalente en el ámbito del desarrollo. En concreto, el valor añadido del Programa en el fomento de la resiliencia no siempre resultaba evidente para los asociados; pese a que el PMA había logrado algunos éxitos en ámbitos como la protección social capaz de responder a las perturbaciones, se consideraba que otros actores tenían mayor peso en estos ámbitos.
6. Las evaluaciones también revelaron que, en ocasiones, el PMA se veía desbordado en su labor relacionada con el desarrollo, por ejemplo, en Côte d'Ivoire, Etiopía, el Iraq, la República Democrática del Congo, Türkiye y Uganda. Algunas dificultades específicas eran la limitada capacidad interna, la escasez de datos empíricos sobre la eficacia y la percepción de que había solapamientos con el programa de otros actores establecidos en el ámbito del desarrollo. No siempre se aprovechó lo suficiente el potencial para establecer asociaciones con otras entidades para llevar a cabo programas en relación con los medios de vida o con la resiliencia al clima.
7. **Sólido posicionamiento como asociado en la ejecución de programas financiados a nivel nacional.** Una tendencia clara en 2025 fue que el PMA actuó como agente prestador de servicios para programas nacionales, especialmente en el ámbito de la protección social. Al menos seis evaluaciones<sup>2</sup> realizadas en 2025 indicaron que los Gobiernos consideraban al Programa el asociado preferente en este ámbito, y se lograron resultados positivos. En Guatemala, por ejemplo, los servicios de adquisiciones y logística prestados por el PMA al programa nacional de nutrición tuvieron como resultado avances significativos en cuanto a ahorro de costos, transparencia y eficiencia en beneficio del Gobierno. En Somalia, el PMA desempeñó un papel fundamental en la provisión de redes de protección social y contribuyó al desarrollo de la capacidad institucional en materia de protección social.
8. No obstante, las evaluaciones también pusieron de manifiesto los riesgos de este enfoque, entre ellos posibles dificultades para la independencia operacional cuando el PMA no participaba plenamente en las decisiones sobre la orientación de la ayuda o no podía supervisar la entrega final, como ocurrió en las actividades de prestación de servicios en Guatemala y Somalia.
9. **Tensiones entre las aspiraciones de localización y la realidad de las operaciones.** Siguiendo una tendencia iniciada en 2023, las evaluaciones realizadas en 2025<sup>3</sup> dejaron constancia de la importante labor realizada por el PMA para localizar la prestación de su asistencia. En particular, la ampliación de su red de asociados cooperantes le permitió prestar asistencia a un mayor número de personas, especialmente cuando se producían situaciones de emergencia. En Somalia, por ejemplo, el Programa descentralizó algunas funciones hacia las oficinas zonales, lo que contribuyó a reforzar su colaboración con las comunidades y autoridades locales. En el Níger, el PMA llevó a cabo compras locales, aprovechó los recursos humanos y las asociaciones en el plano local y adaptó su asistencia a las condiciones locales.

---

<sup>2</sup> Estas evaluaciones se referían a operaciones en Armenia, Côte d'Ivoire, Eswatini, Guatemala, Indonesia, la República Democrática del Congo y Somalia.

<sup>3</sup> Se trata de las evaluaciones sobre las operaciones en Armenia, Côte d'Ivoire, Eswatini, Etiopía, el Níger, Sierra Leona, Türkiye, Ucrania y el Yemen.

10. Sin embargo, en los casos en que el PMA no prestó suficiente atención a la localización, las evaluaciones concluyeron que su ayuda era menos pertinente o sostenible. En el Iraq, por ejemplo, los esfuerzos del PMA por apoyar la digitalización del sistema público de distribución de protección social mostraron resultados prometedores. No obstante, la dependencia de soluciones informáticas internacionales, en lugar de locales, junto con la limitada capacidad del Gobierno, suscitó preocupaciones sobre la sostenibilidad de los resultados alcanzados. En la República Democrática del Congo, la dependencia del PMA de las cadenas nacionales de suministro limitó sus posibilidades de contribuir al estímulo y desarrollo de los mercados agrícolas locales.

**Las evaluaciones recomiendan lo siguiente:**

- Dar prioridad a las fortalezas del PMA en materia de preparación para emergencias, en particular consolidando y difundiendo instrumentos y orientaciones.
- Aclarar las competencias especializadas del PMA en el apoyo a las redes nacionales de seguridad y otros programas pertinentes gestionados a nivel nacional.
- Velar por que la colaboración con los Gobiernos en la prestación de servicios vaya acompañada de estrategias de fortalecimiento de las capacidades en los países y de traspaso de responsabilidades.
- Apoyar la aplicación de la [política del PMA en materia de localización](#) mediante la priorización de las asociaciones con actores locales y el fortalecimiento de sus capacidades.

**¿Qué logros ha obtenido el PMA en relación con sus tres efectos estratégicos?**

11. Las evaluaciones realizadas en 2025 destacaron importantes resultados en relación con los tres efectos estratégicos del Plan Estratégico del PMA 2026-2029<sup>4</sup> y permitieron extraer lecciones que podrían contribuir a mejorar las realizaciones del Programa en el futuro.

**Efecto estratégico 1: Eficacia de la labor de preparación y respuesta en casos de emergencia**

12. Al igual que en años anteriores, las evaluaciones realizadas en 2025 mostraron que la asistencia humanitaria del PMA fue fundamental para facilitar el acceso de las personas afectadas por crisis a los alimentos, acceso a menudo a gran escala y en contextos de conflicto armado, disturbios civiles o desastres naturales, en países como Etiopía, la República Democrática del Congo, Somalia y el Yemen. La asistencia alimentaria y nutricional directa del PMA también desempeñó una importante función de protección frente a las perturbaciones que afectaban a las poblaciones vulnerables, especialmente a los desplazados internos y los refugiados. Cabe concluir razonablemente que la asistencia del PMA contribuyó a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en al menos siete países<sup>5</sup>.
13. Sin embargo, desde 2023, siguiendo una tendencia que se intensificó en 2025, el PMA no siempre logró llegar a todos los beneficiarios previstos. Los recortes de financiación le obligaron a priorizar a las personas más vulnerables y a reducir las raciones o la duración de la asistencia<sup>6</sup>. Estas medidas provocaron un claro deterioro de la seguridad alimentaria. Las evaluaciones de las operaciones en Etiopía, la República Democrática del Congo y el

<sup>4</sup> Cabe señalar que las evaluaciones también tuvieron en cuenta los cinco efectos estratégicos del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025.

<sup>5</sup> Esos siete países fueron Armenia, Côte d'Ivoire, Eswatini, Guatemala, el Iraq, Sierra Leona y el Yemen.

<sup>6</sup> Esas medidas fueron necesarias en Eswatini, Etiopía, Guatemala, el Iraq, el Níger, Somalia, Türkiye y el Yemen. Véase también la [evaluación estratégica de los enfoques del PMA en materia de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades para la asistencia alimentaria y nutricional](#).

Yemen revelaron que los niveles nutricionales de los beneficiarios no pudieron mantenerse durante las intervenciones ante las crisis debido a la inseguridad alimentaria generalizada, la incapacidad de atender a todas las personas necesitadas, las interrupciones de la cadena de suministro que afectaron a los centros de salud y el aumento de los precios de los alimentos.

***Efecto estratégico 2: Reducción de las necesidades y aumento de la resiliencia para hacer frente a las perturbaciones***

14. En 13 países se llevaron a cabo actividades de creación de activos, apoyo agrícola y fortalecimiento de los medios de vida a diferentes escalas. Al igual que en años anteriores, las evaluaciones revelaron resultados positivos para los beneficiarios, cuya seguridad alimentaria, nutrición y medios de vida mejoraron gracias al mayor acceso a activos productivos, a oportunidades de empleo a corto plazo y al aumento de la producción agrícola en países como Armenia, Côte d'Ivoire, Eswatini, Guatemala, el Iraq, el Níger, la República Democrática del Congo y Türkiye.
15. Sin embargo, siete evaluaciones<sup>7</sup> revelaron que la ayuda del PMA tuvo un efecto limitado tanto en el fortalecimiento de la resiliencia de los hogares como en el desarrollo de las cadenas de valor. Entre las razones señaladas figuraban la escasez de fondos, la insuficiente priorización geográfica para garantizar una integración adecuada de las intervenciones y la ausencia de una estrategia coherente que potenciara los efectos colectivos de las intervenciones. Los resultados de las iniciativas de acceso sostenible a los mercados en al menos cinco países se vieron limitados por la ejecución de proyectos de corta duración, los problemas climáticos que afectaban a la producción de alimentos y la falta de acceso a tierras productivas y a crédito suficiente para insumos. Los obstáculos jurídicos que enfrentaban los refugiados para acceder a tierras y al empleo formal también dificultaron los esfuerzos del PMA por ampliar los programas de fomento de los medios de vida en Etiopía y Türkiye. En Eswatini, los programas destinados a fortalecer la resiliencia al clima —una prioridad importante en el país— carecían de un enfoque estratégico integrado y de una visión clara sobre cómo ampliar las actividades.
16. El tratamiento de la malnutrición aguda moderada proporcionado por el PMA arrojó resultados positivos en Etiopía, el Níger, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Somalia, Uganda y el Yemen, aunque mantener el estado nutricional de los beneficiarios siguió siendo difícil en contextos de crisis, como los marcados por la inflación del precio de los alimentos en Etiopía, la República Democrática del Congo y el Yemen. El tratamiento contra la malnutrición aguda moderada en centros de salud públicos, el enfoque basado en la comunidad y la coordinación eficaz con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) contribuyeron a ampliar el alcance de los programas en Somalia, Uganda y el Yemen.

***Efecto estratégico 3: Facilitación de los programas de los Gobiernos y los asociados***

17. Las evaluaciones realizadas en 2025 revelaron que, en comparación con años anteriores, el PMA logró implementar con éxito, en gran medida, las intervenciones de fortalecimiento de las capacidades cuando las condiciones eran favorables. Entre los factores que contribuyeron a este éxito figuraban la armonización de los PEP con las orientaciones estratégicas y operacionales de los Gobiernos, las asociaciones estratégicas de larga data mantenidas con los interlocutores gubernamentales y un nivel adecuado de competencias entre el personal técnico del PMA. Los resultados más positivos se observaron en los

---

<sup>7</sup> Las siete evaluaciones son las correspondientes a Côte d'Ivoire, Guatemala, el Iraq, Somalia, la República Democrática del Congo, Uganda y el Yemen.

ámbitos de la protección social, las comidas escolares y la preparación para casos de desastre.

18. En general, el PMA contribuyó a fortalecer la capacidad de los ministerios gubernamentales. Sin embargo, las evaluaciones mostraron que las mejoras tangibles en las políticas y programas de seguridad alimentaria y nutrición fueron limitadas debido a las restricciones financieras y de gobernanza de los Gobiernos correspondientes. Las evaluaciones relativas a Côte d'Ivoire, Etiopía, la República Democrática del Congo y Somalia también señalaron limitaciones propias del PMA, entre ellas las restricciones de financiación, la escasa recopilación de resultados a través de los sistemas institucionales de presentación de informes, la limitada coherencia interna entre las actividades, la débil coordinación con otros asociados para el desarrollo y la ausencia de evaluaciones integrales de la capacidad que sirvieran de base para definir una visión general, una estrategia y objetivos claros.
19. Entre los factores que permitieron al PMA obtener resultados en el fortalecimiento de las capacidades cabe destacar las sólidas competencias técnicas de su personal en ámbitos como la seguridad alimentaria en situaciones de emergencia, las evaluaciones de vulnerabilidad, el seguimiento agrícola, el seguimiento de los precios de mercado y el apoyo a los sistemas de alerta temprana y otros sistemas relacionados con el clima y la gestión de riesgos. También resultó útil la capacitación técnica destinada a desarrollar las capacidades nacionales para dirigir y coordinar las intervenciones en casos de desastre, realizar análisis rigurosos y recopilar datos que permitieran mejorar la preparación y la respuesta ante emergencias.

#### **Liderazgo confirmado en el ámbito de la alimentación escolar**

Las evaluaciones realizadas en 2025 confirmaron el destacado papel del PMA en el sector de las comidas escolares. Desde 2023, las evaluaciones han puesto de manifiesto resultados positivos en los programas de alimentación escolar, con aumentos de la tasa de matrícula, la asistencia y la permanencia escolar en países como Côte d'Ivoire, el Níger, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Ucrania, Uganda y el Yemen. Entre otros resultados positivos figuraban la mejora de la calidad de las comidas locales y la mayor disponibilidad de tiempo para los padres en Ucrania, así como una mejora de la calidad de la enseñanza en Côte d'Ivoire. Sin embargo, en Côte d'Ivoire y el Níger estos resultados positivos no parecieron traducirse en mejoras significativas de la capacidad lectora de los alumnos, el rendimiento académico ni la seguridad alimentaria de los hogares. En algunos casos, el enfoque de alimentación escolar con productos locales también generó beneficios adicionales para las comunidades al vincular la producción agrícola local con el suministro de comidas escolares y aumentar la sostenibilidad, como se observó en Sierra Leona, Somalia y Uganda.

20. La prestación de servicios bajo demanda por parte del PMA —incluido el apoyo a los módulos de acción agrupada humanitarios y a los mecanismos de coordinación, a menudo en condiciones difíciles y precarias— continuó en 2025 con el fin de garantizar respuestas colectivas de emergencia rápidas y eficaces. Entre estos servicios figuraban un transporte aéreo fiable a través del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS), así como apoyo eficaz en materia de cadena de suministro, logística y gestión de almacenes.
21. Además de la fiabilidad de estos servicios prestados a la comunidad de asistencia humanitaria, las evaluaciones también destacaron la flexibilidad del PMA y su capacidad para ampliar o reducir sus operaciones en función de la evolución de las necesidades, como ocurrió en Etiopía, el Níger, la República Democrática del Congo, Türkiye, Ucrania y el Yemen. En 12 evaluaciones el PMA obtuvo reconocimiento por sus funciones de coordinación y liderazgo en diversos módulos de acción agrupada y grupos de trabajo humanitarios, a saber, los módulos de acción agrupada encargados de la logística, la seguridad alimentaria y las telecomunicaciones de emergencia y los grupos de trabajo sobre intervención en emergencias, cadena de suministro y transferencias de efectivo. Los servicios prestados a

través de estos mecanismos contribuyeron a mejorar la eficacia de las intervenciones de emergencia y respaldaron la continuidad de las operaciones de numerosos asociados<sup>8</sup>.

### **¿Permitieron la selección de beneficiarios y el establecimiento de prioridades que el PMA identificara a las personas más vulnerables?**

22. **El compromiso del PMA de atender las necesidades de las personas más vulnerables no siempre se hizo realidad sobre el terreno.** La evaluación estratégica de los enfoques del PMA de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades para la asistencia alimentaria y nutricional, junto con las evaluaciones a nivel nacional, revelaron que, aunque estos enfoques reflejaban un firme compromiso con una programación basada en la vulnerabilidad, las deficiencias en su aplicación en ocasiones provocaron errores de inclusión y exclusión de beneficiarios y debilitaron la confianza de las comunidades.
23. Las evaluaciones confirmaron los esfuerzos del PMA por garantizar que su enfoque de selección de beneficiarios **estuviera basado en datos y tuviera en cuenta las circunstancias locales**<sup>9</sup>. El PMA utilizó evaluaciones de vulnerabilidad, consultas comunitarias y herramientas de análisis para orientar la selección de beneficiarios en contextos específicos. Sin embargo, al igual que en años anteriores, siguieron produciéndose errores en la inclusión y exclusión de beneficiarios, y los sistemas de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades del PMA no siempre fueron lo suficientemente flexibles para adaptarse a los cambios. En la República Democrática del Congo, por ejemplo, la falta de agilidad en la selección de beneficiarios provocó que los refugiados recién llegados quedaran excluidos de la asistencia del PMA.

#### **Problemas de exclusión de beneficiarios**

Las evaluaciones<sup>10</sup> indicaron que los problemas relacionados con la calidad de los datos, especialmente los derivados de las complejas dinámicas de desplazamiento, dificultaban con frecuencia la precisión en la selección de beneficiarios. Además, se detectaron los siguientes problemas relacionados con la exclusión de beneficiarios:

- en Türkiye, la selección basada en competencias excluía a las personas vulnerables con niveles educativos más bajos;
- en el Iraq, entre los grupos vulnerables que participaban en actividades de apoyo a los medios de vida se incluía en ocasiones a personas con escaso interés o capacidad para acceder a un empleo activo;
- en Eswatini, solo las personas sin discapacidad podían participar en las actividades de apoyo a los medios de vida;
- en Armenia, los refugiados no pudieron beneficiarse del apoyo agrícola debido a su situación de desplazamiento, y
- en Somalia (al igual que en otros lugares), las dinámicas de poder dentro de las comunidades afectaron a la eficacia de la selección de beneficiarios.

<sup>8</sup> Así ocurrió en Armenia, Côte d'Ivoire, Eswatini, Etiopía, el Iraq, el Níger, la República Democrática del Congo, Somalia, Türkiye, Uganda y el Yemen.

<sup>9</sup> Véanse las evaluaciones relativas a China, Eswatini, Etiopía, Guatemala, el Iraq, el Níger, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Somalia, Türkiye, Uganda, Ucrania y el Yemen.

<sup>10</sup> Estas evaluaciones incluyeron la evaluación estratégica de los enfoques del PMA en materia de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades para la asistencia alimentaria y nutricional, así como las evaluaciones de las operaciones en Etiopía, Somalia, Uganda y el Yemen.

24. Sin embargo, al menos cuatro evaluaciones (las de Eswatini, Etiopía, Somalia y Uganda) concluyeron que las consultas comunitarias constituían una buena práctica para mejorar la selección de beneficiarios.
25. La estrecha integración con el Gobierno y otras entidades que prestaban asistencia humanitaria contribuyó a ampliar la cobertura de los programas. No obstante, al menos dos evaluaciones (las correspondientes a Etiopía y Ucrania) revelaron que el PMA no pudo verificar plenamente la exactitud de los datos nacionales utilizados para la selección de beneficiarios a fin de garantizar la inclusión de las personas más vulnerables. Además, los propios sistemas internos del PMA no siempre eran interoperables y la coordinación con otros actores pertinentes, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en lo tocante a los refugiados, tampoco fue siempre óptima. Como consecuencia, se produjeron errores tanto de inclusión como de exclusión de beneficiarios<sup>11</sup>.
26. Ante el aumento de las necesidades y la disminución de la financiación, el PMA se vio obligado a adoptar decisiones difíciles —y a menudo controvertidas desde el punto de vista ético— al establecer prioridades. En la mayoría de los casos, optó por reducir las raciones, limitar la cobertura geográfica o disminuir la frecuencia de las distribuciones<sup>12</sup>.
27. La evaluación estratégica de los enfoques del PMA en materia de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades para la asistencia alimentaria y nutricional documentó los efectos de dichos enfoques, que abarcaron desde resultados limitados en materia de seguridad alimentaria y niveles insuficientes de nutrición hasta problemas de protección y tensiones tanto en los hogares como en las comunidades. La evaluación señala que la idoneidad de determinados enfoques de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades depende de los objetivos que persiga el PMA. Si el Programa desea actuar principalmente como proveedor humanitario de último recurso para llegar a las personas más vulnerables en los contextos más difíciles, debe ser capaz de asumir los costos asociados a la identificación precisa de las poblaciones destinatarias y a las operaciones en dichos contextos, cuestión que también se destacó en la evaluación estratégica de la Hoja de ruta relativa a la cadena de suministro del PMA. Por el contrario, si su objetivo prioritario es salvar y mejorar la vida del mayor número posible de personas afectadas por la inseguridad alimentaria, deberá centrarse más en enfoques eficaces en función de los costos.

**En la evaluación estratégica sobre los enfoques del PMA en materia de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades para la asistencia alimentaria y nutricional se recomienda lo siguiente:**

- Proporcionar mayor claridad sobre el enfoque estratégico y el posicionamiento del PMA, a fin de reforzar la lógica que guía la selección de beneficiarios y el establecimiento de prioridades en las oficinas en los países.
- Apoyar a las oficinas en los países para que adopten enfoques de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades más transparentes, ágiles y eficaces en función de los costos.

<sup>11</sup> Esta cuestión se abordó en las evaluaciones relativas a las operaciones en Eswatini, Etiopía, la República Democrática del Congo, Somalia, Türkiye y Ucrania.

<sup>12</sup> Esto quedó patente en la evaluación estratégica de los enfoques del PMA en materia de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades para la asistencia alimentaria y nutricional, así como en las evaluaciones de las operaciones en Côte d'Ivoire, Eswatini, Etiopía, el Níger, la República Democrática del Congo, Somalia y el Yemen.

## ¿En qué medida los programas del PMA estaban integrados y tenían en cuenta las cuestiones transversales?

28. **Retos persistentes en la integración de los programas.** Aunque esta cuestión ya se había señalado como una deficiencia en años anteriores, las evaluaciones revelaron que la integración de los programas siguió siendo un reto en 2025. Las interacciones entre las distintas actividades y efectos no siempre resultaban claras, como ocurrió en Armenia, China, Eswatini, el Níger, Sierra Leona y Uganda. En algunos casos, la integración operacional tampoco fue sistemática y, cuando sí lo fue, no se realizó un seguimiento de sus resultados, como sucedió en Armenia y el Níger.

## ¿Con cuánta eficacia abordó el PMA las cuestiones transversales en los programas?

29. **Empoderar a las mujeres y las niñas y promover la igualdad.** Los resultados de las evaluaciones realizadas en 2025 fueron más positivos que en años anteriores en lo relativo a los esfuerzos del PMA por empoderar a las poblaciones vulnerables, especialmente a las mujeres y las niñas. Al menos cinco evaluaciones<sup>13</sup> indicaron que los programas del PMA en los países se centraban en el empoderamiento económico o la inclusión financiera y que, en varios casos, contribuían a mejorar los medios de vida de las mujeres mediante capacitación profesional específica o el fortalecimiento de su papel en la agricultura. Al menos 11 evaluaciones señalaron asimismo que la inclusión de los grupos vulnerables se había incorporado en los programas del PMA.

30. Sin embargo, pese a esta mejora, las evaluaciones también pusieron de relieve las deficiencias que siguen existiendo en la integración de iniciativas para promover un acceso equitativo en todas las actividades de los PEP, lo que limitó la posibilidad de lograr resultados más duraderos. La aspiración del PMA de apoyar el empoderamiento de los grupos desfavorecidos siguió siendo más una intención que una realidad, y los PEP no lograron integrar de manera sistemática medidas centradas en el empoderamiento.

### Protección contra la explotación y los abusos sexuales

Los resultados de la evaluación sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales muestran una evolución positiva con respecto a 2023 y 2024, como consecuencia de un marco estratégico más claro y de un liderazgo institucional mejor definido en este ámbito. En concreto:

- en la República Democrática del Congo, el PMA designó personal específico para apoyar la aplicación, por parte de la oficina en el país, del plan de acción del PMA sobre protección contra la explotación y los abusos sexuales;
- en Etiopía, se definieron claramente los procedimientos y procesos en esta esfera, y tanto el personal como los asociados cooperantes se familiarizaron con las medidas, en particular con los mecanismos de denuncia de conductas indebidas, y
- las oficinas en Eswatini, el Níger, Somalia y Ucrania invirtieron en la capacitación del personal sobre protección contra la explotación y los abusos sexuales, reforzaron la capacidad de los asociados cooperantes y proveedores en este ámbito y velaron por la inclusión de cláusulas específicas sobre la materia en los contratos.

31. **Esfuerzos limitados para lograr una inclusión significativa de las personas con discapacidad.** En comparación con años anteriores, las evaluaciones realizadas en 2025 constataron un aumento de los esfuerzos para que la asistencia incluyera a grupos como las personas mayores, las personas con discapacidad y las personas con VIH/sida, aunque esos esfuerzos no siempre se llevaron a cabo de manera sistemática.

32. **Progresos (aunque persisten obstáculos) en la protección y rendición de cuentas a las personas afectadas.** Las evaluaciones de las operaciones en Etiopía, el Níger, la República

<sup>13</sup> Las relativas a las operaciones en Armenia, Guatemala, el Iraq, el Níger y Uganda.

Democrática del Congo, Somalia, Türkiye y Ucrania indicaron que el PMA había adoptado medidas concretas para proteger a las poblaciones afectadas e incluir a las personas más vulnerables en distintas etapas de la intervención, entre ellas la selección de beneficiarios, la elección de las modalidades de transferencia y los mecanismos de entrega, así como durante las distribuciones. Siempre que fue posible, se establecieron sistemas de remisión de las cuestiones señaladas a actores especializados en protección, como ocurrió en Türkiye. Las evaluaciones<sup>14</sup> también señalaron que se había procurado fortalecer la capacidad del personal del PMA y de los asociados cooperantes en el diseño de programas seguros durante operaciones de emergencia ampliadas y a gran escala, así como para reforzar las capacidades del personal del PMA en materia de protección y rendición de cuentas a las personas afectadas. Aunque en 2025 existían mecanismos comunitarios de retroalimentación en todos los países evaluados, su cobertura seguía siendo desigual, la resolución de los casos era lenta, el conocimiento que tenían los beneficiarios seguía siendo limitado y persistían los obstáculos de acceso a dichos mecanismos.

33. **Observancia general de los principios humanitarios.** Las 13 evaluaciones a nivel nacional realizadas en 2025<sup>15</sup> que examinaron el respeto de los principios humanitarios concluyeron que el PMA realizó esfuerzos deliberados —incluso en contextos extremadamente complejos y políticamente sensibles— para respetar dichos principios en la ejecución de sus intervenciones. Así, procuró aplicar el principio de humanidad priorizando a las personas más vulnerables, como los solicitantes de asilo fuera de los campamentos en Côte d'Ivoire, y adaptando las modalidades y mecanismos de transferencia a las necesidades identificadas, como ocurrió en Türkiye.
34. No obstante, las evaluaciones de 2025 también identificaron dificultades que limitaron la capacidad del PMA para adherirse a los principios humanitarios, tales como:
- las restricciones financieras, observadas en el Iraq, la República Democrática del Congo, Somalia y Uganda;
  - la asignación de las contribuciones de los donantes a actividades específicas, o las restricciones impuestas por las autoridades que restringían el acceso de determinados grupos de población, zonas geográficas o modalidades de transferencia, como se observó en el Níger, la República Democrática del Congo, Somalia y el Yemen;
  - la influencia de los Gobiernos o de las autoridades de facto en la selección de beneficiarios para la distribución de la ayuda sin una supervisión o participación suficiente del PMA, como ocurrió en Côte d'Ivoire, Etiopía, Guatemala —en relación con la prestación de servicios— y el Yemen, y
  - las restricciones de acceso derivadas de problemas de seguridad o de la decisión del PMA de no operar en zonas fuera del control de autoridades reconocidas, como sucedió en la República Democrática del Congo, Somalia, Ucrania y el Yemen.
35. Sin embargo, las evaluaciones también señalaron que estos problemas no siempre se habían tenido en cuenta suficientemente, y detectaron deficiencias en la documentación, el análisis sistemático y las orientaciones relacionados con las concesiones y dilemas —a menudo delicados— derivados de la aplicación de los principios humanitarios en las operaciones del PMA.

---

<sup>14</sup> Entre ellas las evaluaciones de las operaciones en Côte d'Ivoire, Eswatini, Etiopía, el Iraq, el Níger, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Somalia, Uganda y el Yemen.

<sup>15</sup> Las que abarcaban las operaciones en Armenia, Côte d'Ivoire, Eswatini, Guatemala, el Iraq, el Níger, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Somalia, Türkiye, Uganda, Ucrania y el Yemen.

**Defensa de los intereses de las personas necesitadas**

Entre los logros del PMA en este ámbito señalados en las evaluaciones realizadas en 2025 figuraban la inclusión de los solicitantes de asilo —anteriormente excluidos por las autoridades— en los programas de asistencia social en Côte d'Ivoire, la ampliación de la cobertura de las respuestas humanitarias en el Iraq y Somalia y el aumento del valor de las transferencias de efectivo en Türkiye para mitigar los efectos negativos de la inestabilidad económica.

La promoción del acceso humanitario por parte del PMA fue considerada una contribución importante a las intervenciones humanitarias en al menos seis evaluaciones, concretamente las relativas a las operaciones en Côte d'Ivoire, Etiopía, el Iraq, el Níger, Ucrania y el Yemen.

Sin embargo, no todas las iniciativas de promoción del PMA produjeron los resultados esperados. Las evaluaciones señalaron diversas deficiencias, entre ellas la realización de actividades conjuntas de promoción sin la participación de la comunidad humanitaria en general. Esto se observó, por ejemplo, en las iniciativas de promoción del acceso humanitario en la República Democrática del Congo y con la asistencia en efectivo con fines múltiples en Ucrania.

36. **Diferentes grados de sensibilidad a los conflictos.** Las evaluaciones de los PEP para el Iraq y el Níger reconocieron que las actividades de apoyo a los medios de vida y fortalecimiento de la resiliencia, basadas en enfoques sensibles a los conflictos, contribuyeron a reforzar la cohesión social y a reducir las tensiones entre las comunidades. En el Yemen, sin embargo, en el momento de la evaluación todavía no se había realizado un análisis sistemático del conflicto.
37. **Falta de coherencia de los enfoques en materia de sostenibilidad ambiental y escala limitada de las intervenciones.** Las evaluaciones realizadas en 2025 pusieron de relieve las contribuciones positivas del PMA a la sostenibilidad ambiental mediante intervenciones como las inversiones en energía solar y la promoción de métodos y herramientas de producción agrícola sostenibles, por ejemplo en Armenia, Eswatini, Guatemala y el Níger. Sin embargo, estas actividades se ejecutaron a pequeña escala y las pruebas sobre su eficacia fueron limitadas.
38. Aunque en ocasiones los programas de emergencia tuvieron dificultades para establecer procesos adecuados que redujeran el impacto ambiental de los desplazamientos y de las operaciones, las evaluaciones revelaron que, en Guatemala, Indonesia y Uganda, el PMA protegió los derechos ambientales mediante la aplicación de medidas anticipatorias y sistemas de alerta temprana.

**Las evaluaciones recomiendan lo siguiente:**

- Garantizar la participación de las comunidades, especialmente de las más vulnerables, en todas las etapas de la programación, favoreciendo un enfoque de interacción directa.
- Establecer asociaciones con organizaciones que cuenten con competencias especializadas en materia de protección y presencia sobre el terreno, a fin de ampliar el alcance de las intervenciones.
- Apoyar los esfuerzos de las oficinas en los países para documentar, analizar y abordar los dilemas que surgen en la práctica a la hora de aplicar los principios humanitarios en los países.

## ¿En qué medida fue eficiente el PMA en términos de tiempo y costos?

39. **Los obstáculos internos dificultan la rapidez de las intervenciones.** Al igual que en años anteriores, algunos retrasos en las respuestas de emergencia obedecieron a factores ajenos al control del PMA, entre ellos los largos plazos de suministro, las interrupciones de las cadenas de suministro derivadas de la escasez de fondos, las restricciones geográficas, las trabas burocráticas y las limitaciones de acceso. Sin embargo, 12 evaluaciones<sup>16</sup> realizadas en 2025 también señalaron que determinados procesos internos del PMA dificultaron la prestación oportuna de asistencia a las personas afectadas. Entre ellos figuraban la lentitud en el establecimiento de asociaciones, la falta de personal para gestionar la colaboración con los asociados y la demora en los procesos de adquisiciones y presupuestación.
40. **Atención continuada a la eficacia en función de los costos.** Desde 2023, las evaluaciones han concluido que, en términos generales, las intervenciones del PMA han sido eficaces en función de los costos gracias a diversas medidas orientadas a aumentar las economías de escala y contener los costos. No obstante, sigue habiendo margen para realizar un seguimiento y un análisis más sistemáticos de las cuestiones relacionadas con la eficacia en función de los costos.

### Mejoras en la eficiencia de la cadena de suministro

La evaluación estratégica de la Hoja de ruta relativa a la cadena de suministro puso de manifiesto una mejora de la eficiencia durante el período abarcado por dicha hoja de ruta, que consistió en reducciones de los costos de transporte y de los plazos de entrega, impulsadas por la innovación digital, las asociaciones y una mayor atención al uso de datos y evidencias. Sin embargo, la escasa visibilidad de las operaciones de la cadena de suministro también puede haber mermado la capacidad del PMA para atraer financiación y, en consonancia con las reformas en curso de las Naciones Unidas, se considera necesaria una actualización estratégica.

41. Según las evaluaciones realizadas en 2025<sup>17</sup>, se siguió procurando reducir los costos, mediante medidas como el uso de tecnologías innovadoras, la minimización de las pérdidas de alimentos, el recurso a las compras locales, la adopción del efectivo y los cupones como principales modalidades de transferencia, la reducción de redundancias operacionales y la mayor colaboración con asociados nacionales. Incluso en los casos en que las evaluaciones mostraron resultados desiguales sobre la eficacia en función de los costos, por ejemplo debido a dificultades contextuales, las oficinas en los países realizaron esfuerzos evidentes para optimizar el uso de los recursos disponibles, como se observó en Côte d'Ivoire, Eswatini, el Iraq y la República Democrática del Congo.
42. Sin embargo, las evaluaciones también señalaron que persistían deficiencias en el uso sistemático de análisis de costos-beneficios, lo que dificultaba la evaluación de la eficiencia a nivel de proyecto o modalidad, como se observó en China, la República Democrática del Congo y el Yemen. Asimismo, las evaluaciones realizadas en 2025 pusieron de relieve problemas de eficiencia que el PMA podría haber gestionado mejor, entre ellos una dispersión geográfica excesiva —como en Côte d'Ivoire—, cambios en su enfoque para gestionar las existencias no vendidas del Mecanismo de gestión global de los productos —como en el Yemen—, la lenta adaptación de los planes de dotación de personal a los cambios en la programación —como en Eswatini— y el aumento de los costos operacionales derivado del uso de mecanismos de garantía más estrictos —como en Etiopía—.

<sup>16</sup> Las relativas a las operaciones en China, Côte d'Ivoire, Eswatini, Etiopía, Indonesia, el Níger, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Somalia, Türkiye, Ucrania y el Yemen.

<sup>17</sup> Las de las operaciones en China, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Eswatini, Guatemala, el Iraq, Sierra Leona, Somalia, Uganda, Ucrania y el Yemen.

**Las evaluaciones recomiendan lo siguiente:**

- Garantizar una concentración adecuada de las actividades y un enfoque estratégico en la planificación de los programas en los países, ya sea sobre la base de criterios geográficos o del tipo de intervención.
- Reforzar el uso de datos y análisis para fundamentar, orientar y demostrar las medidas destinadas a mejorar la eficacia en función de los costos.

**¿En qué medida funcionaron bien las asociaciones?**

43. **Asociados de las Naciones Unidas.** Al igual que en años anteriores, las asociaciones estratégicas y operacionales del PMA siguieron siendo fundamentales para lograr resultados tanto a nivel nacional como mundial. Las evaluaciones realizadas en 2025 pusieron de relieve la buena colaboración del PMA con otras entidades de las Naciones Unidas en distintos sectores a través de asociaciones estratégicas. Sin embargo, al igual que en años anteriores, se hallaron pocos ejemplos tangibles de programación conjunta y numerosos<sup>18</sup> casos de oportunidades de colaboración desaprovechadas que podrían haber mejorado la eficiencia y la eficacia sobre el terreno<sup>19</sup>.
44. Entre los ejemplos positivos destacan las operaciones en el Níger, donde se establecieron numerosas asociaciones estratégicas y operacionales en los ámbitos del fortalecimiento de la resiliencia y la protección social, y en Sierra Leona, donde la ejecución conjunta de proyectos de consolidación de la paz contribuyó a desarrollar la capacidad nacional y generó experiencia en el apoyo a programas de consolidación de la paz.
45. Sin embargo, en contextos de emergencia, la complejidad de la coordinación dentro de las Naciones Unidas dificultó el trabajo conjunto. En Etiopía, por ejemplo, las dificultades de coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y los diferentes enfoques de colaboración con el Gobierno obstaculizaron una respuesta colectiva eficaz del sistema humanitario. En el Yemen, las complejas dinámicas relacionadas con la interacción con las distintas partes en conflicto dificultaron la cohesión, mientras que en Ucrania surgieron tensiones entre los actores en torno a los montos y mecanismos de las transferencias de efectivo. Otros desafíos fueron la falta de coordinación entre los enfoques de selección de beneficiarios, la competencia por los recursos, procesos divergentes de toma de decisiones, diferencias en los ciclos de planificación y ritmos de ejecución variables.
46. Algunos de estos desafíos eran específicos del PMA. En la República Democrática del Congo, el intercambio limitado de información con otras organizaciones redujo las oportunidades de prestar asistencia multisectorial y aumentó el riesgo de duplicación.
47. **Gobiernos.** Al igual que en años anteriores, las asociaciones sólidas y de larga data con ministerios e instituciones gubernamentales facilitaron la obtención de resultados<sup>20</sup>. Sin embargo, las evaluaciones mostraron que, en el caso de algunos ministerios pertinentes para el mandato y la programación del PMA, las asociaciones seguían siendo demasiado limitadas, temporales o meramente operacionales<sup>21</sup>, o bien que la participación gubernamental en el diseño de las iniciativas era insuficiente, como ocurrió en la República

<sup>18</sup> Tal fue el caso en las operaciones en Armenia, el Iraq, el Níger, Somalia, Ucrania y el Yemen.

<sup>19</sup> Así ocurrió en Armenia, China, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Türkiye, Uganda y el Yemen.

<sup>20</sup> Cabe citar los ejemplos de Armenia, Côte d'Ivoire, Eswatini, Indonesia, el Iraq, el Níger, Sierra Leona, Uganda, Ucrania y el Yemen.

<sup>21</sup> Como en Côte d'Ivoire, Eswatini y Sierra Leona.

Democrática del Congo. Otra deficiencia detectada en 2025 se refería a las asociaciones a nivel subnacional<sup>22</sup>.

48. **Asociados cooperantes.** Los asociados cooperantes siguieron siendo esenciales para las operaciones del PMA, pero las evaluaciones realizadas en 2025 pusieron de manifiesto oportunidades desaprovechadas para diseñar y gestionar conjuntamente las actividades. Como consecuencia, el PMA no siempre pudo beneficiarse de las competencias complementarias de los asociados cooperantes en ámbitos en los que contaba con experiencia limitada<sup>23</sup>. En países como Côte d'Ivoire, Etiopía, el Níger y Uganda, los contratos de corta duración generaron incertidumbre y largos plazos de aprobación. Además, la insuficiencia de los anticipos de fondos y los retrasos en los reembolsos afectaron especialmente a los asociados locales de menor tamaño, que ya enfrentaban limitaciones de capacidad financiera. Las evaluaciones realizadas en Ucrania y el Yemen revelaron asimismo que la capacitación dirigida a los asociados locales se centraba con frecuencia en garantizar el cumplimiento de los procedimientos del PMA, más que en el fortalecimiento integral de sus capacidades.
49. El PMA transfirió una parte considerable del riesgo en materia de seguridad a sus asociados cooperantes, especialmente en contextos afectados por conflictos. Las evaluaciones pusieron de manifiesto que el Programa no proporcionaba suficiente orientación ni capacitación y que no asumía una responsabilidad compartida adecuada en la gestión de riesgos, sobre todo en entornos operacionales difíciles como los de la República Democrática del Congo, Ucrania y el Yemen. Además, las evaluaciones señalaron que el enfoque del PMA para colaborar con organizaciones nacionales y locales de la sociedad civil no siempre tenía en cuenta el papel que estas desempeñarían tras la retirada del Programa de las operaciones.
50. **Asociaciones con entidades especializadas, el sector privado e instituciones financieras internacionales.** Las evaluaciones realizadas en 2025 revelaron que el PMA había aprovechado relaciones sólidas y mutuamente beneficiosas con asociados del sector privado e instituciones académicas para promover enfoques innovadores, por ejemplo en China y el Iraq. Sin embargo, la excesiva dependencia de la financiación procedente del sector privado dio lugar en ocasiones a una implementación fragmentada desde el punto de vista geográfico y a programas de corta duración, como ocurrió en China. Las evaluaciones también pusieron de relieve oportunidades desaprovechadas para ampliar la colaboración con actores del sector privado y otras organizaciones especializadas en ámbitos en los que el PMA tiene experiencia limitada, como las cadenas de valor agrícolas, los seguros frente a riesgos climáticos y la protección social, en Armenia, Côte d'Ivoire y Eswatini, respectivamente. Las evaluaciones aportaron poca información sobre las instituciones financieras internacionales y se centraron principalmente en futuras oportunidades de colaboración, como ocurrió en Eswatini.

#### Las evaluaciones recomiendan lo siguiente:

- Prestar mayor atención al establecimiento de relaciones y asociaciones con las autoridades nacionales a nivel descentralizado, especialmente en el ámbito de las intervenciones de protección social.
- Garantizar una comprensión clara y compartida del nivel de transferencia de riesgos del PMA a los asociados cooperantes, y disponer de estrategias para su seguimiento.
- Reforzar la colaboración operacional con los asociados, en particular en lo relativo a la selección geográfica y de los beneficiarios.

<sup>22</sup> Al igual que en Armenia, Indonesia y el Iraq.

<sup>23</sup> Así ocurrió en Armenia, Côte d'Ivoire, Eswatini, Etiopía, el Níger, Sierra Leona, Türkiye, Ucrania y el Yemen.

## ¿Con cuánta eficacia se preparó el PMA para el traspaso de responsabilidades y la transición?

51. En años anteriores, las evaluaciones pusieron de relieve ejemplos positivos de cómo el PMA preparaba a las instituciones nacionales para asumir la responsabilidad de la ejecución de las actividades. Sin embargo, el Programa no siempre había elaborado ni aplicado estrategias claras de traspaso de responsabilidades y transición.
52. En 2025, las evaluaciones señalaron algunos avances en este ámbito, especialmente en relación con el traspaso de responsabilidades y la transición en las actividades de protección social y alimentación escolar. Así, en Eswatini, Somalia, Türkiye y Ucrania, el PMA definió desde el inicio compromisos claros de retirada, acompañados de estrategias planificadas para transferir gradualmente las responsabilidades a los sistemas nacionales de protección social.

### Ejemplos satisfactorios de traspaso de responsabilidades

- En Somalia, el PMA facilitó el traspaso completo de las responsabilidades del programa de protección social con capacidad de respuesta a perturbaciones, aprovechando sus capacidades de ampliación vertical y horizontal.
- En Türkiye, el PMA logró un traspaso sostenible de las responsabilidades del programa de redes de protección social de emergencia.
- En Armenia y el Iraq, el PMA logró traspasar las responsabilidades de las actividades de alimentación escolar a los respectivos Gobiernos, tras la asignación de la financiación nacional y haber expresado las partes interesadas gubernamentales su confianza en su capacidad para ampliar los programas.

53. Sin embargo, los avances fueron desiguales. Se detectaron deficiencias relacionadas con el establecimiento de plazos realistas, como en los programas de protección social en Eswatini y Ucrania, así como la necesidad de llevar a cabo evaluaciones más rigurosas de las capacidades técnicas de los asociados y de definir hitos claros para iniciar el traspaso de responsabilidades, como en el caso de la alimentación escolar en el Iraq.

### En las evaluaciones se recomienda:

- Planificar estrategias claras y realistas de traspaso de responsabilidades y transición, que incluyan evaluaciones de riesgos.
- Realizar análisis sólidos de las capacidades tanto a nivel descentralizado como centralizado.
- Orientar las estrategias de fortalecimiento de las capacidades hacia el traspaso de responsabilidades y la transición, cuando proceda.

## Parte 2: Realizaciones de la función de evaluación

54. En esta sección se informa sobre los avances en el logro de los cinco efectos previstos en la [política del PMA en materia de evaluación de 2022](#). Para cada efecto se presentan los resultados previstos para 2025, junto con una explicación de los progresos alcanzados. En el anexo II se ofrece un resumen detallado de los indicadores utilizados para el seguimiento de las realizaciones de cada efecto y se muestra su evolución desde 2023.
55. Teniendo en cuenta las importantes restricciones presupuestarias con que se enfrenta el PMA, la Oficina de Evaluación (OEV) renovó su compromiso de ejecutar su plan de trabajo y responder tanto a las necesidades de rendición de cuentas como a las de aprendizaje, al tiempo que procuró aumentar la eficiencia para garantizar que la función de evaluación se ajustara a los recursos disponibles y a los cambios organizativos. A continuación se presenta un resumen de las principales medidas adoptadas.

### Resumen de las medidas para aumentar la eficiencia en función de los costos adoptadas por la función de evaluación:

- Consolidación de la función de evaluación y finalización de un examen estructural de los recursos humanos, lo que dio lugar a la supresión de 24 puestos (el 29 %) financiados con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) desde 2023.
- Continuación de la tendencia a realizar un menor número de evaluaciones en general, en consonancia con la norma acordada por la Junta en 2024 de cubrir al menos el 70 % de los PEP, y realización de únicamente dos evaluaciones globales al año.
- Esfuerzos continuos por contener los costos de las evaluaciones de los PEP mediante la adopción de un enfoque más adaptado al contexto y la optimización del tamaño y la ubicación de los equipos.
- Internalización de determinadas actividades, entre ellas la síntesis anual de evaluaciones, los resúmenes de datos empíricos, el apoyo a la calidad de las evaluaciones descentralizadas y los resúmenes sobre la valoración *a posteriori* de la calidad.
- Utilización de una herramienta de extracción de datos basada en inteligencia artificial (IA) para elaborar resúmenes de datos empíricos.
- En consonancia con las medidas institucionales de eficiencia, transición hacia la participación virtual en los talleres de evaluación global, con un ahorro de 156.000 dólares EE. UU. en 2025, y limitación de los viajes exclusivamente a las misiones esenciales, aportando una reducción del 40 % de los gastos de viaje en comparación con 2024.

### Efecto 1: Las evaluaciones son independientes, creíbles y útiles

#### Métodos de evaluación innovadores y adaptativos

56. En toda la función de evaluación se siguió tratando de que las evaluaciones se diseñaran y llevaran a cabo utilizando enfoques y métodos bien adaptados a sus propósitos y contextos.
57. En lo que respecta a las **evaluaciones centralizadas**, la OEV avanzó en la ampliación de los distintos métodos utilizados, lo que incluyó una mayor profundización en el análisis cuantitativo y la ampliación de las fuentes de datos empleadas, así como el recurso a la cartografía de efectos para identificar los que no se reflejan en los sistemas institucionales de seguimiento. Asimismo, se invitó a empresas de evaluación independientes a presentar propuestas basadas en métodos innovadores.
58. En el caso de las **evaluaciones descentralizadas**, el PMA y los equipos de evaluación siguieron estudiando formas de adaptar los métodos y enfoques de evaluación a los distintos contextos nacionales y, en algunos casos, ajustaron sus enfoques ante cambios repentinos en el entorno operacional del PMA. Cuando la situación de seguridad en el

Líbano se deterioró, el PMA y el Gobierno adoptaron un enfoque combinado de recopilación de datos para la evaluación conjunta del Programa Nacional de Lucha contra la Pobreza. En el marco de los esfuerzos continuos del PMA por colaborar con las comunidades indígenas e incorporar distintas perspectivas culturales, en una evaluación realizada en el Estado Plurinacional de Bolivia se aplicó el método de la “indagación apreciativa”, basado en el diálogo y la narración de experiencias, para evaluar si la ejecución de los proyectos respondía a las aspiraciones de la comunidad.

59. En cuanto a las **evaluaciones del impacto**, la OEV siguió desarrollando y aplicando enfoques innovadores para evaluar con rigor las intervenciones del PMA de ayuda humanitaria y de desarrollo. La Oficina está estudiando además el uso de la IA para el análisis del lenguaje natural en las evaluaciones. En 2025, recibió una subvención de la Fundación Gates para poner a prueba una combinación de finanzas digitales y nuevos enfoques de comunicación digital social y de cambio de comportamiento, con el objetivo de mejorar la salud de las mujeres y la nutrición infantil en tres países.

### **Apoyo a la calidad**

60. En el anexo I-C se presenta un desglose de las 19 evaluaciones descentralizadas finalizadas en 2025, de las cuales 17 fueron encargadas por oficinas en los países, una por el Servicio de Nutrición, Comidas Escolares y Protección Social de la Sede central en Roma y otra por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe. La Dependencia de Evaluación Descentralizada de la OEV, integrada por personal en Roma y equipos técnicos regionales de evaluación ubicados en las oficinas regionales, proporcionó apoyo técnico directo y orientación a las oficinas en los países y a la Sede mundial. Ello permitió garantizar que dichas oficinas dispusieran de la capacidad necesaria para encargar y gestionar evaluaciones descentralizadas fiables. Los equipos técnicos regionales de evaluación desempeñaron un papel especialmente importante al apoyar al personal de las oficinas en los países en la gestión de estas evaluaciones, a fin de asegurar que cumplieran las normas de calidad de la evaluación (véase la sección siguiente) y respondieran a las necesidades de rendición de cuentas y aprendizaje de sus oficinas.
61. El servicio independiente de apoyo a la calidad de las evaluaciones descentralizadas, gestionado por la OEV, proporcionó observaciones oportunas sobre todos los proyectos de mandato, informes iniciales, informes de evaluación e informes de referencia<sup>24</sup>. En 2025, este servicio pasó a prestarse íntegramente de forma interna con el objetivo de aumentar la eficiencia. Su importancia ha ido creciendo progresivamente, ya que el número de solicitudes de apoyo aumentó a medida que la capacidad de las oficinas en los países se veía mermada por los recortes de personal.

### **Garantía de calidad**

62. En 2025, el Sistema de garantía de calidad de las evaluaciones (SGCE) del PMA fue completamente actualizado para incorporar las lecciones aprendidas de evaluaciones recientes y adaptarse a la nueva estructura orgánica y a la delegación de facultades en el PMA. También se revisó la “miniguía” dirigida al personal directivo superior responsable de encargar evaluaciones descentralizadas, con el fin de aclarar sus funciones en el marco actualizado de rendición de cuentas.
63. Asimismo, se simplificaron varias notas técnicas para facilitar su uso por parte de las oficinas en los países y los equipos de evaluación. La OEV elaboró además una nota informativa sobre el uso ético de la IA en las evaluaciones del PMA, en la que se describen los principales riesgos y las correspondientes medidas de mitigación. También se prepararon dos informes

---

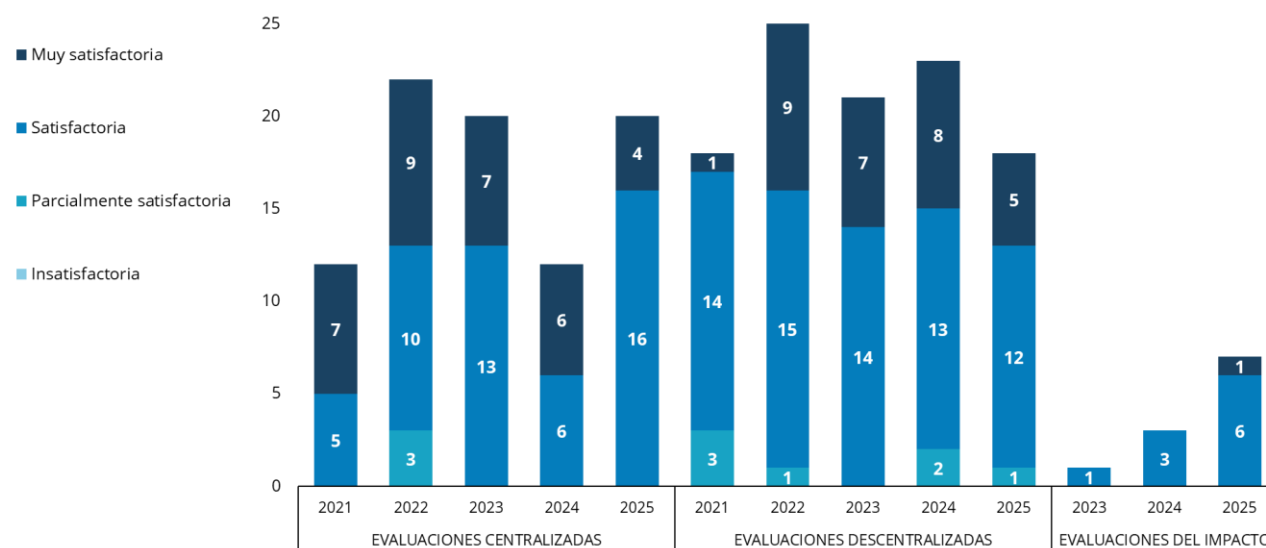
<sup>24</sup> En 2025, el servicio formuló observaciones sobre 70 versiones preliminares de productos, entre ellos 17 mandatos, 23 informes iniciales, 27 informes de evaluación y 3 informes de referencia.

sobre las evaluaciones de actividades financiadas por el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, con el objetivo de orientar al personal del PMA sobre los requisitos específicos de evaluación de cada donante.

### Valoración a posteriori de la calidad

64. Todas las evaluaciones dirigidas por el PMA se someten a una valoración *a posteriori* de su calidad, mecanismo mediante el cual expertos independientes evalúan la calidad de las evaluaciones con arreglo a las normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), así como a los requisitos de evaluación del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) y de la Estrategia de las Naciones Unidas de Inclusión de la Discapacidad. Estas valoraciones *a posteriori* permiten determinar en qué medida los usuarios pueden basarse en hallazgos de evaluación fiables para la adopción de decisiones.
65. En 2025, el 27 % de las 45 evaluaciones dirigidas por el PMA recibió la calificación de “muy satisfactoria”; el 71 %, de “satisfactoria”; el 2 %, de “parcialmente satisfactoria”, y ninguna recibió la calificación de “insatisfactoria”. En la figura 1 se presenta un resumen de la evolución de la calificación de la calidad de las evaluaciones centralizadas, descentralizadas y del impacto.

**Figura 1: Valoración a posteriori de la calidad de los informes de evaluación finalizados, 2021-2025**



Fuente: Oficina de Evaluación.

66. Según el indicador de los resultados de evaluación del ONU-SWAP, se determinó que el 71 % de estas evaluaciones era conforme a los requisitos y el 29 %, casi conforme. No hubo ninguna evaluación que incumpliera los requisitos. En promedio, las 45 evaluaciones recibieron una calificación de 7,1 puntos (“conforme a los requisitos”), lo que representa un ligero descenso respecto del 7,6 registrado en 2024.
67. Las oficinas del PMA en Nicaragua y Sierra Leona, así como la Dirección de la Cadena de Suministro y la Ejecución, fueron galardonadas con el Premio del PMA a la Excelencia en la Evaluación por su labor destacada en la integración de la igualdad de género en las preguntas, enfoques y métodos de evaluación.
68. Desde 2023, el PMA viene informando sobre el indicador de resultados en materia de evaluación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad y sobre el grado en que sus evaluaciones incorporan la perspectiva de las personas más

vulnerables. Las evaluaciones cuyos informes se finalizaron en 2025 muestran que el 51 % cumplía los requisitos establecidos, lo que representa una mejora respecto del 47 % registrado en 2024.

**Efecto 2: La cobertura de las evaluaciones es equilibrada y pertinente y sirve a efectos tanto de rendición de cuentas como de aprendizaje.**

***Planificación de las evaluaciones***

69. Se obtuvieron todos los principales productos entregables previstos en el plan de trabajo de la función de evaluación del PMA para 2025-2027<sup>25</sup>, a pesar de la reestructuración institucional y los recortes presupuestarios de que fue objeto el PMA.
70. En el marco de sus esfuerzos por integrar la función de evaluación, en 2025 la OEV comenzó a organizar reuniones periódicas sobre planificación integrada de las evaluaciones para cada región, con miras a examinar las evaluaciones centralizadas, descentralizadas y del impacto planificadas para cada oficina en el país. Esto ha llevado, en algunos casos, a que se restara prioridad a algunas evaluaciones para aprovechar al máximo los limitados recursos disponibles y reducir al mínimo la carga de trabajo de los equipos de las oficinas en los países, que ya se encontraban sobrecargados.
71. La OEV y la Oficina del Inspector General trabajaron conjuntamente para velar por que sus respectivos planes de trabajo fueran coherentes y se complementaran entre sí y evitar las superposiciones. Esa labor se vio facilitada por un tablero de control conjunto. La OEV y la Oficina de Auditoría Interna comenzaron la labor conjunta de analizar las cuestiones sistémicas que planteaban los enfoques del PMA en materia de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades.
72. La OEV colaboró con el Servicio de Seguimiento de Programas y Presentación de Informes para aumentar el nivel de sensibilización de las oficinas en los países y prestarles apoyo en relación con la herramienta de evaluación, seguimiento y presupuestación y las orientaciones conexas, organizando seminarios web conjuntos sobre el uso de la herramienta, las lecciones aprendidas y los desafíos.
73. Se establecieron acuerdos contractuales para el 84 % de todas las evaluaciones previstas inicialmente para 2025<sup>26</sup>. Como de costumbre, los ciclos de los PEP, las prioridades de las oficinas en los países, las peticiones de los nuevos donantes y los recursos disponibles variaron constantemente, por lo que hubo que realizar ajustes a lo largo del año, sobre todo en lo relativo a las evaluaciones descentralizadas.
74. Cuando era pertinente y factible, los equipos técnicos regionales de evaluación desempeñaron una función fundamental a la hora de planificar y respaldar evaluaciones descentralizadas plurinacionales, lo que permitió que las oficinas en los países que se enfrentaban a importantes limitaciones financieras encargaran evaluaciones y potenciaran los intercambios de aprendizaje entre países. Por ejemplo, la Oficina Regional para África Occidental y Central ayudó a que las oficinas en Benin, el Camerún y el Senegal encargaran una evaluación plurinacional centrada en la alimentación escolar.

***Evaluaciones de políticas***

75. La evaluación de una determinada política se lleva a cabo en un plazo de entre cuatro y seis años desde el comienzo de su aplicación o antes de que se realice cualquier modificación a la política en cuestión. Las evaluaciones de las políticas tienen por objeto valorar la calidad,

---

<sup>25</sup> Anexo VII ("Plan de trabajo de la función de evaluación para 2025-2027") del "Plan de Gestión del PMA para 2025-2027" (WFP/EB.2/2024/5-A/Rev.1).

<sup>26</sup> *Ibidem*.

el proceso de aplicación y los resultados de las mismas, a fin de utilizarlas como base para las decisiones de gestión sobre medidas correctivas o sobre la elaboración de nuevas políticas, según sea pertinente y necesario.

76. A finales de 2025, se había evaluado el 75 % de las políticas vigentes aprobadas después de 2011 que figuran en el compendio de políticas del PMA<sup>27</sup> o se encontraban en proceso de evaluación (véase el anexo III). Los resultados de evaluación de la política de gestión global de riesgos del PMA se presentaron a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2025 y pusieron de relieve cómo en el PMA la gestión de riesgos estaba pasando de ser una cuestión en manos de especialistas a ser un asunto que concernía a todos.

### ***Evaluaciones estratégicas***

77. Las evaluaciones estratégicas son prospectivas y se centran en evaluar áreas temáticas o iniciativas institucionales y cuestiones de importancia, con el objetivo de fundamentar la orientación estratégica y las decisiones de gestión del PMA desde una perspectiva global.
78. En 2025, la OEV finalizó tres evaluaciones estratégicas.
- En **la evaluación estratégica del apoyo del PMA a los refugiados, los desplazados internos y los migrantes**, presentada a la Junta en su período de sesiones anual de 2025, se recomendó que el Programa expresara de forma clara la posición institucional y definiera su oferta de programas y asociaciones operacionales en favor de los refugiados, los desplazados internos y los migrantes, y que fortaleciera sus sistemas de datos y su capacidad de análisis para garantizar que todos los programas se basaran en un análisis exhaustivo de la situación de esas personas en relación con sus vulnerabilidades interrelacionadas y los riesgos para su protección.
  - En la evaluación estratégica de los enfoques del PMA en materia de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades para la asistencia alimentaria y nutricional, presentada a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2026, se recomendó que el PMA aclarara su enfoque estratégico en materia de establecimiento de prioridades, salvaguardara las normas mínimas y la dotación de personal esencial, reforzara la transparencia y la agilidad, y fortaleciera tanto los marcos de intercambio de datos con los asociados como la interoperabilidad de sus propios sistemas de datos.
  - En **la evaluación estratégica de la hoja de ruta relativa a la cadena de suministro del PMA (2022-2025)**, presentada a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2026, se recomendó que el PMA actualizara su estrategia relativa a la cadena de suministro para que estuviera en consonancia con el Plan Estratégico del PMA y tuviera en cuenta la evolución de sus compromisos en el marco de la Iniciativa ONU80. También se recomendó que el PMA mejorara la coherencia interna de sus sistemas y procesos de planificación, así como la coherencia externa mediante la puesta en marcha de la Iniciativa ONU80.
79. En 2025 se iniciaron dos evaluaciones estratégicas, que se presentarán a la Junta en su período de sesiones anual y su segundo período de sesiones ordinario de 2026. Una de ellas abarca la contribución del PMA a la protección social, y la otra, la adaptación de este al panorama cambiante de las asociaciones.

---

<sup>27</sup> "Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico" (WFP/EB.1/2026/5-A).

### ***Evaluaciones de PEP***

80. Las evaluaciones de PEP constituyen el principal instrumento de rendición de cuentas y aprendizaje de los resultados obtenidos por el PMA en el plano nacional. La evaluación de un PEP se realiza durante el penúltimo año de su ciclo para tener en cuenta las realizaciones anteriores, poder incluir sus conclusiones en el diseño del siguiente PEP y, posiblemente, contribuir al diseño del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS).
81. En 2025, se finalizaron 14 evaluaciones de PEP. Las de los PEP relativos a China, Côte d'Ivoire, Eswatini, Etiopía, Indonesia, el Níger, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Türkiye y Uganda se presentaron a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2025, mientras que las de los PEP relativos a Armenia, Guatemala y el Iraq se presentaron a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2026. La presentación de la evaluación del PEP relativo a Somalia se pospuso a un período de sesiones posterior de la Junta. A finales de 2025 había 11 evaluaciones de PEP en curso (véase el anexo I-A). La diferencia entre el número de evaluaciones de PEP previstas (18) y las finalizadas en 2025 (14) obedece a cambios en los calendarios de los PEP durante su ejecución, a menudo en relación con cambios en los ciclos del MCNUDS.

### ***Evaluaciones de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central y evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria***

82. De conformidad con la política de evaluación del PMA, todas las intervenciones del PMA ante crisis clasificadas como "en fase de alerta institucional" o "en fase de ampliación de escala de las operaciones" deben ser objeto de una evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central, una evaluación del PEP o una evaluación interinstitucional de la acción humanitaria. Las evaluaciones de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central consideran las realizaciones del PMA durante esas operaciones de emergencia. Su ámbito puede ser mundial o abarcar varios países o un solo país. En 2025, se evaluó el 100 % de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central que debían evaluarse.
83. En 2025, la OEV finalizó **dos evaluaciones de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central**. La evaluación de la intervención del PMA ante la crisis en Ucrania, que abarcó el período comprendido entre 2022 y 2024, se presentó a la Junta en su período de sesiones anual de 2025, mientras que la evaluación de la intervención del PMA en el Yemen entre 2019 y 2024 se presentó a la Junta en su segundo período de sesiones de 2025. La intervención de emergencia del PMA coordinada a nivel central para hacer frente a la crisis regional sudanesa, que abarca al Sudán junto con siete países vecinos que acogen a refugiados sudaneses, se presentará a la Junta en su período de sesiones anual de 2026.
84. Además, en 2025 la OEV presentó a la Junta cuatro evaluaciones de PEP que abarcaban las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central relativas a Etiopía, el Níger, la República Democrática del Congo y Türkiye<sup>28</sup>.
85. La OEV participa activamente en los grupos de gestión de las **evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria** que evalúan las actuaciones humanitarias colectivas en respuesta a situaciones de emergencia para las que el Coordinador de las

---

<sup>28</sup> Si bien estas evaluaciones de PEP abarcan los PEP en su totalidad, se centran especialmente en las intervenciones de emergencia. De este modo, se evalúa la adhesión a los principios humanitarios, la preparación del PMA para intervenir en emergencias y la rapidez de intervención, la protección y la rendición de cuentas a las personas afectadas, la gestión de riesgos y otros ámbitos de interés. En el diseño de estas evaluaciones se tienen en cuenta las limitaciones específicas en cuanto al acceso a los datos y su calidad que pueden atribuirse al contexto de emergencia, y se presta especial atención al respeto de los principios éticos, evitando causar daños y hallando formas innovadoras de amplificar la voz de los grupos de personas a los que es difícil acceder.

Naciones Unidas para las Operaciones de Socorro de Emergencia, en consulta con los máximos representantes del Comité Permanente entre Organismos, ha activado una ampliación de escala de la intervención humanitaria a nivel de todo el sistema. En 2025 se finalizaron las evaluaciones sobre las intervenciones ante la crisis humanitaria en Somalia y ante los terremotos de 2023 en Türkiye y la República Árabe Siria. En ese año también se finalizó una síntesis de las evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria en Ucrania.

86. Se llevó a cabo una síntesis de las últimas evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria centrada en temas que giraban en torno al reseteo humanitario, en particular la pertinencia, la eficiencia y la eficacia del sistema de ayuda humanitaria. Los resultados se presentaron a las partes interesadas a finales de 2025 y se prevé que el informe se publique en 2026. Debido a la situación de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo, quedó en suspenso una evaluación interinstitucional de la acción humanitaria relativa a las operaciones realizadas en esa región, la cual se reanudará en 2026 (véase el anexo I-D).

### ***Síntesis de evaluaciones***

87. Se finalizó una síntesis de las evaluaciones de la labor del PMA en los países de ingreso medio, iniciada en 2024, la cual se presentó a la Junta en su período de sesiones anual de 2025. En ella se recomendaba que se expusieran de manera más clara las estrategias y ofertas de programas, en particular en los países de ingreso medio que acogían a refugiados y personas desplazadas internamente y prestaban apoyo a migrantes irregulares, en los países de ingreso medio donde el PMA operaba sin orientar la asistencia a beneficiarios directos, y en los países de ingreso medio que se encontraban en fase de transición posterior a situaciones de crisis. En su período de sesiones anual de 2026, se presentará a la Junta una síntesis de evaluaciones sobre la participación del PMA en los mecanismos de coordinación de la ayuda humanitaria, iniciada en 2025.

### ***Iniciativas conjuntas de evaluación y evaluaciones de todo el sistema a nivel mundial***

88. La OEV reconoce la importancia fundamental del fomento de las iniciativas de colaboración en materia de evaluación y está firmemente determinada a apoyar las evaluaciones conjuntas<sup>29</sup> y de todo el sistema. Estas iniciativas resultan esenciales para aprovechar los esfuerzos colectivos y mejorar los efectos generales de las evaluaciones. La OEV participa activamente en **evaluaciones globales conjuntas**, contribuyendo con tiempo del personal, conocimientos técnicos especializados y recursos financieros. Esta participación facilita la colaboración constructiva con una amplia gama de asociados que operan con arreglo a diversas disposiciones en materia de gobernanza y gestión. Por medio de estas evaluaciones y estudios conjuntos, la OEV garantiza que las evaluaciones sean rigurosas y conformes a las mejores prácticas a nivel mundial, fortaleciendo aún más la capacidad colectiva de evaluar y abordar conjuntamente los desafíos más apremiantes.
89. A nivel mundial, el PMA participó en iniciativas de colaboración en materia de evaluación, como miembro de los comités directivos de dos evaluaciones conjuntas que concluyeron en 2025. En el marco de una de ellas se evaluó la respuesta colectiva internacional de los organismos de desarrollo y asistencia humanitaria ante la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), dirigida por la **Coalición Mundial para la Evaluación**

<sup>29</sup> El UNEG define la evaluación conjunta como una iniciativa conjunta de evaluación por parte de más de una entidad sobre un tema de interés común, donde el grado de colaboración puede ir desde la cooperación en el proceso de evaluación o la puesta en común de recursos hasta la presentación de informes combinados (Grupo de trabajo del UNEG sobre evaluación conjunta, 2013. [Resource Pack on Joint Evaluations](#), pág. 12).

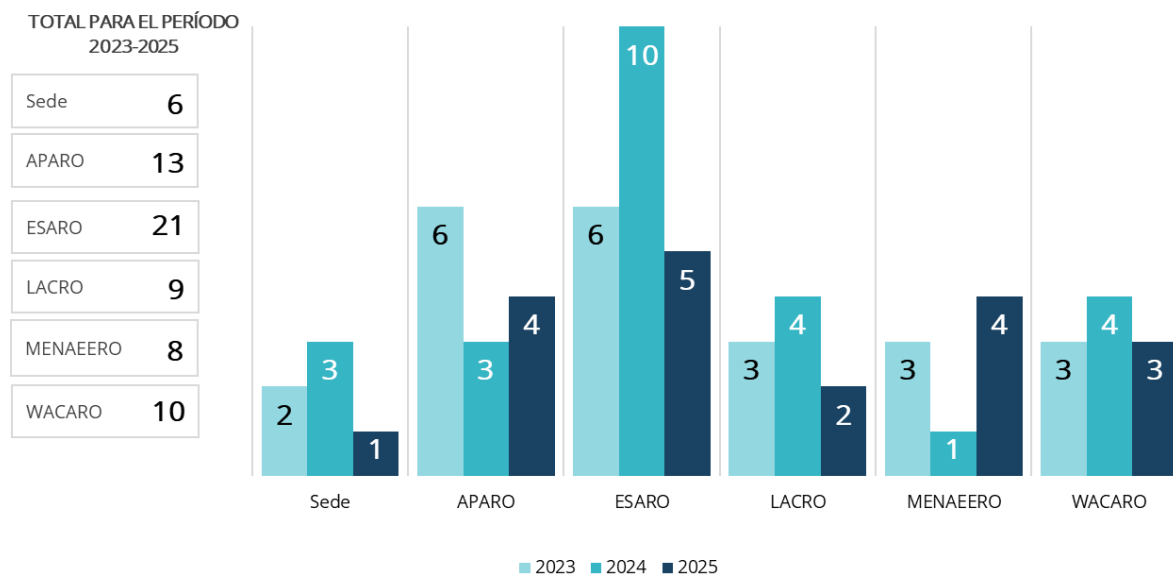
**de la COVID-19**, y de la otra, la labor del Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria, dirigida por el Banco Mundial.

90. El PMA forma parte del grupo de gestión de la **Coalición para la Síntesis de los ODS**, que reúne a entidades de las Naciones Unidas, organizaciones bilaterales y multilaterales y organismos y redes de evaluación y síntesis a escala mundial con el objetivo de aprovechar el poder de las evaluaciones y síntesis para agilizar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En 2025, el PMA fue codirector de la síntesis del pilar relativo a las personas, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). La primera síntesis se centró en la ejecución y la eficacia de las intervenciones de asistencia social destinadas a las personas más rezagadas. Las conclusiones preliminares se presentaron en la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y seguirán dándose a conocer a lo largo de 2026.
91. En 2025, la OEV respaldó, tanto mediante la aportación de fondos como por su labor como miembro del grupo de gestión conjunta, la elaboración una serie de resúmenes de datos empíricos derivados de las evaluaciones a nivel de todo el sistema, bajo la dirección de la **Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema** del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS). La OEV también formó parte de los grupos de gestión de dos evaluaciones a nivel de todo el sistema que se finalizaron durante el año.
92. En 2025, el PMA contribuyó asimismo a realizar una evaluación a nivel de todo el sistema acerca de los sistemas alimentarios, en la que se analizó la eficacia del Centro de Coordinación de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, prestando especial atención a sus mecanismos de colaboración y coordinación.

### ***Evaluaciones descentralizadas***

93. Las evaluaciones descentralizadas se encargan con objeto de atender necesidades de aprendizaje, demostrar los resultados y, en algunos casos, cumplir compromisos asumidos con los donantes y otros asociados. La norma de cobertura mínima establece que cada oficina en el país debe encargarse al menos una evaluación descentralizada en cada ciclo de sus PEP o PEP provisionales. Seis oficinas en los países pusieron fin a esos ciclos en 2025. Entre ellas, cuatro encargaron al menos una evaluación descentralizada.
94. En el plan de trabajo de la función de evaluación correspondiente al período 2025-2027 se había previsto encargarse 31 evaluaciones descentralizadas en 2025. Sin embargo, desde la aprobación del plan de trabajo se han producido numerosos cambios en la ejecución de los PEP, reducciones en las dotaciones de personal de las oficinas en los países, restricciones financieras sin precedentes e inestabilidad sociopolítica, entre otros acontecimientos. Al final, en 2025 se pusieron en marcha 27 evaluaciones descentralizadas y un estudio de referencia.
95. En 2025 se finalizaron 19 evaluaciones descentralizadas (véase el anexo I-C para obtener información más detallada), de las cuales 18 fueron encargadas por oficinas en los países y oficinas regionales y una por el Servicio de Nutrición, Comidas Escolares y Protección Social de la Sede de Roma. De estas 19 evaluaciones descentralizadas finalizadas, 13 respondieron a peticiones de los donantes. En Haití, Nepal y Rwanda se realizaron tres evaluaciones de referencia en el marco de evaluaciones plurianuales.

**Figura 2: Evaluaciones descentralizadas finalizadas en las distintas regiones y en la Sede, por año de finalización, 2023-2025**



Fuente: OEV.

Siglas: APARO = Oficina Regional para Asia y el Pacífico; ESARO = Oficina Regional para África Oriental y Meridional; Sede = Sede de Roma; LACRO = Oficina Regional para América Latina y el Caribe; MENAEERO = Oficina Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental; WACARO = Oficina Regional para África Occidental y Central.

96. Se finalizaron dos evaluaciones temáticas plurinacionales, que permitieron obtener valiosas perspectivas sobre temas que el PMA ha señalado como prioritarios para el aprendizaje basado en datos empíricos derivados de evaluaciones plurinacionales. Una fue encargada por el Servicio de Nutrición, Comidas Escolares y Protección Social y se centró en los sistemas alimentarios de seis países<sup>30</sup>; la segunda, que evaluó las compras locales y regionales de alimentos en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, fue encargada por la LACRO.
97. Los equipos técnicos regionales de evaluación siguieron prestando apoyo a las oficinas en los países a la hora de identificar las necesidades en materia de datos empíricos, integrar los planes de evaluación y presupuestos con los PEP y estudiar formas de encargar evaluaciones de manera más eficiente para hacer frente a las crecientes limitaciones de recursos.

### **Evaluaciones del impacto**

98. Las evaluaciones del impacto no están sujetas a normas de cobertura y pueden abarcar actividades que duren entre uno y cuatro años. Las diversas ventanillas temáticas de las evaluaciones del impacto siguieron activas, al igual que la línea de trabajo centrada en las intervenciones humanitarias<sup>31</sup>. En 2025, la OEV publicó siete informes de evaluación del impacto. Entre ellos cabe mencionar los informes finales sobre las evaluaciones de las actividades en Gambia, Ghana (fase 1), Haití, Kenya, Malí, Nepal y Rwanda. Se espera que en 2026 se finalicen otras siete evaluaciones del impacto. Muchas evaluaciones del impacto (que estaban en curso o se iniciaron en 2025) proseguirán al menos hasta 2027. En el

<sup>30</sup> Benin, Burundi, Ghana, Honduras, India y Rwanda.

<sup>31</sup> La línea de trabajo centrada en las intervenciones humanitarias se creó con el fin de desarrollar métodos nuevos e innovadores para realizar evaluaciones del impacto en contextos frágiles y situaciones de emergencia que plantean grandes dificultades.

anexo I-B se ofrece una visión general de todas las evaluaciones del impacto finalizadas y en curso durante el año.

99. La OEV siguió intensificando su asociación estratégica con el Departamento de Evaluación del Impacto en el Desarrollo del Banco Mundial para generar datos empíricos a través de las diversas ventanillas temáticas de las evaluaciones del impacto. Asimismo, amplió su asociación técnica sobre ese tipo de evaluaciones con el Centro Internacional de Seguridad y Desarrollo.
100. En 2025, la OEV finalizó una evaluación del impacto centrada en las medidas anticipatorias en el Nepal, un proyecto desarrollado conjuntamente con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) y financiado por el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia de las Naciones Unidas (CERF). Tras llevar a cabo esa evaluación en el Nepal y otra evaluación del impacto en Bangladesh, el PMA y la OCHA firmaron un memorando de entendimiento de cinco años de duración para institucionalizar las evaluaciones conjuntas del impacto de las medidas preventivas y cualquier otra intervención financiada con cargo al CERF.
101. Por último, la OEV celebró 18 acuerdos a largo plazo con nuevos asociados para la prestación de servicios de evaluación del impacto y prestó apoyo a la orientación inicial de los asociados a fin de velar por una integración fluida y el cumplimiento de las normas del PMA.

**Efecto 3: Los datos empíricos obtenidos en las evaluaciones son accesibles y están disponibles sistemáticamente para satisfacer las necesidades del PMA y sus asociados.**

102. Por medio de una encuesta bienal realizada a principios de 2025 entre partes interesadas internas y externas en evaluación, 900 encuestados aportaron observaciones valiosas sobre sus productos, canales y servicios de evaluación preferidos. La mayoría de los encuestados estaban familiarizados con los datos empíricos obtenidos en las evaluaciones e indicaron su preferencia por productos concisos y visuales. Los usuarios subrayaron la importancia de que los productos se ajustaran mejor a sus necesidades específicas; también sugirieron que los procesos fueran más ágiles y rápidos, que se prestara más atención al aprendizaje y que se diera mayor difusión a los datos empíricos, así como que se hiciera un mayor uso de los mismos en los diálogos con los donantes. Además, tras cada evaluación se envía a los participantes en la misma (66 encuestados en 2025) una encuesta de satisfacción de los usuarios. Más del 75 % de los encuestados afirmaron estar muy satisfechos con las evaluaciones en cuanto a su utilidad, pertinencia, credibilidad y aplicabilidad, y consideraron que se les había consultado lo suficiente. El 83 % de los encuestados indicaron que las evaluaciones eran oportunas, mientras que el 48 % señalaron ligeros retrasos. La encuesta reveló que el uso previsto de los resultados de las evaluaciones era elevado. La OEV empleó esta información en mejorar la adopción y el impacto de las evaluaciones, entre otras cosas mejorando la posibilidad de acceso a ellas, su especificidad en función del contexto y la aplicabilidad de las recomendaciones.
103. La OEV siguió garantizando el acceso oportuno de todos los usuarios previstos, incluidos la Junta, la dirección del PMA y sus equipos, a 47 informes de evaluación. Todas las evaluaciones centralizadas y del impacto se publicaron en los plazos establecidos, al igual que el 89 % de las evaluaciones descentralizadas. Todos los informes de evaluación se editaron y maquetaron cuidadosamente antes de su publicación, y se utilizaron elementos de ilustración visual para aumentar su legibilidad. Los informes se complementaron con diversos productos concisos suplementarios, como resúmenes, infografías, videos y seminarios web.

104. La OEV se dirigió a sus usuarios con productos de comunicación específicos, lo que llevó a que se produjeran 74 428 descargas únicas de productos derivados de la labor de evaluación desde plataformas de interacción externa del PMA, es decir, un 15 % más que en 2024. Ello se vio complementado con publicaciones en los canales digitales internos del PMA y en el sitio web de la Junta Ejecutiva, así como en repositorios en línea, dirigidos a la comunidad de evaluación en general, alojados por el UNEG y la Red de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la acción humanitaria (ALNAP). Además, la OEV promovió los datos empíricos obtenidos en las evaluaciones cargando 94 publicaciones en plataformas internas —que atrajeron 40 421 visitas—, 16 artículos en el sitio web Medium y 13 artículos en boletines informativos. Estas actividades ayudaron a que aumentara el número de lectores del boletín informativo de la OEV (con un aumento del 3,8 % en el número de personas que lo abren al recibirlo) y se vieron reforzadas por la constante participación en las distintas redes sociales.

### ***Procesos claros para integrar los datos empíricos derivados de las evaluaciones en los programas y las políticas***

105. La OEV siguió desplegando sus esfuerzos en toda la función de evaluación para aportar datos empíricos e influir en la toma de decisiones en aras del diseño estratégico de programas y políticas. En el marco del proceso anual de ofrecimiento de garantías de la Directora Ejecutiva de 2025, el 74 % de las oficinas en los países informaron de que utilizaban los datos empíricos derivados de las evaluaciones para mejorar la ejecución y el rendimiento de los programas, con miras a reforzar la detección de riesgos y su gestión y respaldar los mecanismos de rendición de cuentas.
106. La OEV siguió examinando los proyectos de los PEP y de políticas a fin de garantizar que se basaran en los datos empíricos disponibles. En general, el 100 % de los proyectos de políticas y de los PEP del PMA elaborados en 2025 incluían una referencia explícita a los datos empíricos derivados de las evaluaciones, siempre que estuvieran disponibles. La política de localización incorporó adecuadamente los datos empíricos pertinentes derivados de las evaluaciones. Además, en algunas oficinas en los países —como en Cuba y Guatemala—, los equipos técnicos regionales de evaluación prestaron apoyo a los talleres de formulación de PEP aportando datos empíricos específicamente adaptados a las necesidades que sirvieran de base al diseño de los PEP.
107. En 2025, en un contexto de importante reestructuración orgánica, la OEV apoyó activamente la revisión de los procedimientos institucionales, en particular llevando a cabo un seguimiento sistemático, dirigido por la Dirección de Gestión de Riesgos, de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones, con objeto de garantizar que la nueva estructura orgánica fuera apta para su finalidad.
108. En el anexo V del presente documento figura un informe, elaborado por la Dirección de Gestión de Riesgos, sobre el estado de las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. De las 1.000 medidas cuya finalización estaba prevista para 2025, el 60 % se implementó con éxito. De acuerdo con la dirección del PMA, estas medidas dan respuesta a 317 recomendaciones que figuran en 82 informes de evaluación.

### ***Adaptación de los datos empíricos derivados de las evaluaciones a las necesidades del PMA y de sus asociados***

109. Pese a la presión a la que se vio sometida la fuerza de trabajo del PMA, que hizo que disminuyeran las oportunidades de participación de los usuarios, la OEV siguió realizando amplios esfuerzos para aumentar su agilidad a la hora de responder a las necesidades del PMA y sus asociados de obtener datos empíricos, y para que las evaluaciones tuvieran influencia más allá de sus destinatarios inmediatos.

110. La OEV mantuvo vínculos estrechos con otras funciones mundiales para determinar los temas para los que el PMA tenía la necesidad más acuciante de disponer de datos empíricos concisos orientados a la práctica. Se elaboraron siete resúmenes de los datos empíricos derivados de las evaluaciones en respuesta a las demandas manifestadas en los planos mundial y regional (véase el anexo I-E). Los equipos técnicos regionales de evaluación siguieron ofreciendo a los empleados de las oficinas regionales y en los países productos adaptados a sus necesidades.
111. Con objeto de reforzar su capacidad de satisfacer la creciente demanda de datos empíricos adaptados a las necesidades, la OEV logró importantes avances en el desarrollo de un **chatbot que utiliza IA** que permite que los usuarios extraigan conclusiones de las evaluaciones existentes. Esta herramienta ya se ha utilizado en apoyo de la elaboración de resúmenes de datos empíricos, incluido uno sobre las modalidades de transferencia destinado al personal directivo superior del PMA. Se prevé la plena puesta en marcha en 2026.
112. Se organizaron **dos seminarios web mundiales abiertos de aprendizaje** con el objetivo de difundir los resultados de las evaluaciones, así como de examinar la manera en que el Programa pondrá en práctica las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. El primer seminario web se centró en la evaluación de la política del PMA en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias, y el segundo trató sobre la evaluación estratégica de los enfoques del PMA en materia de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades. Además, en 2025 se celebraron 11 actos<sup>32</sup>, basados en los resúmenes de las evaluaciones, que respondían a la demanda de sesiones interactivas de alto nivel sobre datos empíricos (véase el anexo IV).
113. En un **foro híbrido sobre evaluación del impacto a nivel mundial** celebrado en diciembre de 2025, el PMA acogió a 1.370 participantes (en su mayoría en línea) con el objetivo de avanzar en las prácticas de evaluación del impacto y la creación de redes para ello. El foro fue financiado conjuntamente por el Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania. Se hizo hincapié en armonizar la evaluación del impacto con los procesos de reforma y reseteo humanitario de las Naciones Unidas en curso, en particular con la necesidad de disponer de más datos empíricos sobre la eficacia en función de los costos, la necesidad de que los organismos trabajen conjuntamente para atender la falta de información empírica de importancia decisiva y la necesidad de colaborar con el mundo académico en los países que reciben apoyo del PMA, en consonancia con la localización. El foro puso en marcha un proceso dirigido a determinar las prioridades interinstitucionales en materia de evaluación del impacto y desarrollar conjuntamente carteras de evaluaciones del impacto.
114. Los equipos técnicos regionales de evaluación siguieron colaborando con las partes interesadas a nivel regional y nacional para ocuparse de asuntos relacionados con los datos empíricos derivados de las evaluaciones. Por ejemplo, el equipo regional de evaluación técnica de la Oficina Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental organizó ocho actos de evaluación que congregaron a las partes interesadas para examinar una amplia gama de datos empíricos pertinentes. Estos actos atrajeron entre 40 y 60 miembros del personal de las oficinas regionales y las oficinas en los países. El equipo regional de evaluación técnica de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe organizó seminarios web en los que se examinaron los resultados de las evaluaciones de pertinencia para la región y celebró una reunión con los directores en los países en la que

---

<sup>32</sup> En esas sesiones interactivas se trataron los siguientes temas: asociados cooperantes; protección social; comidas escolares; fomento de la resiliencia; fortalecimiento de las capacidades nacionales; género; preparación y respuesta ante emergencias, y selección de beneficiarios y el establecimiento de prioridades.

se examinaron los resultados de la síntesis de las evaluaciones sobre los países de ingreso medio. El equipo regional de evaluación técnica de la Oficina Regional para África Occidental y Central celebró un seminario web en colaboración con el Centro Regional de Excelencia para la Lucha contra el Hambre y la Malnutrición en el que se presentaron las evaluaciones del PMA y se estudiaron oportunidades de colaboración futura para intercambiar datos empíricos derivados de las evaluaciones.

**Efecto 4: El PMA dispone de mayor capacidad para encargar evaluaciones, gestionarlas y utilizar sus resultados.**

***Fortalecimiento de las capacidades***

115. Un examen de la estrategia de desarrollo de las capacidades de evaluación del PMA para 2020-2024 concluyó que la estrategia aportaba orientación, coherencia y un marco para avanzar de manera sistemática en el desarrollo de las capacidades de evaluación. En el examen se recomendaba que se revisaran los riesgos, los supuestos y las medidas de mitigación en el contexto de los cambios orgánicos, que se incrementara la colaboración entre la función de evaluación y otras funciones, y que se mantuviera el apoyo a los responsables de las evaluaciones descentralizadas, así como a las oportunidades de desarrollo profesional.
116. A pesar de las limitaciones de recursos, la OEV mantuvo su compromiso de apoyar el desarrollo de las capacidades de evaluación, ofreciendo una serie de recursos y capacitación adaptados a las necesidades de diversos destinatarios en todo el Programa. La OEV también siguió estudiando la manera de llevar a cabo estas actividades a menor costo, internalizando elementos como el desarrollo de cursos de aprendizaje electrónico, la revisión, la traducción y el asesoramiento personalizado, y con una menor carga de tiempo para el personal.
117. El curso titulado “Fundamentos de la evaluación” está dirigido a un amplio público de empleados de todo el PMA que deseen familiarizarse con la función de evaluación del PMA. En 2025, en el curso se inscribieron 200 empleados en total, de los cuales 74 lo finalizaron con éxito a finales de año. En conjunto, desde su puesta en marcha a finales de 2023, 1.240 empleados se han inscrito en el curso, de los cuales 323 lo han completado. Se están analizando los motivos por los que podría no haberse finalizado el curso, así como formas de mejorarlo.
118. En 2025, la OEV revisó su programa básico de aprendizaje en materia de evaluación para los nuevos responsables de las evaluaciones descentralizadas (**Eval4EMs**) con miras a hacer frente a las limitaciones de tiempo que se habían detectado. Se inscribieron 29 participantes que se ocupaban de evaluaciones descentralizadas en curso o previstas; el 100 % finalizó el taller en línea, mientras que el avance promedio del personal en relación con el componente individualizado en línea de Eval4EMs fue del 86 %, lo que supone un aumento del 45 % respecto de 2024. Además, los responsables de 15 de las 19 evaluaciones descentralizadas gestionadas por personal del PMA que se finalizaron en 2025 habían completado la capacitación o tenían experiencia previa en la gestión de evaluaciones.
119. En 2025, tras una fase piloto inicial, la OEV también revisó y puso en marcha los grupos de operaciones segundo y tercero de su mecanismo de microcredenciales en materia de evaluación con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas. Se otorgaron microcredenciales a 21 empleados del PMA en 2025. El tercer grupo de operaciones, puesto en marcha en noviembre de 2025, se amplió con objeto de incluir a las contrapartes gubernamentales nacionales de Camboya, el Líbano y Sri Lanka, donde el PMA participa en evaluaciones conjuntas.

120. La OEV también organizó su quinto seminario anual en línea titulado **“EvalXchange”**, que reunió a 414 participantes del PMA y de sus asociados para aprender de los últimos datos empíricos obtenidos, intercambiar experiencias y mejorar la práctica de evaluación.

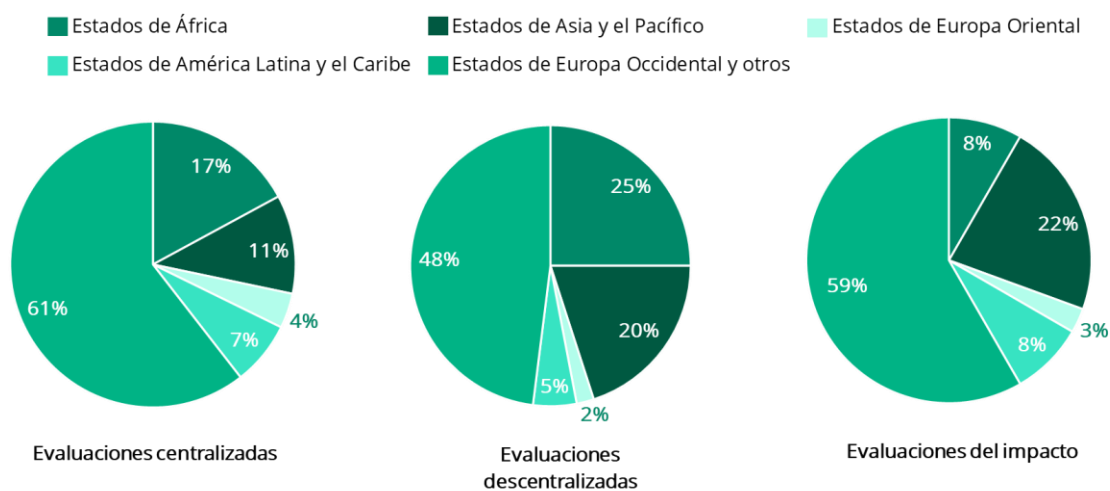
### **Conocimientos especializados en evaluaciones externas**

121. Para las evaluaciones finalizadas en 2025, el PMA contrató a 288 consultores independientes especializados en evaluación, de los cuales el 49 % eran hombres y el 51 %, mujeres.

122. La proporción de consultores independientes especializados en evaluación procedentes de países en desarrollo fue mayor en las evaluaciones descentralizadas (51 %) que en las centralizadas (35 %) y en las evaluaciones del impacto (36 %). En la figura 3 se muestra la representación regional en la composición de los equipos de evaluación, observándose variaciones relativamente pequeñas con respecto a 2024.

123. En 2025, el PMA publicó una convocatoria de propuestas para renovar sus acuerdos a largo plazo, con vistas a diversificar su grupo de proveedores de servicios de evaluación. Se espera que estos acuerdos se ultimen a principios de 2026. La OEV siguió colaborando con comunidades de Pueblos Indígenas y jóvenes dedicadas a la evaluación a través de la iniciativa #Eval4Action y con el programa de evaluadores nuevos y emergentes del UNEG y los Voluntarios de las Naciones Unidas, a fin de atraer a personas con talento al campo de la evaluación.

**Figura 3: Composición de los equipos de evaluación, por grupo regional de Estados Miembros de las Naciones Unidas, 2025**



Fuente: OEV.

### **Efecto 5: Las asociaciones contribuyen a fortalecer el entorno de evaluación en los planos mundial, regional y nacional y la coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas.**

124. El PMA contribuyó al UNEG y se alineó con él mediante su participación como director, codirector o miembro en algunos de sus grupos de trabajo. El Programa codirigió los grupos de trabajo sobre medio ambiente y clima, evaluación del impacto y síntesis de evaluaciones. El grupo de trabajo sobre evaluación del impacto estableció una definición, estandarizada para todo el sistema de las Naciones Unidas y alineada con la política del PMA, de la evaluación del impacto, lo que facilitará la realización de evaluaciones del impacto conjuntas dentro de las Naciones Unidas.

### **Desarrollo de las capacidades de los países beneficiarios**

125. En 2025, la OEV siguió desplegando sus esfuerzos para identificar las actividades de **desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación** en todas las operaciones del PMA y cartografiarlas. Gracias a este ejercicio, se aportaron perspectivas valiosas y se facilitó apoyo técnico continuo a las oficinas en los países que llevaban a cabo este tipo de actividades. En Sri Lanka, por ejemplo, la OEV prestó apoyo en materia de garantía de la calidad y participación a la línea de trabajo dedicada al desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación, a través de la cual el PMA ayudó al Gobierno a elaborar un manual de gestión de las evaluaciones para las iniciativas dirigidas por el país.
126. El año también marcó un hito significativo en lo que respecta a la ampliación del índice de las capacidades nacionales de evaluación<sup>33</sup>, una de las iniciativas insignia del PMA en materia de evaluación. Esta iniciativa, facilitada conjuntamente con el Instituto Alemán de Evaluación del Desarrollo (DEval), ayuda a que los países evalúen sus sistemas de evaluación y diseñen estrategias para reforzarlos. En 2025, en América Latina se llevaron a cabo siete evaluaciones, junto con cinco talleres de uso y difusión.
127. La iniciativa se extendió a África y Asia después de establecerse una asociación entre la OEV, el DEval y la Asociación Africana de Evaluación. En los países africanos se finalizaron con éxito cuatro evaluaciones con arreglo al índice y se pusieron en marcha otras seis. Del mismo modo, el PMA y el DEval entablaron debates con la Asociación de Evaluación de Asia y el Pacífico con el objetivo de promover la institucionalización de las evaluaciones en los países de la región de Asia y el Pacífico. El acto suscitó un gran interés por parte de múltiples asociados y Gobiernos, lo que es un indicio de oportunidades de colaboración futura.
128. En un esfuerzo por armonizar las actividades de desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación entre los distintos países y entidades de las Naciones Unidas, la OEV se unió a una plataforma de las Naciones Unidas para la coordinación interinstitucional del desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación junto con el UNICEF, el PNUD, ONU-Mujeres, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y otros.

### **Asociaciones**

129. Las evaluaciones conjuntas son una herramienta fundamental para la optimización de los recursos entre las entidades de las Naciones Unidas, así como una oportunidad para promover el aprendizaje colectivo, la colaboración, y la aceptación y el sentido de apropiación por parte de los Gobiernos.
130. En 2025, el PMA contribuyó a la realización de 11 evaluaciones conjuntas con otras entidades de las Naciones Unidas y Gobiernos. A nivel mundial, el PMA prestó apoyo a tres evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria, una síntesis interinstitucional y cinco evaluaciones a nivel de todo el sistema. El PMA también cogestionó tres evaluaciones descentralizadas conjuntas. El PMA dirigió una evaluación de un programa conjunto sobre resiliencia en Somalia, en colaboración con el UNICEF, así como una evaluación del programa nacional de lucha contra la pobreza en el Líbano. En Malawi, el PMA colaboró con el UNFPA, el Gobierno de Malawi y el UNICEF (organismo director) para la evaluación de un programa conjunto sobre la educación de las niñas. El PMA siguió colaborando, con el UNICEF en el Sudán y con el UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en la República Democrática del Congo, en el diseño de evaluaciones conjuntas del impacto.
131. Junto con las funciones de evaluación de los demás organismos con sede en Roma y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la OEV puso en marcha en marzo de 2025 la

---

<sup>33</sup> [Índice de las capacidades nacionales de evaluación](#).

iniciativa **EvalForEarth**, en la que se fusionaron las comunidades de prácticas EvalForward y EarthEval. Esta nueva comunidad de prácticas cuenta con 2.450 miembros de 146 países y constituye un canal clave para difundir los datos empíricos derivados de las evaluaciones.

132. La OEV siguió colaborando estrechamente con la ALNAP. La Directora de Evaluación era uno de los miembros del Comité Directivo de la red.
133. **Evaluación a nivel de todo el sistema.** En calidad de miembro, el PMA siguió participando activamente en los grupos de gestión de varias evaluaciones a nivel de todo el sistema, encargadas bajo la dirección de la Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema, en relación con temas de evaluación pertinentes al mandato del PMA. A nivel de los países, el PMA siguió participando en la evaluación de los MCNUDS, incluidos los relativos a Honduras, Liberia y la República Democrática Popular Lao, a través de sus equipos técnicos regionales de evaluación y como parte integrante de las redes regionales de evaluación de las Naciones Unidas.

### Marco normativo de la función de evaluación

134. La evolución del entorno externo e institucional del PMA afectó a las actividades en las líneas de trabajo transversales, según se indica a continuación. En 2025 se produjeron dos avances importantes en relación con el marco normativo de la función de evaluación.
135. **Consolidación de la función de evaluación.** Tras la transición del PMA hacia una estructura organizativa de dos niveles, el Director de Evaluación llevó a cabo una serie de consultas para analizar la manera en que la función de evaluación podría mejorar el apoyo prestado a las oficinas en los países en la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en datos empíricos, al tiempo que lograba aumentos de eficiencia convirtiéndose en una función mundial. Las partes interesadas hicieron hincapié en la importancia de mantener los conocimientos especializados en materia de evaluación a nivel regional, con las competencias lingüísticas y el conocimiento del entorno operacional necesarios para garantizar que el apoyo sea oportuno y pertinente. La realización en 2025 de otras consultas con el Grupo Directivo de la Función de Evaluación llevó a que se propusiera modificar la política de evaluación del PMA, a fin de armonizarla con el Marco de rendición de cuentas sobre la gestión y establecer una única jerarquía de rendición de cuentas, en particular el traspaso de las responsabilidades presupuestarias y las relaciones de rendición de cuentas ante el Director de Evaluación. En junio de 2025, la Junta aprobó estas modificaciones, que entraron en vigor el 1 de julio de 2025, con un período de transición a las nuevas disposiciones que se extendería hasta finales de 2025.
136. A finales de 2025, la OEV comenzó a preparar un **examen por expertos homólogos externos de la función de evaluación en el PMA**, a cargo del UNEG y del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE). Se redactó el mandato del examen por expertos homólogos y se seleccionaron los miembros del grupo de expertos. El examen por expertos homólogos tendrá lugar en 2026 y los resultados se presentarán a la Junta en su período de sesiones anual de 2027.
137. La OEV contribuyó al **examen a cargo de la Dependencia Común de Inspección de las funciones de evaluación descentralizada** de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El examen continúa en 2026, y se espera que el informe final esté listo hacia finales de año.

### Disposiciones institucionales y dirección

138. Tras la adopción de la nueva estructura orgánica de la Sede y las oficinas mundiales del PMA, una nueva circular de la Directora Ejecutiva determinó en qué comités internos participaría el Director de Evaluación. Mediante la circular, se revisó la composición del

Grupo Directivo de la Función de Evaluación del PMA, y la Directora Ejecutiva lo convocó en una ocasión para que acordara las modificaciones de la política de evaluación antes de que la Junta las aprobara. La Directora de Evaluación mantuvo cuatro reuniones con el Comité Consultivo de Supervisión, alguna de ellas conjuntamente con la Oficina de Auditoría Interna, para tratar los planes de trabajo, así como con la Dirección de Gestión de Riesgos, para abordar las medidas consecutivas a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones.

139. Los procesos de cambio orgánico del PMA afectaron a la planificación de las reuniones de los comités regionales de evaluación en 2025. Únicamente la Oficina Regional para Asia y el Pacífico y la Oficina Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental pudieron organizar reuniones, en enero y marzo, respectivamente. En la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, la evaluación se incorporó a los programas de las reuniones de los directores en los países, en las que participó activamente el Oficial Regional de Evaluación.

### **Recursos destinados a la función de evaluación en el PMA**

140. La OEV abogó por la asignación de financiación sostenible y previsible para evaluación, al tiempo que reconoció la necesidad de adaptar el alcance de la función de evaluación a la situación financiera del PMA.

### **Recursos financieros**

141. En 2025, el total de recursos financieros disponibles para la función de evaluación ascendió a 30,53 millones de dólares, lo que representaba el 0,47 % de los ingresos totales del PMA en concepto de contribuciones (6.490 millones de dólares). El gasto en evaluación alcanzó un total de 23,93 millones de dólares, o el 0,40 % de los ingresos totales en concepto de contribuciones.
142. Como se muestra en el cuadro 1, el presupuesto total de que dispuso la OEV en 2025 fue de 21,24 millones de dólares. Aunque inicialmente en el Plan de Gestión se asignaron 15,31 millones de dólares con cargo al presupuesto AAP, la asignación recibida efectivamente en enero de 2025 fue de 14,5 millones de dólares; como resultado de las reducciones del presupuesto institucional, a mediados de año esta cifra se redujo aún más, ubicándose en 13,4 millones de dólares, lo que refleja una reducción del 21 % del presupuesto AAP entre 2023 y 2025.
143. Se pusieron a disposición de la OEV fondos para los programas procedentes de los presupuestos de las carteras de actividades en los países, por un total de 2,5 millones de dólares, para la realización de evaluaciones de PEP, aunque en algunas oficinas en los países la situación financiera les obligó a solicitar la ayuda del Fondo del PMA para imprevistos en materia de evaluación. Se recibieron 3,42 millones de dólares procedentes de los fondos de múltiples donantes para evaluaciones del impacto. Habida cuenta de que estas contribuciones se han estructurado para su utilización durante varios años, las cifras relativas a los gastos del fondo fiduciario de donantes múltiples se distribuyen a lo largo de varios años, en lugar de calcularse en función del valor total de una contribución de gran cuantía recibida en un solo año. Además, se asignaron 1,7 millones de dólares con cargo a los presupuestos de las carteras de actividades en los países a las evaluaciones del impacto. Para realizar las evaluaciones descentralizadas se presupuestó un total de 5,1 millones de dólares financiados con cargo a los presupuestos de las carteras de actividades en los países. En el plan de gestión de las dependencias regionales de evaluación se aprobó un total de 2,69 millones de dólares con cargo al presupuesto AAP. En mayo de 2025 se llevó a cabo un reajuste por el que el seguimiento de los presupuestos regionales para evaluación pasó a ser competencia de la OEV. A fin de establecer el límite máximo aplicable al

presupuesto AAP para las oficinas regionales de evaluación en 2026, se calculó una reducción del 20 %, con lo que pasó de 2,69 a 2,15 millones de dólares. La suma de 1,5 millones de dólares estaba a disposición del Fondo para imprevistos en materia de evaluación (véanse los párrafos 147 y 148).

145. Los recursos disponibles para la función de evaluación en 2025, que se resumen en el cuadro 1, reflejan la reducción de la asignación APP para 2025 tras el recorte institucional. Para adaptarse a la disminución de la asignación, la OEV redujo el número de puestos de personal financiados con cargo al presupuesto AAP, se ocupó internamente de tareas que solían subcontratarse a empresas externas (como síntesis, resúmenes de datos empíricos y resúmenes sobre la valoración *a posteriori* de la calidad), redujo sustancialmente los viajes, pasando a modalidades en línea para impartir capacitación en EvalPro y talleres con las partes interesadas para realizar las evaluaciones mundiales, y examinó periódicamente las actividades planificadas a fin de optimizar el uso de los recursos asignados.

**CUADRO 1: COMPARACIÓN ENTRE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y LOS GASTOS DE LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN, 2023-2025 (millones de dólares)**

Fondos administrados por la OEV	Fuente de financiación	2023		2024		2025	
		Recursos disponibles	Gastos	Recursos disponibles	Gastos	Recursos disponibles*	Gastos
Plan de trabajo de la OEV [1]	Total del presupuesto AAP [2]	15,90	14,59	14,95	14,89	13,4	13,39
	Iniciativa institucional de importancia fundamental para el Plan Estratégico del PMA/Marco de resultados institucionales (MRI)	0,5	0,5				
Evaluaciones de PEP [3]	Presupuestos de los PEP	2,25	2,26	3,0	2,65	2,50	2,31
Evaluaciones del impacto	Fondo fiduciario de donantes múltiples [4]	3,53	2,05	0,85	1,24	3,42	0,62
	Presupuestos de los PEP [5]	1,48	0,84	1,11	1,04	1,7	0,74
	Fondo fiduciario para los programas en las escuelas [6]	0,4	0,11	0,32	0,4	0,22	0,35
<b>TOTAL PARCIAL DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS POR LA OEV</b>		<b>24,06</b>	<b>20,35</b>	<b>20,22</b>	<b>20,23</b>	<b>21,24</b>	<b>17,41</b>

**CUADRO 1: COMPARACIÓN ENTRE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y LOS GASTOS DE LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN, 2023-2025 (millones de dólares)**

Fondos administrados fuera de la OEV	Fuente de financiación	2023		2024		2025	
		Recursos disponibles	Gastos	Recursos disponibles	Gastos	Recursos disponibles*	Gastos
Dependencias regionales de evaluación [7]	Presupuesto AAP (despachos regionales)	3,84	3,23	3,27	2,93	2,69	2,50
Evaluaciones descentralizadas [8]	Presupuestos de los PEP	4,30	4,04	5,67	5,41	5,1	4,02
<b>Total parcial de los fondos administrados fuera de la OEV</b>		<b>8,14</b>	<b>7,27</b>	<b>8,94</b>	<b>8,34</b>	<b>7,79</b>	<b>6,52</b>
Fondo para imprevistos en materia de evaluación [9]	Multilateral	1,50	Incluido en [3] y [8]	1,50	Incluido en [3] y [8]	1,50	Incluido en [3] y [8]
<b>Total general</b>		<b>33,7</b>	<b>27,62</b>	<b>30,66</b>	<b>28,57</b>	<b>30,53</b>	<b>23,93</b>
<b>Total como porcentaje de los ingresos del PMA en concepto de contribuciones [10]</b>		<b>0,41 %</b>	<b>0,34 %</b>	<b>0,31 %</b>	<b>0,29 %</b>	<b>0,50 %</b>	<b>0,40 %</b>

\* Los recursos disponibles para la función de evaluación en 2025 que se indican reflejan la reducción de la asignación APP para 2025 tras el recorte institucional.

Notas:

[1] Todas las actividades deben aplicar la estrategia de evaluación con arreglo al plan de trabajo anual recogido en un anexo del Plan de Gestión.

[2] 2024: En el Plan de Gestión se aprobó una asignación de 15,3 millones de dólares. La asignación recibida efectivamente en enero de 2024 fue de 14,95 millones de dólares. La OEV asignó 360.000 dólares a las dependencias regionales de evaluación (60.000 dólares a cada una) para proteger las capacidades básicas de evaluación. 2025: Cifra asignada ajustada a mediados de año tras el recorte institucional. El monto aprobado en el Plan de Gestión ascendía a 15,3 millones de dólares.

[3] Las cifras corresponden a las asignaciones para la contratación de evaluaciones de PEP sobre la base de una cifra estimada de 250 000 dólares por evaluación, de las cuales se realizaron 9 en 2023, 12 en 2024 y 10 en 2025.

[4] Recursos disponibles en 2023: Tramos 1 y 2 y parte del tramo 3 (deducidos los costos de apoyo indirectos [CAI]) de la contribución plurianual de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional para 2023-2025. Estas contribuciones se transfirieron a 2024. No se recibieron contribuciones en 2024. A finales de 2024, se recibió una subvención del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania de 1,9 millones de dólares para ser utilizada en actividades realizadas en 2025-2026. A finales de 2025 se recibió otra contribución de este tipo por valor de 75.985,78 dólares (deducidos los CAI) para financiar el Foro sobre Evaluación del Impacto a nivel Mundial de 2025, junto con el primer tramo de una contribución de 55.819 dólares (deducidos los CAI) del Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo. En 2025 se recibió asimismo el primer tramo de una contribución de la Fundación Gates por valor de 1.363.283 dólares. El Fondo fiduciario de donantes múltiples para las evaluaciones del impacto se destina a gastos plurianuales. Los gastos con cargo a este Fondo se basan en los gastos efectivos correspondientes al ejercicio fiscal 2025 (de conformidad con la metodología de presentación de informes institucionales para los fondos extrapresupuestarios).

[5] Gastos registrados por las oficinas en los países (2023, 2024 y 2025).

[6] Se espera que la contribución plurianual realizada al Fondo fiduciario para los programas en las escuelas se utilice de 2023 a 2025 (tramos recibidos: 2023: 400.656 dólares; 2024: 320.656 dólares; 2025: 217.655 dólares). Los montos se indican una vez deducidos los CAI. Los gastos se basan en las fechas de contabilización de 2023, 2024 y 2025.

[7] Los presupuestos de las dependencias regionales de evaluación se basan en los presupuestos aprobados para los despachos regionales y las asignaciones finales (personal y otras partidas). 2024: En el Plan de Gestión se aprobó una asignación de 3,91 millones de dólares. A principios de 2024, se pidió a las dependencias regionales de evaluación que redujeran sus presupuestos a 3,27 millones de dólares. Como consecuencia de ello, resultaron considerablemente afectadas por la congelación de las contrataciones en el PMA. 2025: En el Plan de Gestión se aprobó una asignación de 2,69 millones de dólares.

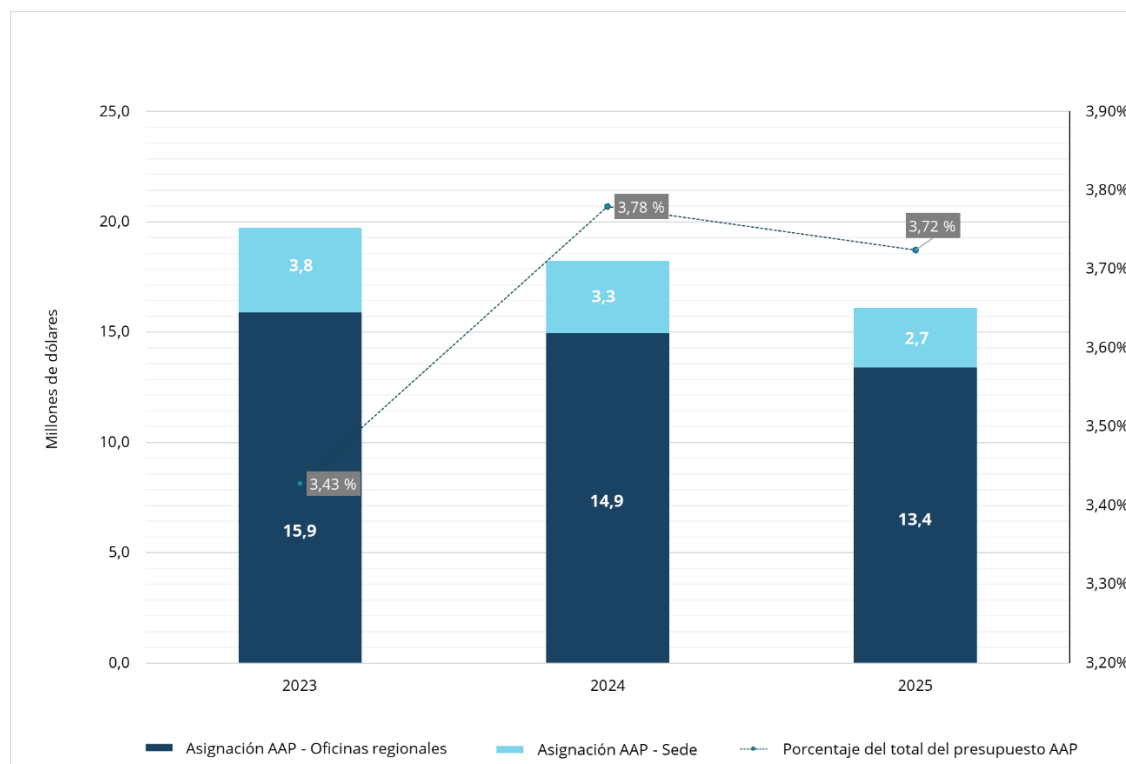
[8] Sobre la base de las previsiones relativas a las evaluaciones descentralizadas y a los gastos efectivos.

[9] Los gastos del Fondo para imprevistos en materia de evaluación se incluyen en las evaluaciones descentralizadas y las evaluaciones de PEP para 2023, 2024 y 2025. La fuente de financiación del Fondo para imprevistos en materia de evaluación pasó a ser, en el cuarto trimestre de 2025, el Fondo de la Red de seguridad destinada a las oficinas en los países, de conformidad con lo aprobado por el Grupo Directivo de la Función de Evaluación.

[10] Los porcentajes se basan en las contribuciones confirmadas.

146. En la figura 4 se muestra la evolución de la asignación con cargo al presupuesto AAP a la función de evaluación entre 2023 y 2025 en valores absolutos (millones de dólares) y como porcentaje del total del presupuesto AAP del PMA aprobado para cada año.

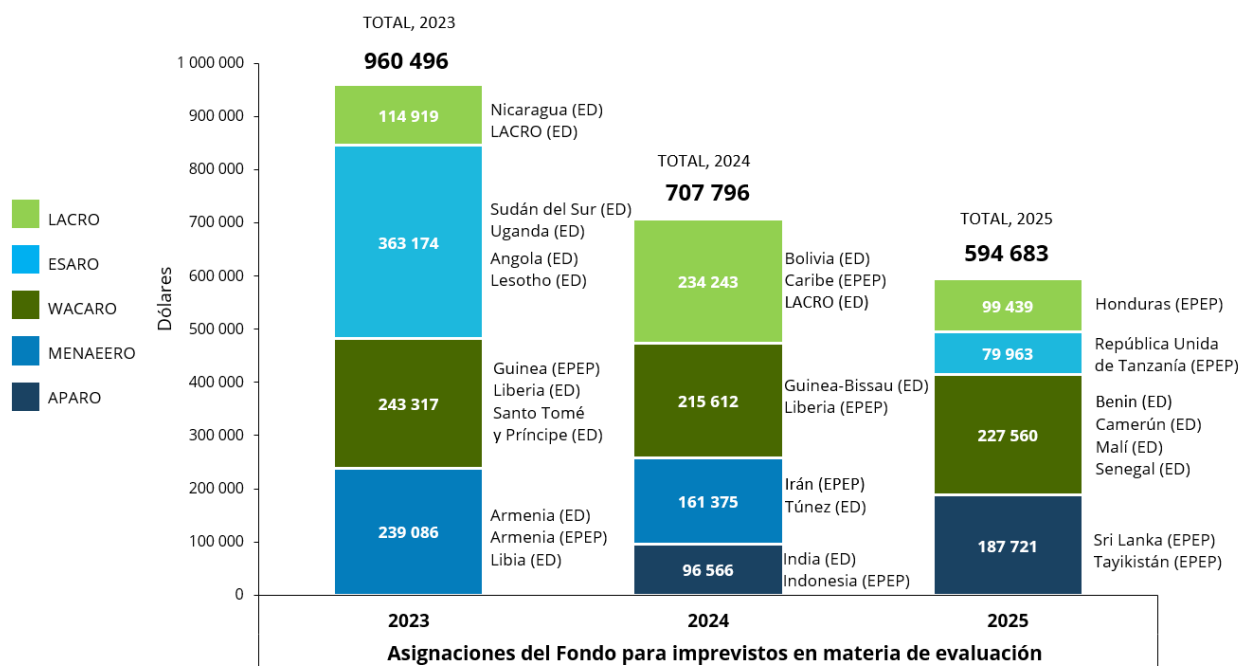
**Figura 4: Asignación con cargo al presupuesto AAP a la función de evaluación para 2023-2025, en valores absolutos y como porcentaje del total del presupuesto AAP del PMA**



### Fondo para imprevistos en materia de evaluación

147. Como se muestra en la figura 5, el Fondo para imprevistos en materia de evaluación prestó apoyo esencial a ocho oficinas en los países por un valor de 594.683 dólares, de los cuales 227.560 dólares se asignaron a las evaluaciones descentralizadas realizadas en Benin, el Camerún, Malí y el Senegal, y 367.123 dólares a las evaluaciones de PEP realizadas en Honduras, la República Unida de Tanzania, Sri Lanka y Tayikistán.
148. El monto total asignado en 2025 (594.683 dólares) supone una disminución del 16 % respecto de 2024. Esto se debe principalmente al hecho de que el Grupo Directivo de la Función de Evaluación aprobó otras ocho subvenciones con cargo al Fondo para imprevistos en materia de evaluación a finales de 2025, las cuales se desembolsarán a principios de 2026 tras confirmarse los presupuestos finales destinados a evaluación. Las asignaciones del Fondo para imprevistos en materia de evaluación en 2025 representaron el 67 % del monto total solicitado.

**Figura 5: Asignaciones del Fondo para imprevistos en materia de evaluación en 2023-2025, por región, categoría de evaluación y oficina en el país**



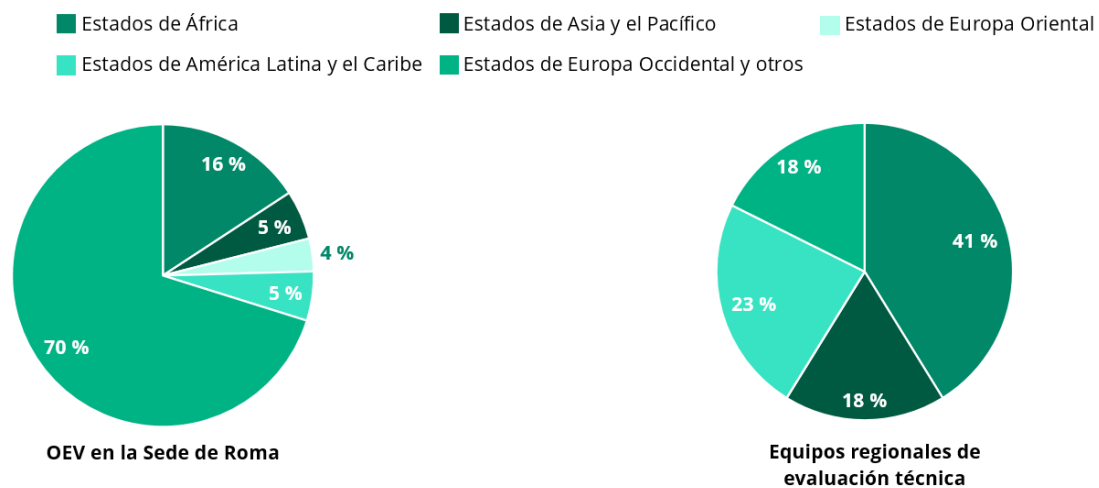
*Siglas:* APARO = Oficina Regional para Asia y el Pacífico; ED = evaluación descentralizada; EPEP = evaluación del plan estratégico para el país; ESARO = Oficina Regional para África Oriental y Meridional; LACRO = Oficina Regional para América Latina y el Caribe; MENAEERO = Oficina Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental; WACARO = Oficina Regional para África Occidental y Central.

*Debido a la limitación de espacio, los nombres de los siguientes países se presentan en la figura 5 de forma abreviada:* Bolivia (Estado Plurinacional de) e Irán (República Islámica del).

### Recursos humanos

149. A raíz de los recortes presupuestarios en el Programa, con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos, la OEV llevó a cabo un examen de su estructura orgánica con miras a consolidar algunas dependencias y determinar los puestos que debían suprimirse sobre la base de un plan de trabajo prioritario. La reducción del presupuesto AAP dio lugar a la supresión o congelación de 24 puestos en todos los niveles de la función de evaluación en el período comprendido entre 2023 y 2026 (una reducción del 29 % desde 2023). Las antiguas dependencias regionales de evaluación fueron las más afectadas, antes de que se consolidara la función de evaluación.
150. En la OEV, la proporción de la fuerza de trabajo encargada de las funciones de evaluación y originaria de países en desarrollo ha aumentado hasta alcanzar el 26 % en la Sede de Roma y el 76 % en los equipos técnicos regionales de evaluación. En la figura 6 puede apreciarse la diversidad geográfica de la fuerza de trabajo que desempeña funciones de evaluación en el PMA, en la que se sigue observando una mejora.
151. En la OEV las mujeres representan el 63 % del personal de la función de evaluación en la Sede de Roma y el 82 % en los despachos regionales.

**Figura 6: Composición de la OEV y de los equipos técnicos regionales de evaluación, por grupo regional de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en 2025 (a 31 de diciembre de 2025)**



Fuente: OEV.

## ANEXO I

## A. Evaluaciones centralizadas finalizadas o en curso a fines de 2025

Tipo de evaluación	Finalizadas	En curso
<b>Evaluaciones de políticas</b>	Gestión global de riesgos (EB.2/2025)	-
<b>Evaluaciones estratégicas</b>	Apoyo a los refugiados, los desplazados internos y los migrantes (EB.A/2025)	Protección social (EB.A/2026)
	Hoja de ruta estratégica relativa a la cadena de suministro para 2022-2025 (EB.1/2026) <sup>1</sup>	Panorama de las asociaciones (EB.2/2026)
	Selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades (EB.1/2026)	
<b>PEP</b>	PEP para Armenia (2019-2024) (EB.1/2026)	PEP plurinacional para el Caribe (2022-2026) (EB.2/2026)
	PEP para China (2022-2025) (EB.2/2025)	PEP para el Congo (2019-2023) (EB.2/2026)
	PEP para Côte d'Ivoire (2019-2025) (EB.2/2025)	PEP para Honduras (2023-2027) (EB.2/2027)
	PEP para la República Democrática del Congo (2020-2024) (EB.2/2025)	PEP para el Líbano (2023-2025) (EB.2/2027)
	PEP para Eswatini (2020-2025) (EB.2/2025)	PEP para Liberia (2019-2026) (EB.A/2026)
	PEP para Etiopía (2020-2025) (EB.2/2025)	PEP para Mozambique (2022-2026) (EB.2/2026)
	PEP para Guatemala (2021-2024) (EB.1/2026)	PEP para Sri Lanka (2023-2027) (EB.2/2027)
	PEP para Indonesia (2021-2025) (EB.2/2025)	PEP para Tayikistán (2023-2026) (EB.2/2026)
	PEP para el Iraq (2020-2024) (EB.1/2026)	PEP para la República Unida de Tanzania (2022-2027) (EB.A/2027)
	PEP para el Níger (2020-2024) (EB.2/2025)	PEP para el Togo (2022-2026) (EB.A/2027)
	PEP para Sierra Leona (2020-2024) (EB.2/2025)	PEP para Zimbabwe (2022-2026) (EB.2/2026)
	PEP para Somalia (2022-2025) (EB.A/2026)	
	PEP para Türkiye (2023-2025) (EB.2/2025)	
	PEP para Uganda (2018-2022) (EB.2/2025)	
<b>Evaluaciones de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central</b>	Intervención del PMA en Ucrania (EB.A/2025) <sup>2</sup>	Intervención de emergencia del PMA coordinada a nivel central ante la crisis regional en el Sudán (EB.A/2026)
	Intervención del PMA en el Yemen (EB.2/2025) <sup>3</sup>	
<b>Síntesis de evaluaciones</b>	Intervenciones del PMA en los países de ingreso medio (2019-2024) (EB.A/2025)	Función del PMA en la coordinación de la asistencia humanitaria (EB.A/2026)

*Abreviaturas:* EB.1 = primer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva; EB.2 = segundo período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva; EB.A = período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva.

<sup>1</sup> La evaluación estratégica de la Hoja de ruta estratégica relativa a la cadena de suministro incluye una evaluación de la aplicación de la política del PMA sobre las compras locales y regionales de alimentos de 2019.

<sup>2</sup> Esta evaluación abarca el PEP provisional de transición para Ucrania (2023-2024).

<sup>3</sup> Los PEP provisionales para el Yemen relativos a 2019-2022 y 2023-2025 se evaluarán en el marco de esta evaluación y no mediante las evaluaciones de los PEP provisionales previstas.

## B. Evaluaciones del impacto publicadas/finalizadas o en curso a fines de 2025

Ventanilla	2025	
	Publicadas/finalizadas	En curso
<b>Clima y resiliencia</b>	Nepal (financiación basada en previsiones) (2022-2025) Malí (2019-2025) Rwanda (2020-2025)*	Níger (seguimiento a largo plazo en 2025-2026); Sudán del Sur (seguimiento a largo plazo en 2025-2026) Ghana (proyecto del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas en 2025-2027); Sudán (iniciado en 2022, reiniciado en 2025 o fechas posteriores) <b>Línea de trabajo centrada en las intervenciones humanitarias</b> Bangladesh (2024-2026)
<b>Transferencias de base monetaria y cuestiones de género</b>	Ghana - Fase 1 (2023-2025) Haití (2022-2025) Kenya (2019-2025) Rwanda (2020-2025)*	Bangladesh (2025-2029) Kenya (2025-2029) Nueva evaluación del impacto por determinar <b>Línea de trabajo centrada en las intervenciones humanitarias</b> República Democrática del Congo (selección de hogares beneficiarios) (2023-2026) Líbano (2023-2026) Perú (2023-2026) Afganistán (2024-2026) Ghana - Fase 2 (2024-2026)
<b>Programas en las escuelas</b>	Gambia (2022-2025)	Burundi (2022-2026) Malawi (2023-2026) Madagascar (2024-2027)

\* La evaluación del impacto en Rwanda abarca dos ventanillas. Los años entre paréntesis indican el año en que se puso en marcha la evaluación del impacto y el último año en el que se recopilaban datos.

## C. Evaluaciones descentralizadas finalizadas en 2025

Oficina regional	Entidad que encarga la evaluación – Título de la evaluación
Asia y el Pacífico	<p><b>Bangladesh</b> – Endline Evaluation USDA McGovern Dole International Food for Education and Child Nutrition Project in Bangladesh FY 2020–2024</p> <p><b>Camboya</b> – Endline Activity Evaluation of the KOICA supported Home-grown School Feeding programme in Kampong Thom, Kampong Chhnang and Pursat Provinces (2020–2024)</p> <p><b>Nepal</b> – Endline Evaluation of USDA McGovern-Dole International Food for Education and Child Nutrition Programme (2020–2024)</p> <p><b>Tayikistán</b> – Building climate resilience of vulnerable and food-insecure communities through capacity strengthening and livelihood diversification in mountainous regions (2020–2025)</p>
África Oriental y Meridional	<p><b>Djibouti</b> – Évaluation du Projet « Solutions pérennes sociales pour les populations hôtes, les réfugiés et les migrants les plus vulnérables » (2018–2023)</p> <p><b>Etiopía</b> – Endline evaluation of WFP'S USDA McGovern-Dole International Food for Education and Child Nutrition Programme's Support in Afar and Oromia regions (2019–2024)</p> <p><b>Etiopía</b> – Final Evaluation of the Rural Resilience (R4) Initiative in Tigray and Amhara Regions (2018–2024)</p> <p><b>Malawi</b> – Summative Evaluation of the United Nations Joint Programme on Girls Education in Malawi (2014–2024), Jointly with UNICEF and UNFPA</p> <p><b>Somalia</b> – Evaluation of Joint Resilience Programme in South-Central Somalia (2018–2022), jointly with UNICEF</p>
América Latina y el Caribe	<p><b>Nicaragua</b> – Evaluación final del proyecto resiliencia climática de los hogares rurales del corredor seco Nueva Segovia, Madriz y Estelí (2020–2025)</p> <p><b>Regional</b> – Evaluación formativa del piloto de la Política de compras locales y regionales de alimentos en América Latina y el Caribe (2021–2023)</p>
Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	<p><b>Líbano</b> – Evaluation of the National Poverty Targeting Programme (2019–2022), Jointly with the Government</p> <p><b>Líbano</b> – Evaluation of the European Union MADAD Project: “Strengthening safety nets in Lebanon to support the most vulnerable Lebanese and Syrian refugees”</p> <p><b>Libia</b> – Evaluation of the Livelihoods and School Feeding Activities</p> <p><b>Túnez</b> – Evaluation on School Feeding and Livelihood Activities (2022–2024)</p>
África Occidental y Central	<p><b>Côte d'Ivoire</b> – Mid-term evaluation of “Support for the integrated sustainability programme for school canteens” (2021–2026)</p> <p><b>Malí</b> – Évaluation du paquet intégré pour la résilience dans les 20 communes prioritaires (2018–2022)</p> <p><b>Senegal</b> – Final evaluation of the Green Climate Fund (GCF) project (2019–2024)</p>
Sede mundial	Título de la evaluación descentralizada
Servicio de Comidas Escolares y Protección Social	Evaluación evolutiva de la subvención de la Fundación Rockefeller para el proyecto de catalización de una buena alimentación mediante programas de alimentación escolar en Benin, Burundi, Ghana, Honduras, la India y Rwanda (2022–2025)

## D. Evaluaciones humanitarias interinstitucionales, evaluaciones de todo el sistema, evaluaciones mundiales conjuntas y síntesis conjuntas de evaluaciones finalizadas o en curso a fines de 2025

Tipo de evaluación	Finalizadas	En curso
Evaluaciones humanitarias interinstitucionales	Síntesis de los datos empíricos derivados de la evaluación relativa a la intervención ante la crisis humanitaria en Ucrania	Intervención ante la crisis humanitaria en la República Democrática del Congo
	Intervención ante la crisis humanitaria en Somalia	Síntesis de las cuestiones recurrentes planteadas en las evaluaciones humanitarias interinstitucionales
	Intervención ante las crisis humanitarias en Türkiye y la República Árabe Siria	
Evaluaciones/síntesis conjuntas de alcance mundial	Evaluación a escala de todo el sistema para determinar si los programas en los países se derivan de los MCNUDS y están armonizados con ellos, y sobre la configuración de los equipos de las Naciones Unidas en los países	Síntesis conjunta de la Coalición para la Síntesis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (como codirector del pilar relativo a las personas)
	Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria	
	Evaluación a nivel de todo el sistema de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad	
	Respuesta colectiva internacional de los organismos de desarrollo y asistencia humanitaria ante la COVID-19, dirigida por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y bajo los auspicios de la Coalición Mundial para la Evaluación de la COVID-19 (2020-2022)	

## E. Resúmenes de datos empíricos derivados de las evaluaciones finalizadas en 2025

Dependencia que encarga la evaluación	Tipo	Título del resumen de los datos empíricos derivados de evaluaciones
OEV	Evaluación temática	Intervenciones de emergencia del PMA
	Evaluación temática	Compras locales y regionales de McGovern-Dole
	Evaluación temática	Fortalecimiento de las capacidades nacionales
	Evaluación temática	Establecimiento de prioridades
	Evaluación temática	Medidas del PMA dirigidas a abordar las perturbaciones relacionadas con el clima
Oficina Regional para África Oriental y Meridional	Evaluación temática	Programas de comidas escolares en África Oriental (2014-2024)
	Evaluación temática	Apoyo a la integración de la igualdad de género en la programación en la región de África Meridional

## ANEXO II

## Indicadores clave de seguimiento

Efecto 1 del plan de trabajo de la función de evaluación: Las evaluaciones son independientes, creíbles y útiles	2023	2024	2025
Línea de trabajo 1.1: Ejemplos de evaluaciones que utilizan métodos, enfoques o técnicas innovadores o adaptativos que pueden contribuir a una mayor comprensión y un mejor uso de los datos empíricos	Véase el párrafo 30 del <a href="#">Informe Anual de Evaluación de 2023</a>	Véanse los párrafos 37 a 40 del <a href="#">Informe Anual de Evaluación de 2024</a>	Véanse los párrafos 56 a 59 del presente informe
Línea de trabajo 1.2: Porcentaje de evaluaciones descentralizadas finalizadas (salvo las evaluaciones conjuntas que no se ajustan al SGCE del PMA) que han utilizado el servicio de apoyo a la calidad para los proyectos de mandato, informe de puesta en marcha e informe de evaluación	<p><b>95 %</b></p> <p>20 de 21 evaluaciones</p>	<p><b>100 %</b></p> <p>23 de 23 evaluaciones</p>	<p><b>100 %</b></p> <p>18 de 18 evaluaciones<sup>1</sup></p>
Línea de trabajo 1.3: Actualización del SGCE para reflejar los cambios en las normas y los estándares internacionales (normas y estándares del UNEG y orientación conexa, requisitos del ONU-SWAP y otros principios acordados a nivel internacional)	Véanse los párrafos 33 a 37 del <a href="#">Informe Anual de Evaluación de 2023</a>	Véase el párrafo 43 del <a href="#">Informe Anual de Evaluación de 2024</a>	Véase el párrafo 62 del presente informe
Línea de trabajo 1.4.A: Porcentaje de informes de evaluación finalizados en el año de referencia y calificados en la valoración <i>a posteriori</i> de la calidad como "satisfactorios" o "muy satisfactorios"	<p><b>100 %</b></p> <p>(Evaluaciones centralizadas: <b>100 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>100 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>100 %</b>)</p> <p><i>Evaluaciones centralizadas: 20 de 20 informes</i></p>	<p><b>95 %</b></p> <p>(Evaluaciones centralizadas: <b>100 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>91 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>100 %</b>)</p> <p><i>Evaluaciones centralizadas: 12 de 12 informes</i></p>	<p><b>98 %</b></p> <p>(Evaluaciones centralizadas: <b>100 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>94 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>100 %</b>)</p> <p><i>Evaluaciones centralizadas: 20 de 20 informes</i></p>

<sup>1</sup> La evaluación recapitulativa del Programa Conjunto de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas en Malawi (2014-2024) no forma parte de este indicador clave de las realizaciones ya que no se inscribe en el SGCE del PMA.

Efecto 1 del plan de trabajo de la función de evaluación: Las evaluaciones son independientes, creíbles y útiles	2023	2024	2025
	<i>Evaluaciones descentralizadas:</i> 21 de 21 informes <i>Evaluaciones del impacto:</i> 1 de 1 informe	<i>Evaluaciones descentralizadas:</i> 21 de 23 informes <i>Evaluaciones del impacto:</i> 3 de 3 informes	<i>Evaluaciones descentralizadas:</i> 17 de 18 informes <i>Evaluaciones del impacto:</i> 7 de 7 informes
Línea de trabajo 1.4.B: Porcentaje de informes de evaluación finalizados en el año de referencia y calificados en la valoración <i>a posteriori</i> de la calidad como “conformes a los requisitos” en relación con ONU-SWAP	<b>69 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>65 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>71 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>100 %</b> )	<b>87 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>83 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>91 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>67 %</b> )	<b>71 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>75 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>72 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>57 %</b> )
Línea de trabajo 1.4.C: Porcentaje de informes de evaluación finalizados en el año de referencia y calificados en la valoración <i>a posteriori</i> de la calidad como “conformes a los requisitos” en relación con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad	<b>24 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>25 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>24 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>0 %</b> )	<b>47 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>33 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>61 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>0 %</b> )	<b>49 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>60 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>56 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>0 %</b> )
	<i>Evaluaciones centralizadas:</i> 5 de 20 informes <i>Evaluaciones descentralizadas:</i> 5 de 21 informes <i>Evaluaciones del impacto:</i> 0 de 1 informe	<i>Evaluaciones centralizadas:</i> 4 de 12 informes <i>Evaluaciones descentralizadas:</i> 14 de 23 informes <i>Evaluaciones del impacto:</i> 0 de 3 informes	<i>Evaluaciones centralizadas:</i> 12 de 20 informes <i>Evaluaciones descentralizadas:</i> 10 de 18 informes <i>Evaluaciones del impacto:</i> 0 de 7 informes

<b>Efecto 2 del plan de trabajo de la función de evaluación: La cobertura de las evaluaciones es equilibrada y pertinente</b>	2023	2024	2025
Línea de trabajo 2.1: Porcentaje de evaluaciones previstas en el año de referencia que efectivamente se contrataron <sup>2</sup>	<p><b>70 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>65 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>67 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>100 %</b>)</p> <p><i>Evaluaciones centralizadas: 13 de 20 evaluaciones</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 16 de 24 evaluaciones</i> <i>Evaluaciones del impacto: 6 de 6 evaluaciones</i></p>	<p><b>76 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>80 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>72 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>78 %</b>)</p> <p><i>Evaluaciones centralizadas: 20 de 25 evaluaciones</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 18 de 25 evaluaciones</i> <i>Evaluaciones del impacto: 7 de 9 evaluaciones</i></p>	<p><b>84 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>82 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>87 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>67 %</b>)</p> <p><i>Evaluaciones centralizadas: 14 de 17 evaluaciones</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 27 de 31 evaluaciones</i> <i>Evaluaciones del impacto: 2 de 3 evaluaciones</i></p>
Línea de trabajo 2.2.A: Porcentaje de las políticas vigentes que ya se han evaluado o cuya evaluación está en curso	<p><b>77 %</b> <i>10 de 13 políticas</i></p>	<p><b>86 %</b> <i>12 de 14 políticas</i></p>	<p><b>75 %</b> <i>9 de 12 políticas</i></p>
Línea de trabajo 2.2.B: Porcentaje de PEP o PEP provisionales que debían evaluarse y se han evaluado	<p><b>93 %</b> <i>14 de 15 PEP/PEP provisionales</i></p>	<p><b>92 %</b> <i>11 de 12 PEP/PEP provisionales</i></p>	<p><b>83 %</b> <i>5 de 6 PEP/PEP provisionales</i></p>
Línea de trabajo 2.2.C: Porcentaje de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central que debían evaluarse en el año de referencia y se han evaluado <sup>3</sup>	<p><b>80 %</b> <i>4 de 5 emergencias</i></p>	<p><b>100 %</b> <i>1 de 1 emergencia</i></p>	<p><b>100 %</b> <i>4 de 4 emergencias</i></p>
Línea de trabajo 2.2.D: Porcentaje de oficinas en los países que han encargado al menos una evaluación descentralizada en el ciclo del PEP o PEP provisional [que terminó el año de referencia]	<p><b>83 %</b> <i>15 de 18 oficinas en los países</i></p>	<p><b>92 %</b> <i>12 de 13 oficinas en los países</i></p>	<p><b>67 %</b> <i>4 de 6 oficinas en los países</i></p>

<sup>2</sup> En el caso de las evaluaciones del impacto, el año de referencia es el año en que se firma el correspondiente memorando de entendimiento.

<sup>3</sup> Se ha introducido un cambio en este indicador para que incluya las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central que deben evaluarse solo si se han activado durante el cuarto año anterior al año de referencia. En 2020, la única intervención de emergencia coordinada a nivel central nueva que se puso en marcha fue la intervención relativa a la pandemia de COVID-19, que fue objeto de una evaluación institucional de emergencia presentada a la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 2022.

Efecto 2 del plan de trabajo de la función de evaluación: La cobertura de las evaluaciones es equilibrada y pertinente	2023	2024	2025
Línea de trabajo 2.2.E: Número de evaluaciones estratégicas finalizadas el año de referencia	0	2	3
Línea de trabajo 2.2.F: Número de informes finales de evaluación del impacto aprobados el año de referencia	1 <i>Ventanilla relativa a las transferencias de base monetaria y las cuestiones de género: El Salvador</i>	3 <i>1. Aprendizaje en materia de fomento de la resiliencia en Sudán del Sur 2. Evaluación del impacto del programa de comidas escolares en Jordania 3. Aprendizaje en materia de fomento de la resiliencia en el Níger</i>	7 <i>1. Gambia: evaluaciones del impacto de los programas en las escuelas 2. Evaluación del impacto de las medidas anticipatorias en Nepal 3. Malí: evaluación del impacto de las prioridades en materia de resiliencia en el Sahel 4. Rwanda: ventana de evaluación del impacto de las transferencias de base monetaria y las cuestiones de género 5. Evaluación del impacto de la actividad de apoyo a los agricultores en Ghana 6. Impacto de las actividades de efectivo por trabajo en la seguridad alimentaria y la igualdad de género en Haití 7. Impacto de la asistencia alimentaria para la creación de activos en la seguridad alimentaria y la igualdad de género en Kenya</i>
Línea de trabajo 2.2.G: Número de síntesis de evaluaciones finalizadas el año de referencia	0	1	1

Efecto 3 del plan de trabajo de la función de evaluación: Los datos empíricos derivados de las evaluaciones son accesibles y están disponibles sistemáticamente	2023	2024	2025
Línea de trabajo 3.1.A: Porcentaje de evaluaciones finalizadas que se ponen a disposición del público de forma oportuna (indicador clave de las realizaciones [ICR] del MRI)	<p><b>89 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>100 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>78 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>100 %</b>)</p> <p><i>Evaluaciones centralizadas: 20 de 20 evaluaciones</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 18 de 23 evaluaciones</i> <i>Evaluaciones del impacto: 1 de 1 evaluación</i></p>	<p><b>78 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>69 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>78 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>100 %</b>)</p> <p><i>Evaluaciones centralizadas: 9 de 13 evaluaciones</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 20 de 25 evaluaciones</i> <i>Evaluaciones del impacto: 3 de 3 evaluaciones</i></p>	<p><b>96 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>100 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>89 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>100 %</b>)</p> <p><i>Evaluaciones centralizadas: 21 de 21 evaluaciones</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 17 de 19 evaluaciones</i> <i>Evaluaciones del impacto: 7 de 7 evaluaciones</i></p>
Línea de trabajo 3.1.B: Porcentaje de respuestas de la dirección a las evaluaciones finalizadas (por categoría) que se ponen a disposición del público de manera oportuna	<p><b>53 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>100 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>13 %</b>)</p> <p><i>Evaluaciones centralizadas: 20 de 20 respuestas de la dirección</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 3 de 23 respuestas de la dirección</i></p>	<p><b>29 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>54 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>16 %</b>)</p> <p><i>Evaluaciones centralizadas: 7 de 13 respuestas de la dirección</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 4 de 25 respuestas de la dirección</i></p>	<p><b>46 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>62 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>28 %</b>)</p> <p><i>Evaluaciones centralizadas: 13 de 21 respuestas de la dirección</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 5 de 19 respuestas de la dirección</i></p>
Línea de trabajo 3.1.C: Productos de evaluación a los que se ha accedido (ICR del MRI) [Aumento/disminución del porcentaje de descargas únicas de los productos de evaluación respecto del año anterior]	<p><b>+31,2 %</b></p> <p>41.905 descargas únicas del sitio wfp.org</p>	<p><b>+4,2 %</b></p> <p>43.672 descargas únicas del sitio wfp.org</p>	<p><b>-16,5 %</b></p> <p>36.486 descargas únicas del sitio wfp.org</p>
Línea de trabajo 3.2.A: Porcentaje de los proyectos de políticas y de PEP en los que se hace referencia explícita a datos empíricos derivados de las evaluaciones (ICR del MRI)	<p><b>95 %</b></p> <p>20 de 21 proyectos</p>	<p><b>100 %</b></p> <p>10 de 10 proyectos</p>	<p><b>100 %</b></p> <p>16 de 16 proyectos</p>

	2023	2024	2025
<b>Efecto 3 del plan de trabajo de la función de evaluación: Los datos empíricos derivados de las evaluaciones son accesibles y están disponibles sistemáticamente</b>			
Línea de trabajo 3.2.B: Porcentaje de recomendaciones de las evaluaciones que se han aplicado (ICR del MRI) [Nota: en 2025, el ICR se calcula en relación con la medida y no con la recomendación]	<b>65 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>57 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>69 %</b> )  <i>201 de 311 recomendaciones</i>	<b>61 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>62 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>59 %</b> )  <i>127 de 210 recomendaciones</i>	<b>60 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>59 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>60 %</b> )  <i>598 de 1.000 medidas</i>
Línea de trabajo 3.3: Número de resúmenes de los datos empíricos derivados de las evaluaciones elaborados	<b>9</b> (Dirigidos por la Sede: <b>2</b>   Regionales: <b>7</b> )	<b>14</b> (Dirigidos por la Sede: <b>6</b>   Regionales: <b>8</b> )	<b>7</b> (Dirigidos por la Sede: <b>5</b>   Regionales: <b>2</b> )
<b>Efecto 4 del plan de trabajo de la función de evaluación: El PMA dispone de mayor capacidad para encargar evaluaciones, gestionarlas y utilizar sus resultados</b>			
Línea de trabajo 4.1: Porcentaje de evaluaciones descentralizadas finalizadas para las cuales los responsables de la evaluación finalizaron el programa de aprendizaje en materia de evaluación	<b>67 %</b>  <i>14 de 21 evaluaciones descentralizadas</i>	<b>64 %</b>  <i>14 de 22 evaluaciones descentralizadas</i>	<b>79 %</b>  <i>15 de 19 evaluaciones descentralizadas</i>
Línea de trabajo 4.2.A: Coeficiente de género en los equipos de evaluación [Porcentaje de mujeres]	<b>57 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>60 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>54 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>46 %</b> )  <i>Evaluaciones centralizadas: 103 mujeres y 68 hombres Evaluaciones descentralizadas: 61 mujeres y 51 hombres Evaluaciones del impacto: 6 mujeres y 7 hombres</i>	<b>55 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>54 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>54 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>63 %</b> )  <i>Evaluaciones centralizadas: 64 mujeres y 54 hombres Evaluaciones descentralizadas: 78 mujeres y 66 hombres Evaluaciones del impacto: 12 mujeres y 7 hombres</i>	<b>51 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>53 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>51 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>42 %</b> )  <i>Evaluaciones centralizadas: 80 mujeres y 72 hombres Evaluaciones descentralizadas: 51 mujeres y 49 hombres Evaluaciones del impacto: 15 mujeres y 21 hombres</i>

Efecto 4 del plan de trabajo de la función de evaluación: El PMA dispone de mayor capacidad para encargar evaluaciones, gestionarlas y utilizar sus resultados	2023	2024	2025
<p>Línea de trabajo 4.2.B1: Diversidad geográfica (desarrollo nacional) de los equipos de evaluación <i>[Porcentaje de miembros de los equipos con al menos una nacionalidad de un país en desarrollo]</i></p>	<p><b>43 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>38 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>51 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>31 %</b>)</p> <p><i>Evaluaciones centralizadas: 65 de países en desarrollo y 106 de países desarrollados</i></p> <p><i>Evaluaciones descentralizadas: 57 de países en desarrollo y 55 de países desarrollados</i></p> <p><i>Evaluaciones del impacto: 4 de países en desarrollo y 9 de países desarrollados</i></p>	<p><b>47 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>40 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>55 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>37 %</b>)</p> <p><i>Evaluaciones centralizadas: 47 de países en desarrollo y 71 de países desarrollados</i></p> <p><i>Evaluaciones descentralizadas: 79 de países en desarrollo y 65 de países desarrollados</i></p> <p><i>Evaluaciones del impacto: 7 de países en desarrollo y 12 de países desarrollados</i></p>	<p><b>40 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>35 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>51 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>36 %</b>)</p> <p><i>Evaluaciones centralizadas: 53 de países en desarrollo y 99 de países desarrollados</i></p> <p><i>Evaluaciones descentralizadas: 51 de países en desarrollo y 49 de países desarrollados</i></p> <p><i>Evaluaciones del impacto: 13 de países en desarrollo y 23 de países desarrollados</i></p>
<p>Línea de trabajo 4.2.B2: Diversidad geográfica (grupos regionales de las Naciones Unidas) de los equipos de evaluación <i>[Distribución de las nacionalidades de los miembros de los equipos entre los grupos regionales de los Estados Miembros de las Naciones Unidas]</i></p>	<p>Estados de África: <b>19 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>20 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>19 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>0 %</b>)</p> <p>Estados de Asia y el Pacífico: <b>13 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>10 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>18 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>23 %</b>)</p> <p>Estados de Europa Oriental: <b>2 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>1 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>3 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>0 %</b>)</p>	<p>Estados de África: <b>21 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>20 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>24 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>3 %</b>)</p> <p>Estados de Asia y el Pacífico: <b>14 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>9 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>19 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>25 %</b>)</p> <p>Estados de Europa Oriental: <b>2 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>1 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>3 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>3 %</b>)</p>	<p>Estados de África: <b>19 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>17 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>25 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>8 %</b>)</p> <p>Estados de Asia y el Pacífico: <b>16 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>11 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>20 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>22 %</b>)</p> <p>Estados de Europa Oriental: <b>3 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>4 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>2 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>3 %</b>)</p>

Efecto 4 del plan de trabajo de la función de evaluación: El PMA dispone de mayor capacidad para encargar evaluaciones, gestionarlas y utilizar sus resultados	2023	2024	2025
	Estados de América Latina y el Caribe: <b>8 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>8 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>7 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>15 %</b> ) Estados de Europa Occidental y otros: <b>58 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>61 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>53 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>62 %</b> )	Estados de América Latina y el Caribe: <b>9 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>7 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>11 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>10 %</b> ) Estados de Europa Occidental y otros: <b>54 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>63 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>43 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>59 %</b> )	Estados de América Latina y el Caribe: <b>7 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>7 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>5 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>8 %</b> ) Estados de Europa Occidental y otros: <b>56 %</b> (Evaluaciones centralizadas: <b>61 %</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>48 %</b>   Evaluaciones del impacto: <b>58 %</b> )

Efecto estratégico 5 del plan de trabajo de la función de evaluación: Las asociaciones fortalecen el entorno de evaluación y la coherencia del sistema de las Naciones Unidas	2023	2024	2025
Línea de trabajo 5.1: Número de evaluaciones conjuntas con Gobiernos donde el PMA colaboró en el año de referencia	<b>2</b> Eswatini y Guatemala	<b>1</b> Malawi (conjuntamente con UNFPA, UNICEF) <sup>4</sup>	<b>2</b> Malawi (conjuntamente con UNFPA, UNICEF) <sup>5</sup> y Líbano

<sup>4</sup> Esta evaluación se centra en la evaluación de mitad de período de la Fase III del Programa Conjunto de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas en Malawi (2021-2023). El Gobierno de Malawi interviene como Gobierno anfitrión, con la participación del UNFPA y el UNICEF. Por consiguiente, se clasifica en la categoría de evaluaciones conjuntas con Gobiernos (Línea de trabajo 5.1), así como de evaluaciones conjuntas con otras entidades de las Naciones Unidas (Línea de trabajo 5.2). No obstante, solo se contabiliza como una evaluación conjunta descentralizada dentro del total general (Línea de trabajo 5.3).

<sup>5</sup> Esta evaluación se centra en la evaluación recapitulativa de la Fase III del Programa Conjunto de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas en Malawi (2021-2023). El Gobierno de Malawi interviene como Gobierno anfitrión, con la participación del UNFPA y el UNICEF. Por consiguiente, se clasifica en la categoría de evaluaciones conjuntas con Gobiernos (Línea de trabajo 5.1), así como de evaluaciones conjuntas con otras entidades de las Naciones Unidas (Línea de trabajo 5.2). No obstante, solo se contabiliza como una evaluación conjunta descentralizada dentro del total general (Línea de trabajo 5.3).

Efecto estratégico 5 del plan de trabajo de la función de evaluación: Las asociaciones fortalecen el entorno de evaluación y la coherencia del sistema de las Naciones Unidas	2023	2024	2025
<p>Línea de trabajo 5.2: Número de evaluaciones conjuntas con organismos de las Naciones Unidas y otros asociados donde el PMA colaboró en el año de referencia</p>	<p><b>7</b></p> <p><b>Chad:</b> UNFPA, UNICEF</p> <p><b>Kenya:</b> FAO, Organización Internacional del Trabajo (OIT), UNICEF</p> <p><b>Líbano:</b> ACNUR</p> <p><b>Mauritania:</b> OIT, UNICEF</p> <p><b>Níger:</b> UNFPA, UNICEF</p> <p><b>Nigeria:</b> OIT, PNUD, UNICEF, Organización Mundial de la Salud (OMS)</p> <p><b>Estado de Palestina:</b> OIT, UNICEF</p>	<p><b>9</b></p> <p><b>Níger:</b> UNICEF</p> <p><b>República Democrática del Congo:</b> FAO, UNICEF</p> <p><b>República Democrática del Congo, Níger y Somalia:</b> FAO, FIDA</p> <p><b>Malawi (con el Gobierno):</b> UNFPA, UNICEF</p> <p><b>Sudán del Sur:</b> UNICEF</p> <p><b>Afganistán:</b> Comité Permanente entre Organismos</p> <p><b>Etiopía:</b> Comité Permanente entre Organismos</p> <p><b>A nivel mundial:</b> ONU-Mujeres</p> <p><b>A nivel mundial:</b> Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), UNICEF, OIT</p>	<p><b>9</b></p> <p><b>Somalia:</b> UNICEF</p> <p><b>Somalia:</b> OCHA/Comité Permanente entre Organismos</p> <p><b>Malawi (con el Gobierno):</b> UNFPA, UNICEF</p> <p><b>Ucrania:</b> Comité Permanente entre Organismos/OCHA, UNICEF</p> <p><b>Türkiye-República Árabe Siria:</b> OCHA, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ACNUR y UNICEF</p> <p><b>A escala mundial:</b> OCDE – Coalición Mundial para la Evaluación de la COVID-19</p> <p><b>A escala mundial:</b> Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema del GNUDS</p> <p><b>A escala mundial:</b> Banco Mundial</p> <p><b>A escala mundial:</b> PNUD</p> <p><b>A escala mundial:</b> ONU-Mujeres, UNESCO, UNICEF</p>
<p>Línea de trabajo 5.3: Número de evaluaciones conjuntas y de todo el sistema a nivel mundial donde el PMA participó en el año de referencia (ICR del MRI)</p>	<p><b>9</b></p> <p>(Evaluaciones conjuntas a nivel mundial: <b>0</b>   Evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria: <b>0</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>9</b>)</p>	<p><b>9</b></p> <p>(Evaluaciones conjuntas a nivel mundial: <b>2</b>   Evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria: <b>2</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>4</b>   Evaluaciones del impacto: <b>1</b>)</p>	<p><b>11</b></p> <p>(Evaluaciones conjuntas a nivel mundial/de todo el sistema: <b>5</b>   Evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria: <b>3</b>   Evaluaciones descentralizadas: <b>3</b>)</p>

Línea de trabajo transversal B: Recursos	2023	2024	2025
Línea de trabajo B.A: Gastos en evaluación como porcentaje de los ingresos totales del PMA en concepto de contribuciones	<b>0,33 %</b> <i>27,6 millones de 8.300 millones de dólares</i>	<b>0,29 %</b> <i>28,6 millones de 9.700 millones de dólares</i>	<b>0,40 %</b> <i>23,93 millones de 6.050 millones de dólares</i>
Línea de trabajo B.B: Fondo para imprevistos en materia de evaluación [ <i>Financiación del Fondo para imprevistos en materia de evaluación asignada el año de referencia como porcentaje de la financiación de ese fondo solicitada</i> ]	<b>79 %</b> <i>960.496 dólares asignados de 1.215.174 dólares solicitados</i> <i>Asignados a evaluaciones descentralizadas: 785.988 dólares</i> <i>Asignados a evaluaciones de PEP: 174.508 dólares</i>	<b>94 %</b> <i>707.796 dólares asignados de 750.923 dólares solicitados</i> <i>Asignados a evaluaciones descentralizadas: 297.732 dólares</i> <i>Asignados a evaluaciones de PEP: 410.064 dólares</i>	<b>67 %</b> <i>594.683 dólares asignados de 890.924 dólares solicitados</i> <i>Asignados a evaluaciones descentralizadas: 227.560 dólares</i> <i>Asignados a evaluaciones de PEP: 367.123 dólares</i>
Línea de trabajo B.C: Coeficiente de género del personal de la función de evaluación [ <i>Porcentaje de mujeres</i> ]	<b>70 %</b> (OEV: <b>67 %</b>   Despachos regionales: <b>76 %</b> ) <i>OEV: 41 mujeres y 20 hombres</i> <i>Despachos regionales: 16 mujeres y 5 hombres</i>	<b>69 %</b> (OEV: <b>67 %</b>   Despachos regionales: <b>75 %</b> ) <i>OEV: 42 mujeres y 21 hombres</i> <i>Despachos regionales: 15 mujeres y 5 hombres</i>	<b>68 %</b> (OEV: <b>63 %</b>   Oficinas regionales: <b>82 %</b> ) <i>OEV: 36 mujeres y 21 hombres</i> <i>Oficinas regionales: 14 mujeres y 3 hombres</i>
Línea de trabajo B.D1: Diversidad geográfica (desarrollo nacional) del personal de la función de evaluación [ <i>Porcentaje de personal con al menos una nacionalidad de un país en desarrollo</i> ]	<b>34 %</b> (OEV: <b>25 %</b>   Despachos regionales: <b>62 %</b> ) <i>OEV: 15 de países en desarrollo y 46 de países desarrollados</i> <i>Despachos regionales: 13 de países en desarrollo y 8 de países desarrollados</i>	<b>35 %</b> (OEV: <b>25 %</b>   Despachos regionales: <b>65 %</b> ) <i>OEV: 16 de países en desarrollo y 47 de países desarrollados</i> <i>Despachos regionales: 13 de países en desarrollo y 7 de países desarrollados</i>	<b>38 %</b> (OEV: <b>26 %</b>   Oficinas regionales: <b>76 %</b> ) <i>OEV: 15 de países en desarrollo y 42 de países desarrollados</i> <i>Oficinas regionales: 13 de países en desarrollo y 4 de países desarrollados</i>
Línea de trabajo B.D2: Diversidad geográfica (grupos regionales de las Naciones Unidas) del personal de la función de evaluación [ <i>Distribución de las nacionalidades del personal entre los grupos regionales de Estados Miembros de las Naciones Unidas</i> ]	Estados de África: <b>18 %</b> (OEV: <b>13 %</b>   Despachos regionales: <b>33 %</b> ) Estados de Asia y el Pacífico: <b>10 %</b> (OEV: <b>7 %</b>   Despachos regionales: <b>19 %</b> ) Estados de Europa Oriental: <b>2 %</b> (OEV: <b>2 %</b>   Despachos regionales: <b>5 %</b> ) Estados de América Latina y el Caribe: <b>7 %</b> (OEV: <b>5 %</b>   Despachos regionales: <b>14 %</b> )	Estados de África: <b>18 %</b> (OEV: <b>13 %</b>   Despachos regionales: <b>35 %</b> ) Estados de Asia y el Pacífico: <b>8 %</b> (OEV: <b>6 %</b>   Despachos regionales: <b>15 %</b> ) Estados de Europa Oriental: <b>1 %</b> (OEV: <b>2 %</b>   Despachos regionales: <b>0 %</b> ) Estados de América Latina y el Caribe: <b>8 %</b> (OEV: <b>5 %</b>   Despachos regionales: <b>20 %</b> )	Estados de África: <b>21 %</b> (OEV: <b>16 %</b>   Oficinas regionales: <b>41 %</b> ) Estados de Asia y el Pacífico: <b>8 %</b> (OEV: <b>5 %</b>   Oficinas regionales: <b>18 %</b> ) Estados de Europa Oriental: <b>3 %</b> (OEV: <b>4 %</b>   Oficinas regionales: <b>0 %</b> ) Estados de América Latina y el Caribe: <b>9 %</b> (OEV: <b>5 %</b>   Oficinas regionales: <b>20 %</b> )

Línea de trabajo transversal B: Recursos	2023	2024	2025
	Estados de Europa Occidental y otros: <b>62 %</b> (OEV: <b>74 %</b>   Despachos regionales: <b>29 %</b> )	Estados de Europa Occidental y otros: <b>64 %</b> (OEV: <b>75 %</b>   Despachos regionales: <b>30 %</b> )	Estados de Europa Occidental y otros: <b>58 %</b> (OEV: <b>70 %</b>   Oficinas regionales: <b>18 %</b> )

Línea de trabajo transversal C: Disposiciones institucionales y dirección	2023	2024	2025
Línea de trabajo C: Tasa de cumplimiento de la declaración anual de fiabilidad del Director Ejecutivo en materia de evaluación <sup>6</sup>	<b>97 %</b> <i>131 de 135 oficinas (oficinas en los países, despachos regionales, Sede)</i>	<b>98 %</b> <i>122 de 125 oficinas (oficinas en los países, despachos regionales, Sede)</i>	<i>No se aplica (En 2025 se revisó la declaración de fiabilidad del Director Ejecutivo.)</i>

<sup>6</sup> Porcentaje de personas que responden “bastante” o “mucho” a la pregunta: “¿En qué medida su oficina pone en práctica la política y la estrategia institucional de evaluación y cumple sus responsabilidades con arreglo a lo establecido en la Carta de la función de evaluación?”.

## ANEXO III

## Compendio de las políticas del PMA vigentes en 2025 y cobertura de las evaluaciones

Fecha de aprobación de la política	Esferas de política y títulos de los documentos donde se establecen las políticas	Año de presentación de la evaluación de la política a la Junta Ejecutiva	Año previsto para el comienzo de la evaluación
2000	Enfoques participativos <i>"Enfoques participativos" (WFP/EB.3/2000/3-D)</i>		
2002	Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas <i>"Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas: estrategias para el PMA" (WFP/EB.A/2002/5-B)</i>		
2003	Ayuda alimentaria y conservación de los medios de subsistencia en situaciones de emergencia* <i>"Ayuda alimentaria y conservación de los medios de subsistencia en situaciones de emergencia: estrategias para el PMA" (WFP/EB.A/2003/5-A)</i>	Primer período de sesiones ordinario de 2020 <sup>1</sup>	
2004	Evaluación de las necesidades de emergencia* <i>"Evaluación de las necesidades de urgencia" (WFP/EB.1/2004/4-A)</i>	Primer período de sesiones ordinario de 2020 <sup>2</sup>	
2004	Principios humanitarios <i>"Principios humanitarios" (WFP/EB.A/2004/5-C)</i>	Período de sesiones anual de 2018 <sup>3</sup>	
2005	Definición de situaciones de emergencia* <i>"Definición de situaciones de urgencia" (WFP/EB.1/2005/4-A/Rev.1)</i>	Primer período de sesiones ordinario de 2020 <sup>4</sup>	
2005	Retirada de las situaciones de emergencia* <i>"Retirada de las situaciones de emergencia" (WFP/EB.1/2005/4-B)</i>	Primer período de sesiones ordinario de 2020 <sup>5</sup>	
2006	Orientación de la ayuda en emergencias* <i>"Orientación de la ayuda en emergencias" (WFP/EB.1/2006/5-A)</i>	Primer período de sesiones ordinario de 2020 <sup>6</sup>	

<sup>1</sup> "Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018)" (WFP/EB.1/2020/5-A).

<sup>2</sup> Esta política se incluyó en el "Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018)" (WFP/EB.1/2020/5-A). Asimismo, la política del PMA en materia de evaluación de las necesidades de emergencia se evaluó en 2007 mediante la "Evaluación del plan de ejecución del proyecto de fortalecimiento de la capacidad de evaluación de las necesidades de urgencia del PMA" (WFP/EB.2/2007/6-A).

<sup>3</sup> "Informe resumido sobre la evaluación de las políticas del PMA en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios en el período 2004-2017" (WFP/EB.A/2018/7-C).

<sup>4</sup> Esta política se incluyó en el "Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018)" (WFP/EB.1/2020/5-A).

<sup>5</sup> *Ibidem.*

<sup>6</sup> Como parte de la evaluación de la utilidad y la pertinencia del marco normativo del PMA sobre orientación y priorización de la asistencia, la evaluación estratégica de los enfoques del PMA en esa esfera abarcará su política de orientación de la ayuda en emergencias.

Fecha de aprobación de la política	Esferas de política y títulos de los documentos donde se establecen las políticas	Año de presentación de la evaluación de la política a la Junta Ejecutiva	Año previsto para el comienzo de la evaluación
2006	Acceso con fines humanitarios <i>"Nota sobre el acceso de la ayuda humanitaria y sus consecuencias para el PMA" (WFP/EB.1/2006/5-B/Rev.1)</i>	Período de sesiones anual de 2018 <sup>7</sup>	
2006	Análisis económico <i>"Función y aplicación del análisis económico en el PMA" (WFP/EB.A/2006/5-C)</i>		
2010	VIH y sida* <i>"Política del PMA de lucha contra el VIH y el sida" (WFP/EB.2/2010/4-A)</i>	Primer período de sesiones ordinario de 2023 <sup>8</sup>	
2011	Reducción y gestión del riesgo de desastres <i>"Política del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de catástrofes — Fomentar la seguridad alimentaria y la capacidad de resistencia" (WFP/EB.2/2011/4-A)</i>	Período de sesiones anual de 2023 <sup>9</sup>	
2012	Protección social y redes de seguridad <i>"Actualización de la política del PMA en materia de redes de seguridad" (WFP/EB.A/2012/5-A)</i>	Período de sesiones anual de 2019 <sup>10</sup>	
2013	Consolidación de la paz en situaciones de transición <i>"El papel del PMA en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición" (WFP/EB.2/2013/4-A/Rev.1)</i>	Primer período de sesiones ordinario de 2023 <sup>11</sup>	
2013	Alimentación escolar* <sup>12</sup> <i>"Revisión de la política de alimentación escolar" (WFP/EB.2/2013/4-C)</i>	Período de sesiones anual de 2021 <sup>13</sup>	
2015	Fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición* <i>"Política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición" (WFP/EB.A/2015/5-C)</i>	Período de sesiones anual de 2023 <sup>14</sup>	

<sup>7</sup> "Informe resumido sobre la evaluación de las políticas del PMA en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios en el período 2004-2017" (WFP/EB.A/2018/7-C).

<sup>8</sup> Esta política se incluyó en el "Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de nutrición y VIH/sida" (WFP/EB.1/2023/5-A).

<sup>9</sup> "Informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático" (WFP/EB.A/2023/7-C).

<sup>10</sup> "Informe resumido de la evaluación de la actualización de la política del PMA en materia de redes de seguridad (2012)" (WFP/EB.A/2019/7-B).

<sup>11</sup> "Informe resumido de la evaluación de la política sobre el papel del PMA en la consolidación de la paz en situaciones de transición" (WFP/EB.1/2023/5-B).

<sup>12</sup> En el primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta se presentó una evaluación de la política del PMA en materia de alimentación escolar, "Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de alimentación escolar" (WFP/EB.1/2012/6-D).

<sup>13</sup> "Informe resumido de la evaluación estratégica de la contribución de las actividades de alimentación escolar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" (WFP/EB.A/2021/7-B).

<sup>14</sup> "Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición" (WFP/EB.A/2023/7-D).

Fecha de aprobación de la política	Esfemas de política y títulos de los documentos donde se establecen las políticas	Año de presentación de la evaluación de la política a la Junta Ejecutiva	Año previsto para el comienzo de la evaluación
2016	Planes estratégicos para los países <i>"Política en materia de planes estratégicos para los países"</i> (WFP/EB.2/2016/4-C/1/Rev.1)	Período de sesiones anual de 2023 <sup>15</sup>	
2017	Cambio climático <i>"Política en materia de cambio climático"</i> (WFP/EB.1/2017/4-A/Rev.1)	Período de sesiones anual de 2023 <sup>16</sup>	
2017	Medio ambiente <i>"Política en materia de medio ambiente"</i> (WFP/EB.1/2017/4-B/Rev.1)	Primer período de sesiones ordinario de 2025 <sup>17</sup>	
2017	Nutrición* <i>"Política en materia de nutrición"</i> (WFP/EB.1/2017/4-C)	Primer período de sesiones ordinario de 2023 <sup>18</sup>	
2017	Preparación ante emergencias <i>"Política en materia de preparación para la pronta intervención en emergencias — Fortalecer la preparación del PMA para emergencias en pro de la eficacia de las intervenciones"</i> (WFP/EB.2/2017/4-B/Rev.1)	Primer período de sesiones ordinario de 2025 <sup>19</sup>	
2018	Supervisión y ofrecimiento de garantías <i>"Marco de rendición de cuentas y supervisión del PMA"</i> (WFP/EB.2/2025/6-A)	<b>No se aplica en relación con las evaluaciones</b>	
2018	Gestión global de riesgos <i>"Política de gestión global de riesgos de 2018"</i> (WFP/EB.2/2018/5-C)	Segundo período de sesiones ordinario de 2025 <sup>20</sup>	
2019	Compras locales y regionales de alimentos* <i>"Política sobre las compras locales y regionales de alimentos"</i> (WFP/EB.2/2019/4-C)	Primer período de sesiones ordinario de 2026	
2020	Protección y rendición de cuentas <i>"Política de protección y rendición de cuentas del PMA"</i> (WFP/EB.2/2020/4-A/1/Rev.2)		<b>2026</b>
2021	Fraude y corrupción <i>"Política revisada de lucha contra el fraude y la corrupción"</i> (WFP/EB.A/2021/5-B/1)		
2021	Gestión de la fuerza de trabajo <i>"Política del PMA en materia de personal"</i> (WFP/EB.A/2021/5-A)		<b>2026</b>

<sup>15</sup> "Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de planes estratégicos para los países" (WFP/EB.A/2023/7-B).

<sup>16</sup> "Informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático" (WFP/EB.A/2023/7-C).

<sup>17</sup> "Informe resumido de la evaluación de la política en materia de medio ambiente del PMA" (WFP/EB.1/2025/7-A/1).

<sup>18</sup> "Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de nutrición y VIH/sida" (WFP/EB.1/2023/5-A).

<sup>19</sup> "Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de preparación para emergencias" (WFP/EB.1/2025/7-A/2).

<sup>20</sup> "Informe resumido de la evaluación de la política de gestión global de riesgos del PMA de 2018" (WFP/EB.2/2025/6-B/2).

Fecha de aprobación de la política	Esferas de política y títulos de los documentos donde se establecen las políticas	Año de presentación de la evaluación de la política a la Junta Ejecutiva	Año previsto para el comienzo de la evaluación
2021	Evaluación <i>"Política del PMA en materia de evaluación (2022)" (WFP/EB.1/2022/4-C).</i>		<b>2026<sup>21</sup></b>
2022	Fortalecimiento de las capacidades nacionales <i>"Actualización de la política en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales" (WFP/EB.A/2022/5-A)</i>		
2022	Género <i>"Política del PMA en materia de género de 2022" (WFP/EB.1/2022/4-B/Rev.1)</i>		
2023	Servicios de transporte aéreo <i>"Política del PMA en materia de transporte aéreo" (WFP/EB.1/2023/4-A)</i>		
2023	Efectivo <i>"Política en materia de transferencias monetarias" (WFP/EB.A/2023/5-A)</i>		
2023	Cooperación Sur-Sur y triangular <i>"Actualización de la política en materia de cooperación Sur-Sur y triangular" (WFP/EB.A/2023/5-C)</i>		
2023	<i>Sensibilidad ante los conflictos</i> <i>Estrategia para la incorporación de la sensibilidad ante los conflictos</i>		
2025	Innovación Estrategia en materia de Innovación (2025-2027)		
2026	Tecnología Plan de transformación digital de las actividades (2026-2029)		
2026	Asociaciones y financiación Estrategia de movilización de recursos (2026-2029)		

\* Las políticas señaladas con asterisco son objeto de evaluaciones estratégicas.

<sup>21</sup> La política en materia de evaluación será objeto de un examen por expertos homólogos llevado a cabo por el CAD/OCDE. Puede consultarse más información en el párrafo 139.

## ANEXO IV

## Sesiones interactivas sobre los datos empíricos derivados de evaluaciones organizadas en 2025

Fecha	Ámbito	Título de la sesión
Abril de 2025	<b>Oficina Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental</b>	Desayuno de trabajo en materia de evaluación: Resumen regional de los datos empíricos derivados de evaluaciones de intervenciones en casos de emergencia en la MENAEERO
Abril de 2025	<b>Oficina Regional para África Oriental y Meridional</b>	Sesión interactiva sobre los datos empíricos derivados de las evaluaciones en materia de programas de fomento de la resiliencia en África Meridional
Mayo de 2025	<b>Oficina Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental</b>	Desayuno de trabajo en materia de evaluación: Resumen regional de los datos empíricos derivados de evaluaciones en materia de establecimiento de prioridades
Junio de 2025	<b>Ámbito mundial</b>	Sesión interactiva sobre los datos empíricos derivados de las evaluaciones en materia de intervenciones del PMA en casos de emergencia
Julio de 2025	<b>Ámbito mundial</b>	Sesión interactiva sobre los datos empíricos derivados de las evaluaciones en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales
Agosto de 2025	<b>Oficina Regional para África Oriental y Meridional</b>	Sesión interactiva sobre los datos empíricos derivados de las evaluaciones en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en África Meridional
Octubre de 2025	<b>Ámbito mundial</b>	Seminario web abierto de aprendizaje de alcance mundial en materia de preparación ante casos de emergencia
Noviembre de 2025	<b>Ámbito mundial</b>	Seminario web abierto de aprendizaje de alcance mundial en materia de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades
Diciembre de 2025	<b>Oficina Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental</b>	Desayuno de trabajo en materia de evaluación: Evaluación de la política de gestión global de riesgos

## ANEXO V

### Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones

#### Resumen

1. En el presente informe se expone el desempeño del PMA en lo relativo a la aplicación de las medidas derivadas de las recomendaciones de evaluación que debían cerrarse en 2025, comparando el resultado con el ICR correspondiente definido en el MRI del PMA. En consonancia con el Marco, el ciclo de presentación de informes de 2025 establece una nueva base de referencia, al disponer la medición del nivel de aplicación de las medidas en función de una meta institucional del 85 % de aplicación. El paso a la presentación de información sobre la aplicación de las medidas fortalece la supervisión institucional, pues permite mejorar la visibilidad de su puesta en práctica y centrar la atención de la dirección en cuestiones más específicas.
2. En 2025, el PMA aplicó el 60 % de las medidas cuyo cierre estaba previsto originalmente para ese año. Este resultado es reflejo de una labor sostenida del organismo, pero el nivel de aplicación sigue por debajo de la meta fijada en el MRI. Los progresos se vieron atenuados por la formulación constante de recomendaciones nuevas en los últimos años, a raíz de lo cual el número de recomendaciones abiertas permaneció relativamente estable. Por lo tanto, los resultados obtenidos respecto del ICR pertinente deben interpretarse teniendo en cuenta tanto las tasas de cierre de las medidas como la incorporación de nuevas medidas, así como la capacidad de aplicación disponible.
3. Los obstáculos que impedían la aplicación afectaron en gran medida a recomendaciones relativamente recientes. La mayoría de las medidas pendientes de aplicación tiene que ver con recomendaciones presentadas entre 2023 y 2025, y su aplicación ha de tener lugar principalmente en el ámbito de los países, centrandose la atención en un número reducido de regiones donde la carga de trabajo es alta. Los motivos de que las medidas pasen a quedar pendientes de aplicación son esencialmente obstáculos operacionales, problemas de diseño y limitaciones de capacidad interna. Lo más frecuente es que se trate de medidas en materia de seguimiento y generación de datos empíricos, fortalecimiento de la capacidad gubernamental, asociaciones y sistemas internos, lo cual es señal de problemas sistémicos recurrentes que afectan a los resultados obtenidos respecto del ICR correspondiente.
4. Como complemento del análisis cuantitativo de este informe, los resultados de las encuestas ayudan a entender los factores que facilitan la aplicación de las recomendaciones. El cierre oportuno de medidas relacionadas con las evaluaciones se debe sistemáticamente a la claridad y la viabilidad de las medidas, a un fuerte compromiso del personal directivo superior, a la eficacia de la colaboración interfuncional y a la armonización con los ciclos de los programas. Los retrasos suelen ir ligados a prioridades en conflicto, a limitaciones de los recursos humanos, a la alta rotación del personal, al recurso a partes interesadas externas y a limitaciones de la financiación necesaria para mantener el seguimiento.
5. De cara al futuro, para mejorar el desempeño respecto del ICR relativo a la aplicación de medidas relacionadas con evaluaciones, la dirección deberá centrarse en el fortalecimiento del establecimiento de prioridades, un diseño de medidas más realista, una mayor armonización entre los plazos y la capacidad de aplicación y un apoyo diferenciado basado en los riesgos en las regiones donde debe aplicarse un gran número de medidas. La mejora sostenida dependerá también de una financiación adecuada y previsible, así como de una

capacidad de recursos humanos suficiente para prestar apoyo a la aplicación y el seguimiento. Es fundamental atender estos factores de índole estructural para subsanar las deficiencias de aplicación y velar por que las recomendaciones de las evaluaciones se traduzcan en mejoras oportunas y mensurables de las realizaciones y resultados del PMA.

### **Antecedentes y finalidad del informe**

6. El presente informe ofrece una visión general de los avances del PMA en la aplicación de medidas derivadas de recomendaciones de evaluación cuyo cierre estaba previsto en 2025, junto con una síntesis general de las medidas de años anteriores pendientes de aplicación. El análisis se centra en un ICR de ámbito institucional previsto en el MRI del PMA<sup>1</sup> que mide el porcentaje de las medidas relacionadas con evaluaciones que se han aplicado, desglosado por categoría de evaluación, en torno a la meta institucional general del 85 % de aplicación.
7. El objetivo de este informe es facilitar la supervisión por la Junta de la respuesta de la dirección a las recomendaciones de evaluación y sentar las bases del debate estratégico sobre la manera en que dichas recomendaciones se traducen en mejoras operacionales.
8. De conformidad con el MRI, el nivel de aplicación en 2025 se cuantifica en relación con las medidas<sup>2</sup> y no con las recomendaciones, como ocurría conforme al anterior MRI<sup>3</sup>. Una única recomendación de una evaluación puede exigir múltiples medidas de cuya aplicación a menudo se encargan distintas entidades conforme a calendarios diversos. Solo se considera que una recomendación se ha cerrado cuando se ha puesto fin a todas las medidas relacionadas con ella. Por lo tanto, la presentación de informes en relación con las medidas hace posible una valoración más precisa y operacionalmente acertada de los avances en la aplicación y permiten a la dirección ejercer la supervisión de forma más selectiva.
9. El paso a la presentación de informes en relación con las medidas supone que las tasas de aplicación comunicadas para 2025 no son comparables directamente con las presentadas en años anteriores, que se basaban en informes elaborados sobre la base de las recomendaciones. De ese modo, el ciclo de presentación de informes de 2025 establece nuevos valores de referencia con respecto al seguimiento del nivel de aplicación conforme al MRI actual.
10. Para contextualizar, en el presente informe también se revisan las medidas de años anteriores pendientes de aplicación y se examinan las tendencias en la formulación de recomendaciones y el cierre de medidas, la concentración temática y la distribución geográfica. Esta óptica más amplia permite determinar las dificultades de aplicación de carácter sistémico y ayuda a la dirección a determinar las cuestiones que requieren su atención y seguimiento.

### **Desempeño general del PMA en lo relativo a la aplicación de las medidas relacionadas con evaluaciones**

11. En las siguientes secciones se presenta una síntesis general de las realizaciones del PMA respecto de la aplicación de medidas derivadas de recomendaciones de evaluación sobre la base de un análisis triangulado de las medidas cuyo cierre estaba previsto en 2025 y las

---

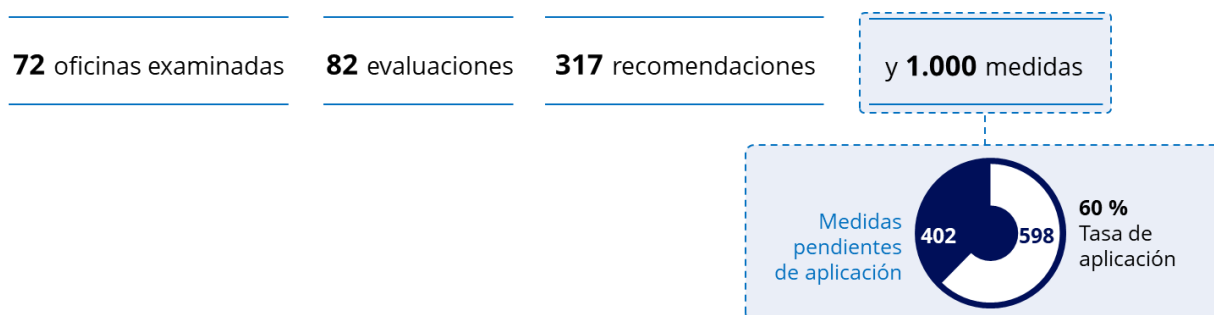
<sup>1</sup> "Marco de resultados institucionales del PMA 2026-2029" (WFP/EB.2/2025/3-C/1/Rev.1).

<sup>2</sup> *Ibidem*, anexo II, indicador clave de las realizaciones final en relación con el producto 1.2 relacionado con los resultados de gestión: "Tasa de cierre de las medidas de evaluación centralizada y descentralizada: porcentaje de aplicación de medidas cerradas dimanantes de recomendaciones de evaluaciones centralizadas y descentralizadas a nivel institucional durante el período del que se informa".

<sup>3</sup> En la página 38 del Marco de resultados institucionales del PMA para 2022-2025 revisado aparece como indicador clave de las realizaciones: "Porcentaje de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones que se han aplicado (desglosado por tipo de evaluación)".

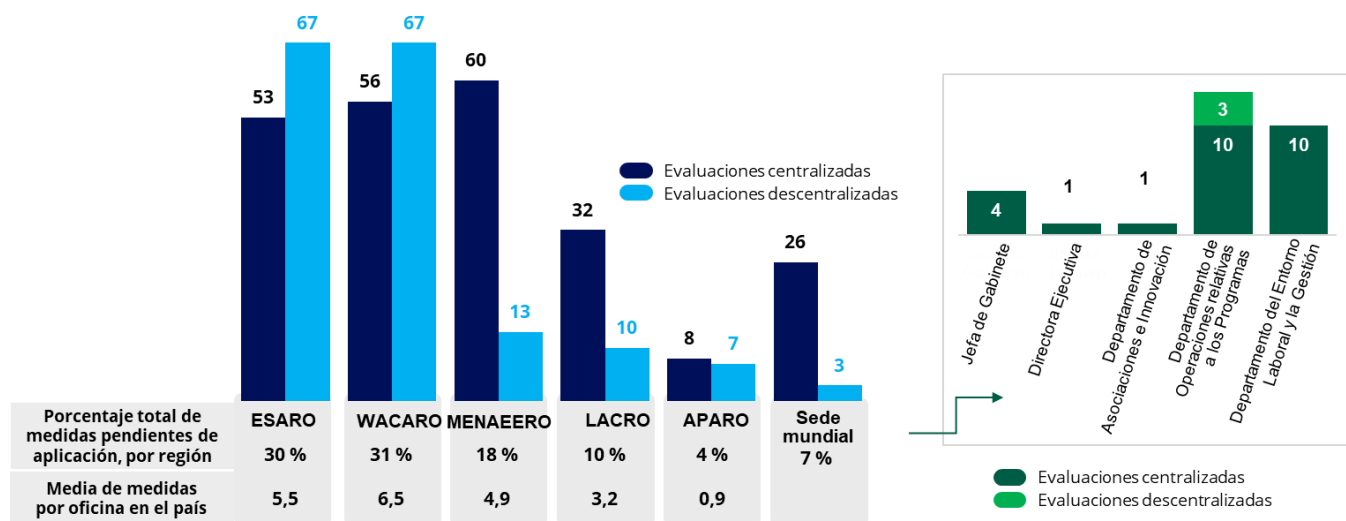
medidas de años anteriores pendientes de aplicación, todo ello examinado en su dimensión temática y geográfica. El análisis muestra avances institucionales constantes y pone de relieve los factores que siguen influyendo en los resultados en materia de aplicación. En lugar de prestar atención exclusivamente a las tasas de cierre, las realizaciones deben entenderse en el contexto de la carga de trabajo, la complejidad operacional y las variaciones en la capacidad de aplicación. En las secciones que siguen se examina esta dinámica con mayor detalle, en particular por lo que se refiere a sus consecuencias para las iniciativas de mejora de la aplicación en el futuro.

**Figura 1: Resumen de las medidas que debían aplicarse en 2025**



12. Por segundo año consecutivo, **el plazo de aplicación del 50 % de las medidas fue el 31 de diciembre**. Aunque el fin de año como plazo no supone en sí un obstáculo a la aplicación, la acumulación de nuevas medidas y procesos de cierre de medidas a finales de año limita el tiempo disponible para realizar verificaciones internas, lo cual afecta al cierre oportuno y a las tasas de aplicación anuales.
13. De las **1.000** medidas, **579** tenían su origen en evaluaciones centralizadas y su tasa de aplicación fue del **59 %**. Las **421** recomendaciones restantes proceden de evaluaciones descentralizadas y en ellas se registró una tasa de aplicación del **60 %**. La semejanza entre las tasas de aplicación da a entender que **la categoría de evaluación no es la principal causa de las dificultades encontradas**.
14. La mayoría de las medidas (**794, equivalentes al 79 %**), incumbían a oficinas en los países; de ellas, se aplicaron 426 (54 %). Las **206** restantes (**21 %**), que incumbían a oficinas de la Sede mundial, registraron una tasa de aplicación acusadamente superior, del **83 %**, lo cual indica que los obstáculos para la aplicación se concentran principalmente en los países, donde el número de medidas que deben adoptarse es apreciablemente mayor y las circunstancias que rodean a la aplicación son más complejas.
15. Las medidas que llevan pendientes de aplicación desde 2025 se concentran especialmente en las regiones del PMA de África Oriental y Meridional y África Occidental y Central, a las que corresponde en conjunto el 61 % de la acumulación de medidas pendientes; esta concentración se debe, en general, al número relativamente elevado de medidas que deben aplicarse en esas regiones, así como a la complejidad del entorno operacional. Incluso cuando se tiene en cuenta el número de oficinas en los países de que se trata, ambas regiones siguen registrando el mayor número medio de medidas por oficina en el país, lo que pone de manifiesto la desigualdad en la distribución de la capacidad regional de aplicación.

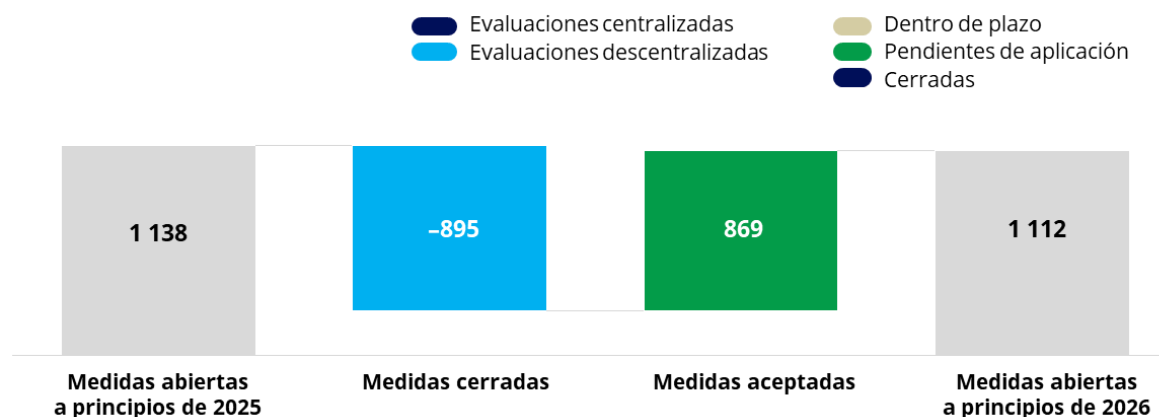
**Figura 1: Medidas de evaluación centralizadas y descentralizadas que debían aplicarse en 2025, por oficina**



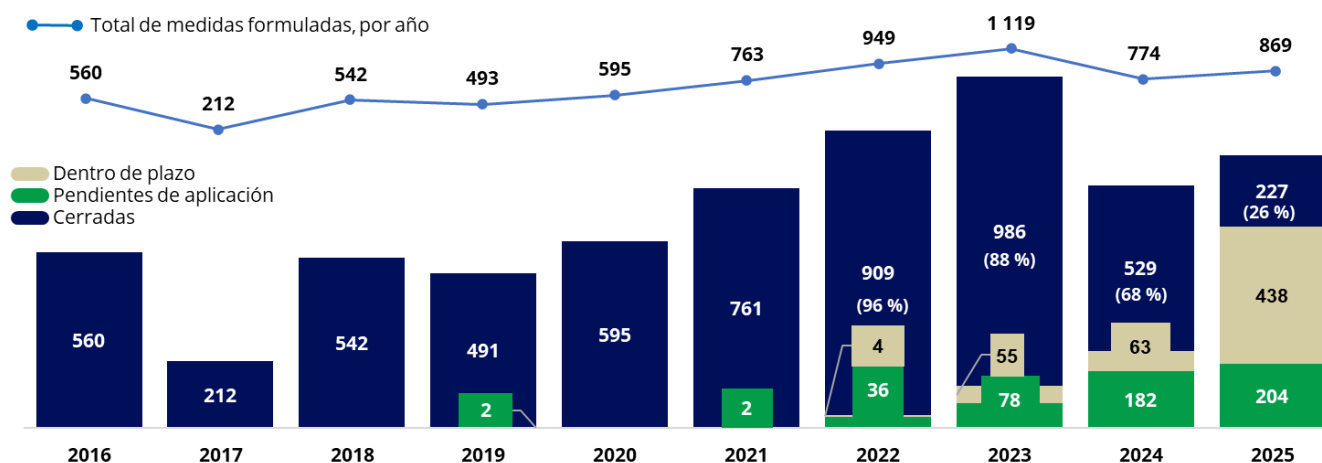
*Siglas:* APARO = Oficina Regional para Asia y el Pacífico; ESARO = Oficina Regional para África Oriental y Meridional; LACRO = Oficina Regional para América Latina y el Caribe; MENAEERO = Oficina Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental; WACARO = Oficina Regional para África Occidental y Central.

### Comprensión del contexto: panorama general de las medidas relacionadas con evaluaciones

- La presente sección ofrece una visión general de las medidas derivadas de recomendaciones de evaluación. Se examinan las tendencias en la **formulación** de recomendaciones y el **cierre** de medidas pendientes de aplicación en 2025 y años anteriores, su **distribución temática** y su **concentración en las distintas funciones y entidades del PMA** con el objeto de sentar las bases del enfoque y la atención que corresponden a la dirección.
- En 2025 se cerraron 895 medidas relacionadas con evaluaciones, indicio de una labor sostenida orientada a la aplicación. Sin embargo, ello quedó contrarrestado en gran medida por la incorporación de 869 medidas nuevas, con lo cual el número total de medidas abiertas permaneció relativamente estable, con una leve disminución de las 1.138 registradas a principios de 2025 a 1.112 a principios de 2026. Queda así de manifiesto que las mejoras en las tasas anuales de cierre no bastarán por sí solas para reducir el número acumulado de medidas pendientes de aplicación, a menos que se armonice mejor la capacidad de aplicación con el ritmo de aceptación de medidas nuevas.

**Figura 2: Evolución de las medidas derivadas de recomendaciones de evaluación, 2025**

18. La tendencia observada en 2025 obedece a una pauta a largo plazo. El número de medidas relacionadas con evaluaciones ha aumentado considerablemente los últimos años hasta alcanzar su máximo nivel en 2023, por lo que un gran número de medidas permanece en vías de aplicación. De todas las medidas pendientes de aplicación, el 92 % tiene que ver con recomendaciones formuladas entre 2023 y 2025. Puede que ello se deba a un entorno operacional más complejo determinado por tendencias de ámbito mundial y cambios orgánicos acaecidos en el PMA en los últimos años. Puede también que la causa sea que los responsables de las medidas tienden a dar prioridad a la aplicación cuando se acercan los plazos formales, especialmente en el caso de las recomendaciones cuyo horizonte temporal es de dos años o más.

**Figura 3: Estado de las medidas relacionadas con evaluaciones, por año de formulación**

### Análisis temático de las medidas pendientes de aplicación

19. Se llevó a cabo un análisis temático de 528 medidas de 2025 y años anteriores pendientes de aplicación. Se realizó un examen inicial de todas las medidas para determinar los obstáculos más habituales para su aplicación, lo cual sirvió de base a la definición de esferas temáticas y factores catalizadores clave que también se pusieron en consonancia con el Plan Estratégico del PMA. A continuación se etiquetaron las medidas en función de estas categorías para determinar los aspectos en los que más se concentraban los obstáculos para su aplicación y los motivos de que las medidas siguieran pendientes de aplicación.

20. El análisis temático de las medidas muestra problemas recurrentes en todo el sistema en distintas evaluaciones, mientras que la clasificación de las medidas en función de factores catalizadores clave ayuda a comprender la naturaleza de las medidas pendientes de aplicación. En conjunto, estos enfoques vinculan dichas medidas con esferas prioritarias indicadas en el Plan Estratégico y el MRI del PMA y ayudan a la dirección a determinar dónde se necesitan ajustes sistémicos o apoyo específico para acelerar la aplicación.

**Cuadro 1: Análisis temático de las medidas pendientes de aplicación, por plazo de aplicación**

Tema/factores catalizadores	Diseño del PEP	Operaciones	Capacidad interna	Financiación	Gestión de riesgos	Total	
Participación de las comunidades y rendición de cuentas ante las personas afectadas		6	1			7	
Gestión de los asociados cooperantes y fortalecimiento de las capacidades/localización	4	20	8		1	33	
Género, protección e inclusión	22	28	15	1	5	71	
Fortalecimiento de las capacidades gubernamentales	40	29	21	2	2	94	17 %
Seguimiento, datos empíricos y aprendizaje	21	65	19	5	6	116	22 %
Independencia operativa, principios humanitarios y sensibilidad a los conflictos			1		1	2	
Sistemas operacionales, garantías y procesos internos	21	30	15	4	7	77	
Asociaciones, coordinación y diálogo sobre políticas (donantes, interinstitucional)	24	40	12	8	2	86	16 %
Cadena de suministro, compras y mercados		6			2	8	
Mejoras en la selección de los beneficiarios, las modalidades y el diseño	9	6	4	2		21	
Transición, sostenibilidad y traspaso	7	4	2			13	
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>234</b>	<b>98</b>	<b>22</b>	<b>26</b>	<b>528</b>	
	<b>28 %</b>	<b>44 %</b>	<b>19 %</b>				

21. Las medidas relacionadas con evaluaciones pendientes de aplicación se concentran en un número limitado de esferas temáticas, lo cual es indicio de obstáculos recurrentes para su aplicación. Las mayores tasas se refieren a lo siguiente: **seguimiento, datos empíricos y aprendizaje** (22 %); **fortalecimiento de la capacidad gubernamental** (17 %), y **asociaciones y diálogo sobre políticas** (16 %). En conjunto, corresponde a estas esferas una proporción considerable de las medidas pendientes de aplicación, lo cual es indicio de limitaciones sistémicas antes que de retrasos aislados. Para abordar estas pautas es preciso determinar los estrangulamientos recurrentes y ajustar la orientación institucional, los supuestos para la planificación y el apoyo técnico en las esferas afectadas, junto con un seguimiento permanente en relación con las medidas.
22. Por lo que se refiere a los factores que favorecen la aplicación, las medidas pendientes guardan relación principalmente con **actividades operacionales para la ejecución de los programas** (44 %), seguidas de **problemas en el diseño de los planes estratégicos para los países** (28 %) y **limitaciones de la capacidad interna** (19 %). Las medidas pendientes de aplicación suelen comportar notables dimensiones operacionales, lo que pone de manifiesto los desafíos que plantea la realización práctica de los compromisos estratégicos.

23. La dirección debería centrarse en **fortalecer la ejecución operacional, mejorar el cumplimiento efectivo de los compromisos previstos en el plan estratégico para el país y reforzar la capacidad interna en las esferas temáticas prioritarias** en las que más se concentran las medidas pendientes de aplicación. En este sentido, puede que sea necesario realizar un examen más detallado de los cuellos de botella recurrentes en las distintas medidas pendientes de aplicación para comprender mejor las limitaciones subyacentes y determinar los ajustes sistémicos que podrían favorecer una aplicación oportuna en lo sucesivo.

### Distribución geográfica de las medidas pendientes de aplicación

24. Las medidas pendientes de aplicación presentan un alto grado de concentración geográfica. En 2025, correspondieron en conjunto a tres regiones del PMA (África Central y Occidental [123 medidas], África Oriental y Meridional [120] y Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental [73]) más de tres cuartas partes del total de las medidas pendientes de aplicación registradas ese año. Cabe deducir de ello que **los obstáculos para la aplicación no se distribuyen de manera uniforme** y que puede que guarden relación **con los entornos operacionales, las presiones derivadas de la carga de trabajo y la escala y la complejidad del seguimiento de las evaluaciones en cada región.**

**Cuadro 2: Distribución de las medidas pendientes de aplicación entre las oficinas y funciones regionales del PMA, por año del plazo de aplicación original**

Año de aplicación	APARO	ESARO	LACRO	MENAEERO	WACARO	Despacho Regional para África Meridional	Jefa de Gabinete	Directora Ejecutiva	Departamento de Asociaciones e Innovación	Departamento de Operaciones relativas a los Programas	Departamento del Entorno Laboral y la Gestión	TOTAL
2022	5								1			6
2023	7	10	1	4	1							23
2024	7	44	7	5	15	3	2	2		10	2	97
2025	15	120	42	73	123		4	1	1	13	10	402

*Siglas:* APARO = Oficina Regional para Asia y el Pacífico; ESARO = Oficina Regional para África Oriental y Meridional; LACRO = Oficina Regional para América Latina y el Caribe; MENAEERO = Oficina Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental; WACARO = Oficina Regional para África Occidental y Central.

25. Corresponde a las entidades y a las funciones institucionales de la Sede (la Oficina del Jefe de Gabinete, la Oficina del Director Ejecutivo, el Departamento de Asociaciones e Innovación, el Departamento de Operaciones relativas a los Programas y el Departamento del Entorno Laboral y la Gestión) una proporción sistemáticamente reducida de las medidas pendientes de aplicación (**12 %**). Aunque en 2025 se registró un leve aumento de la contribución general de las funciones institucionales al retraso acumulado, los obstáculos para la aplicación se siguen concentrando en los países, donde los volúmenes de medidas son mayores y los entornos operacionales más complejos.

26. En general, la distribución geográfica de las medidas pendientes de aplicación subraya la necesidad de prestar **atención diferenciada desde la óptica de la gestión basada en el riesgo** dirigiendo el apoyo a **las regiones y oficinas en los países que hacen frente a grandes volúmenes de medidas**. Una mayor armonización entre el número de medidas nuevas, la capacidad operacional y el apoyo al seguimiento será fundamental para evitar que se sigan acumulando medidas pendientes de aplicación y mejorar las realizaciones en función del indicador clave de las realizaciones de ámbito institucional.

### Obstáculos que impiden la aplicación

27. Se llevó a cabo una encuesta en determinadas oficinas del PMA para comprender mejor los factores que influían en la aplicación de las medidas relacionadas con las evaluaciones, centrada en las medidas que llevaban más de un año pendientes de aplicación. La encuesta estaba destinada principalmente a los agentes de las oficinas en los países encargados de la coordinación, dado que las oficinas en los países son responsables del 93 % de las medidas atrasadas, como se indica en el informe sobre el estado de aplicación. La tasa de respuesta a la encuesta fue del 62 % (26 de 42 oficinas). Las oficinas en los países fueron el 73 % de los participantes, y las esferas funcionales de la Sede mundial, el 27 %, lo que representa un perfil de respuesta ampliamente acorde con la distribución de las medidas atrasadas.
28. En el siguiente cuadro figuran los resultados de la encuesta.

#### Factores catalizadores de una aplicación satisfactoria



Medidas claras y viables



Compromiso firme del personal directivo superior



Armonización de las medidas con los PEP y los ciclos de los programas



Colaboración temprana y participativa con equipos en los países

**El éxito en la aplicación viene determinado fundamentalmente por la pertinencia, la viabilidad y la responsabilidad respecto de las medidas y no únicamente por la capacidad técnica.**

#### Principales obstáculos para la aplicación



Recursos humanos y financieros limitados



Alta rotación de personal y prioridades operacionales en conflicto



Reestructuración orgánica y cambios en los puestos directivos



Falta de claridad en la responsabilidad respecto de las medidas



Aceptación parcial en la fase de examen de mitad período y falta de armonización con la evolución de los programas, en particular retrasos en la aprobación de los PEP, reducciones de la escala de los programas o cierres



Requisitos de coordinación entre múltiples partes interesadas, lo cual limita el control de los procesos de aplicación

### De cara al futuro: consecuencias para la dirección y medidas que deben adoptarse

29. El análisis indica que los retrasos en la aplicación de medidas relacionadas con evaluaciones se deben principalmente a desafíos específicos concentrados en regiones, oficinas en los países y esferas temáticas concretas. Estos desafíos obedecen a una combinación de factores externos, como un conflicto en curso, la inseguridad y problemas de acceso en los países en los que opera el PMA, y a factores internos, como lagunas en las políticas y procedimientos y problemas relacionados con recursos o con la dotación de plantilla.
30. Para hacer frente a estos desafíos es preciso un enfoque selectivo por parte de la dirección que fortalezca el diseño y la aplicación de las medidas, mejore la armonización con la capacidad efectiva y la realidad operacional y mitigue limitaciones externas, como presiones de financiación y emergencias.

## Medidas de la dirección relativas a causas controlables



### Fortalecer el diseño de las medidas en la fase de respuesta de la dirección

#### Velar por que las medidas:

- Sean específicas, estén sometidas a plazos precisos y se correspondan con los recursos disponibles y la capacidad operacional.
- Estén plenamente armonizadas con el equipo de evaluación, evitando a la vez un exceso de celo.
- Se rijan por un calendario ajustado a los ciclos y los hitos de los programas de los PEP evitando las interrupciones a fines de año.



### Garantizar una determinación más temprana y una gestión proactiva de los riesgos para la aplicación

- Examen temprano de los riesgos correspondientes a las medidas vinculadas con reformas complejas, la coordinación con múltiples partes interesadas o las dependencias externas.
- Interacción más sistemática entre los equipos de evaluación y las oficinas en los países para prever riesgos para la viabilidad.
- Remisión oportuna de los cuellos de botella a instancias superiores, recabando el apoyo de la Sede cuando sea necesario.



### Garantizar la atención y el seguimiento selectivos por parte de la dirección

- Determinar las prioridades y la secuencia centrandolo en las medidas de prioridad máxima en las esferas con mayor concentración de medidas pendientes de aplicación y armonizar la ejecución con el presupuesto de 2026 y la capacidad existente.
- Adaptar el seguimiento a los riesgos y la complejidad de las medidas intensificando la supervisión de los casos de mayor riesgo y pendientes de aplicación.
- Invertir en orientación técnica selectiva y en refuerzo inmediato en esferas prioritarias con un alto índice de retaso mediante una coordinación interfuncional reforzada.
- Mantener un alto grado de compromiso del personal directivo superior.

## Mitigar el impacto de los problemas que escapan al control de la dirección



### Tener en cuenta las dependencias externas en la fase de diseño

- Darles cabida en calendarios realistas.
- Adaptar las estrategias y expectativas en materia de aplicación según evolucionen las condiciones externas.



### Fortalecer la continuidad y el sentido de apropiación común

- Mejorar las prácticas de documentación y traspaso.
- Promover el sentido de apropiación común de las medidas entre distintos equipos.



### Ajustar las medidas a medida que evolucionen las circunstancias

- Permitir ajustes oportunos y transparentes de las medidas cuando esté justificado.
- Validar periódicamente las medidas en función de las condiciones operacionales y de financiación actuales.

## Lista de siglas

AAP	[presupuesto] administrativo y de apoyo a los programas
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ALNAP	Red de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la acción humanitaria
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
EvalPro	programa del PMA de aprendizaje en materia de evaluación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GNUDS	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
IA	inteligencia artificial
ICR	indicador clave de las realizaciones
LACRO	Oficina Regional para América Latina y el Caribe
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
MENAEERO	Oficina Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental
MRI	Marco de Resultados Institucionales
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEV	Oficina de Evaluación
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONU-SWAP	Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SGCE	Sistema de garantía de calidad de las evaluaciones
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia